Año XCIX - Montevideo, lunes 15 de diciembre de 2003 - Nº 26.404

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES


TEXTO ORDENADO 1996
D.G.I.
Texto Ordenado 1996
Decreto 338/996 del 28/08/96
Normas Tributarias de Competencia de la
Dirección General Impositiva
CONCORDADO y ACTUALIZADO
impo
DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.404 - Montevideo, lunes 15 de diciembre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 394

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.758/003

Autorízase la inscripción del Sr. José Antonio de los Santos en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las dependencias del país.
(3.498)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por el Sr. José Antonio de los Santos, en la que solicita ser inscripto en Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de veinte años de trabajo como empleado de diversas firmas Despachantes de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. José Antonio de los Santos en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las dependencias del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelva estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

Recibido por D. O. el 9 de Diciembre de 2003.
---o---

2

Resolución 1.759/003

Autorízase la inscripción del Sr. Antonio Leonardo Menéndez Cedrez en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(3.499)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Antonio Leonardo Menéndez Cedrez, en la que solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de diez años de trabajo como Apoderado de firmas Despachantes de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que el presente petitorio se encuentra comprendido en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible, deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971 citado, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Antonio Leonardo Menéndez Cedrez en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelva estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

Recibido por D. O. el 9 de Diciembre de 2003
---o---

3
Resolución 1.760/003

Autorízase la inscripción del Sr. Héctor Gabriel Porto Ventoso en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(3.500)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Héctor Gabriel Porto Ventoso, en el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de 20 años de trabajo como empleado de diversas firmas Despachantes de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible, deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y en ejercicio de las atribuciones delegadas que le confiere la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorizase la inscripción del Sr. Héctor Gabriel Porto Ventoso, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

Recibido por D. O. el 9 de Diciembre de 2003

---o---

4
Resolución 1.761/003

Autorízase la inscripción del Sr. Jorge Elías Resala Petta en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(3.501)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Jorge Elías Resala Petta, en el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de veinte años de trabajo como empleado de firmas Despachantes de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por los artículos 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible, deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Jorge Elías Resala Petta en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

Recibido por D. O. el 9 de Diciembre de 2003

---o---

5
Resolución 1.762/003

Autorízase la inscripción del Sr. Jorge Luis Silva Sánchez en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Receptorías del país.
(3.502)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de setiembre de 2003

VISTO: estos antecedentes provenientes de la Dirección Nacional de Aduanas, por los cuales el Sr. Jorge Luis Silva Sánchez, solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de veinte años de trabajo como empleado de la firma Despachante de Aduana y Agente de Comercio Exterior "Rovira, Dieste y Cía. S.A.".-

II) que de acuerdo a los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 3º de su Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible, se deberá estar a lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto Reglamentario Nº 391/971 citado, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Jorge Luis Silva Sánchez, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

Recibido por D. O. el 9 de Diciembre de 2003

---o---

6

Resolución 1.763/003

Autorízase la inscripción del Sr. Roberto Claudio Acosta Mallo en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(3.503)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Roberto Claudio Acosta Mallo, en el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de 20 años de trabajo como empleado de diversas firmas Despachante de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible, deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Roberto Claudio Acosta Mallo, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelva estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

Recibido por D. O. el 9 de Diciembre de 2003

---o---

7

Resolución 1.764/003

Autorízase la inscripción del Sr. Julio César Nattero Damestoy en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(3.504)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Julio César Nattero Damestoy, en el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de 20 años de trabajo como empleado de la firma Despachante de Aduana Hugo Bonavita Paez.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible, deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Julio César Nattero Damestoy, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelva estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

Recibido por D. O. el 9 de Diciembre de 2003

---o---

8

Resolución 1.765/003

Autorízase la inscripción del Sr. Horacio Diego Pérez Castellanos en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(3.505)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Horacio Diego Pérez Castellanos, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que por Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de enero de 1992, se autorizó al peticionante su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible, deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Horacio Diego Pérez Castellanos en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

Recibido por D. O. el 9 de Diciembre de 2003

---o---

9

Resolución 1.766/003

Autorízase la inscripción del Sr. Alejandro Roberto Gadea Dos Santos en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.
(3.506)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de setiembre de 2003

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Alejandro Roberto Gadea Dos Santos, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de 20 años de trabajo como empleado de las firmas "Leonardo Gambarotta" Despachante de Aduana y "Martín Gonzalo" Despachante de Aduana y Agente de Comercio Exterior.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión, se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible, deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Alejandro Roberto Gadea Dos Santos, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALVARO ROSSA.

Recibido por D. O. el 9 de Diciembre de 2003

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

10

Resolución 5.155/003

Cúmplase el Decreto 30.556 de la Junta Departamental por la cual se establece un período especial para la venta en la vía pública, comprendido entre el 15 de diciembre de 2003 y el 7 de enero de 2004 inclusive.
(3.510*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2003-2543

DECRETO Nº 30.556

VISTO: la difícil situación por la que atraviesan los vendedores permisarios y comerciantes en general, del Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que con motivo de las "fiestas tradicionales", es importante facilitar al máximo la capacidad de venta de los mismos, así como el acceso de los potenciales compradores a los diversos productos ofertados;

CONSIDERANDO: que es necesario ofrecer un régimen especial de venta callejera, comprendido entre el 15 de diciembre de 2003 y el 7 de enero de 2004;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese un período especial para la venta en la vía pública, comprendido entre el 15 de diciembre de 2003 y el 7 de enero de 2004, inclusive.

Artículo 2º.- Todo vendedor permisario podrá con carácter de excepción, y por única vez, ampliar el tamaño de su puesto en un (1) metro más de longitud.

Artículo 3º.- Todo comerciante establecido y autorizado en forma, podrá exponer su mercadería en la acera en las condiciones establecidas en el Artículo 2º.

Artículo 4º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. LUIS FACIO, 1er. Vicepresidente; JOSE MARIA BIDEGAIN, Secretario General Adjunto.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **5155/03**

Expediente Nro.: **1001-070954-03**

Montevideo, 9 de Diciembre de 2003.-

VISTO: el Decreto No. 30.556 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 4 de diciembre del año en curso y recibido por este Ejecutivo del 8/12/03, por el cual se establece un período especial para la venta en la vía pública, comprendido entre el 15 de diciembre de 2003 y el 7 de enero de 2004, en el que todo vendedor permisario podrá con carácter de excepción, y por única vez, ampliar el tamaño de su puesto en un 1 metro más de longitud y todo comerciante establecido y autorizado en forma, podrá exponer su mercadería en la acera, en las condiciones establecidas en el Art. 2o. del citado Decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos Jurídico y de Acondicionamiento Urbano, a la División Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Prensa y Comunicación y Central de Inspección General, al Centro de Información Jurídica y Biblioteca de Jurídica y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

11

Acordada 7.497

Apruébase el nuevo Sistema de Identificación Unica de Expedientes Jurisdiccionales.
(3.508*R)

En Montevideo, a primero de diciembre del año dos mil tres, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Roberto J. Parga Lista -Presidente-, don Leslie A. Van Rompaey Servillo, don Daniel I. Gutiérrez Proto, don Hipólito N. Rodríguez Caorsi y don Pablo R. Troise Rossi, con la asistencia de su Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

VISTOS:
El Oficio Nº. 480 de la Dirección General de Secretaria, de 15 de julio del 2002, donde de Mandato Verbal se aprueba la propuesta de Identificación Unica de Expedientes Judiciales.

CONSIDERANDO:
1º.) Que la nueva forma de identificar los expedientes jurisdiccionales requiere de la aplicación de criterios uniformes.

2º.) Que es necesario fijar pautas que aseguren que el proceso de implantación del nuevo sistema se realice con el apoyo de todos los Tribunales del País, de acuerdo a lo planificado por las unidades responsables de dicho cambio.

3º.) Que existen en el Poder Judicial normativas anteriores que han regulado la forma de identificar expedientes principales, piezas y testimonios que perderán vigencia.

4º.) Que deben fijarse criterios para la re-identificación de los expedientes en trámite, anteriores a la implantación del nuevo sistema.

5º.) Que se han elaborado manuales que explicitan: a) los criterios a utilizar para la identificación y re-identificación de expedientes que deberán realizar los tribunales y oficinas involucrados (Manual de Procedimientos - Identificación Unica de Expediente (IUE); b) el proceso que se llevará a cabo para la migración automática de la identificación de expedientes, en aquellos Tribunales que dispongan de servicios informáticos (Reidentificación Automática y Adaptación del Sistema Informático de Gestión de Juzgados).

ATENTO:
A lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239 ordinal 2do. de la Constitución de la República y artículo 55 numeral 6 de la Ley Nº. 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

Disposiciones relativas al nuevo Sistema de Identificación Unica de Expedientes Jurisdiccionales.

1º.) A partir del 1º. de enero del 2004 todos los asuntos que tramitan en todos los Tribunales del País se individualizarán de acuerdo al nuevo Sistema de Identificación Unica de Expedientes Jurisdiccionales. La aplicación del nuevo sistema de identificación, en los casos que se justifique, podrá comenzar antes de la fecha mencionada.

Para la tramitación de expedientes, los Juzgados y Tribunales cumplirán con las reglas especificadas en el "Manual de Procedimientos - Identificación Unica de Expedientes (IUE)", que se considera forma parte de esta acordada, entre las que se destacan:

a) La identificación de un expediente sólo se realizará en el Tribunal u Oficina donde se origina el asunto. Salvo casos de excepción debidamente justificados que puedan surgir durante la puesta en marcha del nuevo sistema durante la feria judicial mayor, las sedes no recibirán expedientes que no tengan la nueva identificación única.

b) La identificación de un expediente se mantendrá durante toda la vida del asunto o causa que se tramite. Cuando un expediente sea remitido en su totalidad de un Tribunal a otro, el Tribunal receptor mantendrá la identificación original.

c) Cuando se separen actuaciones o se expida testimonio total o parcial de un expediente para su tratamiento por separado ante el mismo u otro Tribunal, dichas actuaciones o testimonio recibirán una nueva identificación por parte del Tribunal que lo dispuso, la cual también en su caso, será mantenida por el Tribunal receptor.

2º.) Los Juzgados y Tribunales re-identificarán los expedientes jurisdiccionales anteriores al 1º. de enero del 2004, que deban tramitarse a partir de la puesta en marcha del nuevo sistema. Para ello, cumplirán con las reglas indicadas en el Manual de Procedimientos, entre la que se destacan:

a) A partir de dicha fecha, el Tribunal que tenga un expediente en trámite con numeración anterior al sistema de identificación única deberá re-identificarlo antes de girarlo. Se incluye en esta disposición la re-identifica-

ción de todos los expedientes que obren en el Tribunal por cualquier razón. Ejemplos: a la vista, acordonado, prueba trasladada, etc..

Los Tribunales deberán controlar que los expedientes originados antes de esa fecha que se envíen a otros destinos, hayan sido previamente re-identificados, figurando en la carátula la constancia respectiva.

b) Quedan exceptuados de dicha regla los expedientes que, a la fecha de cambio de identificación, se encuentren en tránsito entre dos oficinas, habiendo sido enviados antes del 25 de diciembre del 2003, en cuyo caso deberán ser re-identificados por quien los reciba.

c) También quedan exceptuados los casos de los Tribunales que disponen del Sistema Informático de Gestión de Juzgados y deben girar un expediente, cuando aún no se haya efectuado en su sede el proceso de re-identificación automática e instalación de la nueva versión.

En este caso se podrá registrar el movimiento en el sistema mediante el uso de la identificación anterior del expediente.

Si dicho giro involucra la remisión del expediente a otra sede competente, deberá coordinarse con la misma el envío de un expediente sin nueva identificación.

d) Todos los expedientes en trámite deberán estar re-identificados físicamente, al finalizar la feria judicial menor del año 2004.

e) Se anotará la nueva identificación en la carátula y en la última hoja de los expedientes re-identificados, como distintivo de que la asignación de la misma se ha realizado en el Sistema de Gestión de Juzgados, o en su ausencia, en la ficha respectiva.

f) Todos los sistemas, manuales o informáticos, que actualmente acceden a información de un expediente jurisdiccional por su identificación, deberán permitir el acceso a la misma tanto por la nueva Identificación Unica de Expedientes, como por la identificación anterior.

g) Los oficios que sean enviados de un Tribunal a otros organismos con relación a expedientes re-identificados, además de la nueva identificación deberán indicar su identificación anterior.

3º.) A fin de facilitar las tareas que deberán realizar los Tribunales se solicita a los mismos no realizar remisiones o envíos de expedientes de una sede a otra, entre los días 25 de diciembre del 2003 y el 15 de enero de 2004, salvo razones de fuerza mayor.

4º.) Los Tribunales que disponen de sistema de gestión informático, colocarán en carteleras o lugar de fácil acceso para los justiciables, listados con la relación entre la identificación anterior y la nueva identificación de sus expedientes, para los casos en que la re-identificación de los mismos involucre un cambio del número o año actual. Asimismo, a efectos de facilitar la respuesta ante consultas, dispondrán en la baranda de otra copia de los mismos listados.

5º.) Los actuarios de todas las sedes que cuenten con sistema de gestión informático, deberán tomar las providencias necesarias que permitan a los funcionarios de la División Informática o empresas contratadas a esos efectos, la realización de los trabajos de re-identificación automática de expedientes que se efectuarán en la próxima feria mayor.

6º.) Los jerarcas administrativos de las sedes serán responsables de la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de identificación de expedientes.

7º.) A partir del próximo 1º. de diciembre, la Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento (Zelmar Michelini 1256, teléfono 901.33.97) tendrá a disposición de todos los Tribunales de Montevideo los sellos y material de apoyo para el nuevo sistema de identificación de expedientes. Los funcionarios que se presenten a retirarlo deberán presentar autorización del actuario de su sede.

Las sedes del interior del país recibirán los sellos en las actividades de capacitación a las que concurran o por envío de correo.

8º.) Deróganse todas las disposiciones anteriores vigentes relativas a la identificación de expedientes en el área jurisdiccional.

9º.) Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.

DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL I. GUTIERREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPOLITO N. RODRIGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. PABLO R. TROISE ROSSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

---o---

12

Acordada 7.498

Modifícase el artículo 2º de la Acordada 7.491 relativo a remisión y devolución del exhorto original a la Sede destinataria y conservación de fotocopia de todo lo actuado.
(3.509*R)

En Montevideo, a los tres días del mes de diciembre de dos mil tres, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia con la presencia de los Señores Ministros Doctores don Roberto Parga Lista -Presidente-, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto, don Hipólito Rodríguez Caorsi y don Pablo Troise Rossi, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti.

DIJO:

VISTOS:

Estos autos caratulados "División Servicios Inspectivos eleva informe y sugerencias del Sr. Inspector Escribano Jorge Klaver acerca del tratamiento de los exhortos por el Despacho Administrativo" (Ficha 1081 del año 2001).

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente ampliar la Acordada Nº. 7491 de fecha 5 de setiembre de 2003, referida a la tramitación y control de exhortos provenientes del extranjero, en cuanto al destino a darle a cartas rogatorias recibidas con posterioridad al trámite iniciado y que guarden relación con el mismo asunto;

ATENTO:

A lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 239 ord. 2º de la Constitución de la República y 55 numeral 6 de la ley Nº. 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el artículo 2º de la Acordada Nº 7491 de 5 de setiembre de 2003 (Circular Nº 69), el que quedará redactado de la siguiente forma:

"2º.) (Remisión y devolución del exhorto original a la Sede destinataria y conservación de fotocopia de resguardo de todo lo actuado).

El exhorto original se remitirá a la Sede destinataria, dejando en la Corte fotocopia íntegra del mismo, a la cual también se le pondrá carátula individualizada en forma, con la misma identificación que el exhorto remitido, más la expresión "DUPLICADO" o "COPIA" en sentido transversal; allí se asentarán los sucesivos movimientos en la Corte, en particular las constancias de los controles de diligenciamiento, eventuales trámites de pedidos de informes, etc., y a la que se agregará en su oportunidad, fotocopia de las actuaciones realizadas por el tribunal que intervino en el diligenciamiento, de tal modo que al procederse al archivo se conserve un duplicado íntegro de todo lo actuado.

La remisión y devolución del exhorto original se efectuará mediante oficio, haciendo constar en las comunicaciones respectivas el número de fojas de las actuaciones adjuntas que en cada caso se envían.

Cuando con posterioridad a la remisión del exhorto a la Sede destinataria, se reciban otros referidos al mismo asunto, éstos se deberán enviar al Juzgado que intervino en primer término."

2º. Que se comunique, publique y circule.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.-

DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL I. GUTIERREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPOLITO N. RODRIGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. PABLO R. TROISE ROSSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARINA LOPEZ SEIJO, (Ficha: 534/2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32226 Dic 02- Dic 15

JOSE MANUEL MUÑOZ PORRAS, (Ficha: 557 2003).
Montevideo, 22 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32390 Dic 04- Dic 17

WALTER HECTOR MARTINEZ CORRENGGIA, (Ficha: 608/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32512 Dic 05- Dic 18

MARIO ALBERTO FRIAS STROH, (Ficha: 634 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32954 Dic 10- Dic 23

FLOREAL ARMANASCO o ARMANAZCO ROSSI, (Ficha: 606 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33105 Dic 10- Dic 23

CELEDONIA GIUDICE DUARTE, (Ficha: 617 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33140 Dic 11- Dic 24

DINORAH DOLORES DIAZ MORE, (Ficha: 598 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33230 Dic 11- Dic 24

DECIMOTERCER TURNO

ERLING OLSEN BOJE BERARDO, (Ficha: 562 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32222 Dic 02- Dic 15

TERESA APRILE SCOPE, ROSALIA GLORIA APRILE SCOPE y ALEGRIA LUCIA APRILE SCOPE, (Ficha: 99 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32368 Dic 04- Dic 17

RAUL ENRIQUE PINTOS CABRERA, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32645 Dic 08- Dic 19

NELLY MELLO IGLESIAS, (Ficha: 334 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32741 Dic 08- Dic 19

CHANA ZUCKER EINSZTENDIG, (Ficha: 623 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32916 Dic 09- Dic 22

ALBINA ANA BORREANI DOGLIO, (Ficha: 510 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32924 Dic 10- Dic 23

NORMA ISABEL LORENZO CARISSI, (Ficha: 299 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33099 Dic 10- Dic 23

MARIA AURELIA LABRAGA TARALLO, (Ficha: 529 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33125 Dic 11- Dic 24

DELIA CIRELLI o SIRELLI o DELIA SIRELLI DE STRATA o DELIA CIRELLI MIRABELLI o MIRABELLA, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33270 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLO o CARLOS BRACCO, (Ficha: 614 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32629 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TOMASA CLARA CONDE BARRETO, (Ficha: S 561 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32223 Dic 02- Dic 15

EVER ADELA BLENGINI BLENGINI, (Ficha: S 592 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32310 Dic 03- Dic 16

PAULA TORRES MOREY, (Ficha: S 587 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32458 Dic 04- Dic 17

MARIA de los ANGELES ENARBOLINA MENENDEZ MENENDEZ, (Ficha: S 574 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32524 Dic 05- Dic 18

PATRICIO VIDAL FREIRE, (Ficha: S 510 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32883 Dic 09- Dic 22

ARI WUILFREDO SILVEIRA GONZALEZ, (Ficha: S 541 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33076 Dic 10- Dic 23

MARIO LUIS GARMENDIA PEREYRA, (Ficha: S 615 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33106 Dic 10- Dic 23

MARIA ESTER o ESTHER BRAULIA LURATI RODO, (Ficha: S 463 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33210 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

ROBERTO RAMON MOZZO ARQUEIS, (Ficha: S 325 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32309 Dic 03- Dic 16

HORACIO WALTER MIGUEZ MIGUEZ o MIGUES MIGUEZ y MARIA DELIA o MARIA DELIA BERNARDA MIGUES o MIGUEZ SORRONDEGUI, (Ficha: S 629 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32459 Dic 04- Dic 17

RAFAEL DE SANTIS TAMBASCO, (Ficha: S 240 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32610 Dic 05- Dic 18

AGUSTIN MARIA MASTROPIERRO TRIAS, (Ficha: S 493 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32737 Dic 08- Dic 19

ANTONIO VERGULIU ROMAN y MARTA LILA FERNANDEZ MIRANDA, (Ficha: S 487 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32738 Dic 08- Dic 19

MARIA MERCEDES AMORIN AGRIEL, (Ficha: S 559 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32926 Dic 10- Dic 23

JORGE CENTURION SALLABERRY o SALABERRY, (Ficha: S 611 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33311 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

TERCER TURNO

MARIA TERESA LUGANO GENTA, (Ficha: 556 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33082 Dic 10- Dic 23

HECTOR PERINI DA SILVA, (Ficha: 595 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33221 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

LIDIA JULIA GARCIA y de JOSE CARDOSO RODRIGUEZ, (Ficha: 568 2003 a).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32266 Dic 03- Dic 16

NESTOR EDUARDO DARUECH MUZANTE, (Ficha: 591 2003 a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32317 Dic 03- Dic 16

JACINTO LUCIANO LAUREIRO o LOUREIRO, (Ficha: 646 2003 a).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32373 Dic 04- Dic 17

DELIA FRANCIS RIBEIRO, (Ficha: 650 2003 a).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32472 Dic 04- Dic 17

DIEGO HECTOR CARRO ARQUEN, (Ficha: 657 2003 a).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32507 Dic 05- Dic 18

ARTEMIO JUAREZ, (Ficha: 526 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32516 Dic 05- Dic 18

NELLY HERNANDORENA FALERO, (Ficha: 307 2003 a).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32901 Dic 09- Dic 22

WEILER CARABALLO VALENTIN, (Ficha: 667 2003 a).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32950 Dic 10- Dic 23

MARIA del CARMEN RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha: A 584 2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33075 Dic 10- Dic 23

CARMEN ROMERO SOUTULLO, (Ficha: 153 2003 A).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33126 Dic 11- Dic 24

QUINTO TURNO

IVONE o INVONE NIDIA BRACHI ZANELLI, (Ficha: 513 2003).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32259 Dic 03- Dic 16

TABEIRA ANSHORDOQUI o ANCHORDOQUI, EXEQUIEL MARCELINO, (Ficha: 328 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32306 Dic 03- Dic 16

BELGICA IDALINA FERNANDEZ, (Ficha: 299 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32331 Dic 03- Dic 16

MARIA EMMA SELLANES LAGUNA, (Ficha: 575 03).
1º de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32604 Dic 05- Dic 18

RAQUEL MARIA FARRO RODRIGUEZ, (Ficha: 635 2002).
26 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33051 Dic 10- Dic 23

ALVARO ESTEBAN LOPEZ o LOPEZ CABRIS, (Ficha: 628 2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33235 Dic 11- Dic 24

JULIO MARIO de SIANO TAPIA, (Ficha: 626 03).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33369 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

SEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA ESTRADE ARTOLA, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32342 Dic 03- Dic 16

MARINA GONZALEZ CARBALLO, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32559 Dic 05- Dic 18

NELLY EUSTAQUIA MARQUEZ, (Ficha: 502 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32583 Dic 05- Dic 18

VICTOR GRIE LAMPERTE e ISOLINA PULEO FALCO, (Ficha: 557 2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33312 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

OCTAVO TURNO

ISIDRO De LAHOZ GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha: S 586 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32241 Dic 02- Dic 15

ALVARO LUIS PEREZ GOMEZ, (Ficha: S 614 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32267 Dic 03- Dic 16

DANTE CEFERINO SOSA LAGO y GRECIA MARTORELLI GASTELLUSSARRY, (Ficha: S 594 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32519 Dic 05- Dic 18

LIVIA EULALI MUIÑOS ECHENAGUSIA DE SOUZA ARAUJO, (Ficha: S 15 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32782 Dic 08- Dic 19

JOSE JUAN RUBEN CORRENTE LABRUNA, (Ficha: S 575 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32889 Dic 09- Dic 22

LADYS LYLIAN o LYLIAM GARCIA PRESENTE, (Ficha: S 642 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32923 Dic 10- Dic 23

MARIA ELCIRA ARIAS CHIRIBAO, (Ficha: S 639 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32953 Dic 10- Dic 23

JUAN ANGEL RICCI CATTUNI o CATTINI, (Ficha: S 365 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33022 Dic 10- Dic 23

GUILLERMO HORACIO CONI MOLINA, (Ficha: S 619 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33052 Dic 10- Dic 23

JUANA ARROSA SAN MARTIN, (Ficha: S 612 2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33100 Dic 10- Dic 23

NELIDA CORREA ALMADA, (Ficha: S 510 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33237 Dic 11- Dic 24

MANUEL VIDAL VAZQUEZ, (Ficha: S 318 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33367 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

NOVENO TURNO

JOSE ANTONIO EGUEZ VELAZQUEZ, (Ficha: S 566 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32124 Dic 02- Dic 15

GIOCONDA BORRELLI CERVIÑO DE CEREIJO, JUAN FRANCISCO CEREIJO BORRELLI, FERNANDO CEREIJO BORRELLI, ELOY CEREIJO BORRELLI y TOMAS CEREIJO BORRELLI, (Ficha: S 606 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32330 Dic 03- Dic 16

OSCAR LORENZO GIL y MERCEDES EDUVIJES o EDUVIGES CARZOGLIO o CARSOLIO, (Ficha: S 689 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32369 Dic 04- Dic 17

WALTER RICARDO GARRIDO PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: S 609 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32404 Dic 04- Dic 17

DORA ELSA CULASSO BRACCO, (Ficha: S 84 2003).

Montevideo, 28 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32471 Dic 04- Dic 17

ROBERTO CORDARA CAPRA, (Ficha: S 743 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32783 Dic 08- Dic 19

RUBEN OMAR TRACCHIA RACCIATTI, (Ficha: S 623 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32949 Dic 10- Dic 23

DECIMO TURNO

JULIO GEREMIAS ALONSO DEL CAMPO, (Ficha: 582 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32125 Dic 02- Dic 15

MIGUEL ANGEL GONZALEZ RAU, (Ficha: 570 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32237 Dic 02- Dic 15

MARIA DOMINGA CARABALLO GUTIERREZ, (Ficha: 577 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32290 Dic 03- Dic 16

WALTER CAPRIS VIDAL, (Ficha: 598 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32626 Dic 05- Dic 18

MARTA ELISA BERTOLOTTI EIRAS, (Ficha: 124 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32744 Dic 08- Dic 19

WILDER ROBERTO PADILLA GONZALEZ, (Ficha: 654 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33310 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

DECIMOPRIMER TURNO

WILSON WALDEMAR RODRIGUEZ CARRION, (Ficha: 589 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32158 Dic 02- Dic 15

OTILIA OTERO CASTRO, (Ficha: 622 2003 a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32227 Dic 02- Dic 15

ALFREDO DIDEROT ABATTE PIRIZ, (Ficha: 518 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32442 Dic 04- Dic 17

AZUCENA BLANCA URUEÑA CACERES, (Ficha: 583 2003 a).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32457 Dic 04- Dic 17

ROSA LUSZEZAK ESSIG, (Ficha: 609 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32518 Dic 05- Dic 18

TOMAS o TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA, (Ficha: 501 2003 a).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32606 Dic 05- Dic 18

OSCAR FERRARI LARTIGAU, (Ficha: 523 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32715 Dic 08- Dic 19

ANGELA SANTIAS FERNANDEZ, (Ficha: A 557 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32915 Dic 09- Dic 22

RAUL CONRADO SALVATICO LAUBER y de RAUL CONRADO SALVATICO RIZZO, (Ficha: 596 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32922 Dic 10- Dic 23

HUGO DANIEL TELLERIN BLANCO, (Ficha: 543 2003 a).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33056 Dic 10- Dic 23

ENRIQUE WALTER PEREIRA MUÑOZ, (Ficha: 513 2003 a).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33131 Dic 11- Dic 24

OLGA TOBLER INVERNIZZI, (Ficha: 640 2003 a).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33215 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDISON PAN BATISTA y ODETTE u ODETTE MARIA CORCOLL MONCANUT, (Ficha: 542 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32240 Dic 02- Dic 15

MARIA CLAUDIA POUY PERUCHI, (Ficha: 584 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32432 Dic 04- Dic 17

NELIDA YOLANDA SUAREZ ACOSTA, (Ficha: 597 03).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32896 Dic 09- Dic 22

RAFAELA FIORE o FIORI ORLANDO DE FERNANDEZ, (Ficha: 337 2002).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33104 Dic 10- Dic 23

DECIMOCUARTO TURNO

ROLANDO CAMMARANO STEFANO, (Ficha: 689 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32192 Dic 02- Dic 15

LUISA BLANCA MARGENAT TAMBUSSIO, (Ficha: 601 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32618 Dic 05- Dic 18

ALFREDO CARLOS FERNANDEZ VILLAR, (Ficha: 623 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32772 Dic 08- Dic 19

EDUARDO RAUL GALVEZ ALBORNOZ, (Ficha: 637 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32817 Dic 09- Dic 22

DELIA GONZALEZ GODOY, (Ficha: 486 2003).
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55355 Dic 05- Dic 18

LUCIANO LORENZO SANTA MARIA HERMIDA, (Ficha: 347 2003).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55367 Dic 08- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

CARMELA ALTIERI CATALDO y JOSE MARIA BASILIO, (Ficha: 532 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32316 Dic 03- Dic 16

LUZ DIVINA VIERA DE BARROS, (Ficha: 542 2003).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32345 Dic 03- Dic 16

FRANCISCO GREGORIO DIAZ FENOCHI y ANA MARIA DIAZ COSTA, (Ficha: 634 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32714 Dic 08- Dic 19

ITALIA o ITALIA JORGELINA NEGRO LEPRATTI, (Ficha: 519 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32728 Dic 08- Dic 19

VIOLETA o VIOLETA PLACIDA WELKER SILLA o SYLLA, (Ficha: 575 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33057 Dic 10- Dic 23

LIRIA PETRONA SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33101 Dic 10- Dic 23

ARMINDA GONZALEZ, (Ficha: 621 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33127 Dic 11- Dic 24

WASHINGTON ARTURO ROSA REVILLA, (Ficha: 520 2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55463 Dic 11- Dic 24

JAVIER ALEJANDRO CHAGAS MONTANI, (Ficha: 487 2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55474 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA AMANDA CEDRES BENTANCOR, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32341 Dic 03- Dic 16

MARIA ANGELICA BONORA ROCCA, (Ficha: 486 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32405 Dic 04- Dic 17

OLGA BEATRIZ RIZZO DI CONCILIO y MANUEL JUAN RICCIARDI, (Ficha: 627 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32470 Dic 04- Dic 17

AMANDA ISABEL CAORSI CELAYA, (Ficha: 617 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32521 Dic 05- Dic 18

JUAN LUCIANO CANALE PEREZ y JUAN JOSE CANALE IANNELLO, (Ficha: 367 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32617 Dic 05- Dic 18

GLORIA ELDA GARCIA VANOLI, (Ficha: 588 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32743 Dic 08- Dic 19

ALFREDO DE SOUZA DE SOUZA o ALFREDO de SOUZA de SOUZA, (Ficha: 570 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32816 Dic 09- Dic 22

BAEZA RODRIGUEZ, GLADYS MABEL, (Ficha: 568 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33207 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE VALENTIN MORAN VALDES, (Ficha: 457 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32144 Dic 02- Dic 15

ANGELICA ESTHER TORRES TELAINA, (Ficha: 588 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32236 Dic 02- Dic 15

LAURA EVARISTA BASADONI o BASADONE GUTIERREZ, (Ficha: A 353 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32239 Dic 02- Dic 15

DANIEL SILBERBERG TUGENTMAN, (Ficha: 563 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32621 Dic 05- Dic 18

LIUBOW o LIUBON PASIECZNIK o PASECHNIK AGAFONIK o KAVALCHUK, (Ficha: 497 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32951 Dic 10- Dic 23

SANTIAGO CESAR TOURREILLES o TOURRELLES RIOS, (Ficha: 590 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33078 Dic 10- Dic 23

AMALIA ZULEMA CARRASCO ALVAREZ, (Ficha: 585 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33141 Dic 11- Dic 24

DECIMOCTAVO TURNO

RENEE CAMILA PORTELA PIATTI o RENE CAMILA PORTELA PIATTI, (Ficha: 478 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32455 Dic 04- Dic 17

MARIA CAMEAN DIAZ, (Ficha: 583 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32605 Dic 05- Dic 18

GERMAN JORGE FREIRE FERRERO, (Ficha: 596 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32609 Dic 05- Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

SOLIS AIRES y KELLY MIRIAM AIRES BOTTINO, (Ficha: 550 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32154 Dic 02- Dic 15

ODILO BARJA FERNANDEZ, (Ficha: 504 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32311 Dic 03- Dic 16

YBRAINA o IBRAINA o YBRAIMA o IBRAIMA OLIVERA u OLIVERAS, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32454 Dic 04- Dic 17

ZAIDA AMELIA GAMBETTA QUIJANO, (Ficha: 564 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32456 Dic 04- Dic 17

MARIA RADI CURI, (Ficha: 549 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32469 Dic 04- Dic 17

MIGUEL ACOSTA SOSA, (Ficha: 383 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32487 Dic 05- Dic 18

GRISELDA BISCAISACO PINTOS o PINTO, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32627 Dic 05- Dic 18

ELBA EMILIA VOLPE DESPAUX, (Ficha: 631 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32878 Dic 09- Dic 22

ANTONIO NEGME JORGE BURGOS, (Ficha: 580 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32899 Dic 09- Dic 22

WALTER CHAPPE o CHAPE RONDA, (Ficha: 526 2003).

Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32978 Dic 10- Dic 23

JOSE CUGLIARI FUSCA, (Ficha: 451 2002).
6 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33129 Dic 11- Dic 24

HUBER o HUBERT NELSON MARTINEZ, (Ficha: 53 2002).
27 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33205 Dic 11- Dic 24

CARLOS WALTER ACOSTA SANTOS, (Ficha: 640 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33222 Dic 11- Dic 24

UMBERTO DESIDERIO CERETTA SANTIN, (Ficha: 53 2003).
12 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33233 Dic 11- Dic 24

WALTER PRAT FERNANDEZ, (Ficha: 623 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33234 Dic 11- Dic 24

JUSTINA TECHERA ACUÑA, (Ficha: 619 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33368 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

DELIACIR RODRIGUEZ APARICIO, (Ficha: 295 2003).
Por auto Nº 4521 2003 de fecha 11 11 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55453 Dic 11- Dic 24

VIGESIMO TURNO

ERMELINDA FRANQUEIRA FERREIRA o FERREIRO, (Ficha: 479 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32157 Dic 02- Dic 15

HUGO SENERGUES CORBEIRAS, (Ficha: 533 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32181 Dic 02- Dic 15

ELBIO HUMBERTO MORENO MEDINA, (Ficha: 173 2002).
3 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32196 Dic 02- Dic 15

ELVIRA AGUSTINA SANCHEZ MASTROPIERRO y MARIA ESTHER SANCHEZ MASTROPIERRO, (Ficha: 598 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32271 Dic 03- Dic 16

JULIO del CARMEN PINO DE LEON, (Ficha: 544 2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32619 Dic 05- Dic 18

MATILDE LOPEZ LAMPERTI, (Ficha: 489 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32762 Dic 08- Dic 19

SARAH ESTHER SILVEIRA CASTRO, (Ficha: 566 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33211 Dic 11- Dic 24

GABRIEL CARRETERO ORFILA u ORFILIA, (Ficha: 492 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33313 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR BERNARDO BOCHARD LAPORT, (Ficha: 589 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32153 Dic 02- Dic 15

JULIA ANGELA MAGNI LEMUS, (Ficha: 562 2003 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32156 Dic 02- Dic 15

JACOBO EPSTEIN, (Ficha: 627 2003 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32272 Dic 03- Dic 16

MARIA LYDIA AMONDERAIN ALFONZO, (Ficha: 572 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32453 Dic 04- Dic 17

MARIA AMELIA ELBIA SANTORO BARATCABAL y AGUSTIN HOMERO DUARTE CENTURION, (Ficha: 594 2003 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32582 Dic 05- Dic 18

PEDRO ALVAREZ DENIS, (Ficha: 586 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32628 Dic 05- Dic 18

MARIA JULIA DIEGUEZ ESTEVEZ, (Ficha: 509 2003 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32897 Dic 09- Dic 22

LUIGI CIUFFOLETTI CRASO o GRASO o CROSO o CROSA, (Ficha: S 249 93).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33074 Dic 10- Dic 23

RAQUEL NINIOS DOÑIO de LEVY, (Ficha: 593 2003 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33212 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIA ARAVELLA VILLALBA ROJIDO, (Ficha: 544 2003 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32193 Dic 02- Dic 15

MARIA del ROSARIO MONTIEL PUGLIA, (Ficha: 535 2003 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32194 Dic 02- Dic 15

RODOLFO HECTOR FALERO CASTAGNA, (Ficha: 602 2003 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32270 Dic 03- Dic 16

NIVEA OLGA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 612 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32343 Dic 03- Dic 16

MARIA ESTHER LARROSA RECOBA, (Ficha: 481 2003 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32898 Dic 09- Dic 22

WASHINGTON RUFINO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 593 2003 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32900 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EVELINA o AVELINA ALICIA PINTOS CHUBREGAS, (Ficha: 516 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32155 Dic 02- Dic 15

ELVIRA GONZALEZ GOICOCHEA o GOYCOCHEA, (Ficha: 613 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32238 Dic 02- Dic 15

MARGARITA MIREYA BURGUEÑO FULINO, (Ficha: 470 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32560 Dic 05- Dic 18

ELISA FRANCISCA GENTINI GENTINI, (Ficha: 65 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32608 Dic 05- Dic 18

JUAN GRIJALBO SERRES, (Ficha: 650 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32824 Dic 09- Dic 22

MARIA RAQUEL CERDEÑA AMILIBIA, (Ficha: 531 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33314 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

ROLANDO BERRUTTI VEZZOSO, (Ficha: 300 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33316 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS MANUEL GIRAZ BALDOMIR, (Ficha: 624 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32216 Dic 02- Dic 15

JORGE HUGO VALIANTE ELIZALDE, (Ficha: 591 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32329 Dic 03- Dic 16

GREGORIO ADOLFO SAAVEDRA BERNASCONI, (Ficha: 599 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32517 Dic 05- Dic 18

LAURA FELICIANO PAHUERAN o PALMERON, (Ficha: 537 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32520 Dic 05- Dic 18

SARA FINFER o FINFER BENGIS, (Ficha: 188 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32739 Dic 08- Dic 19

OMAR ANIBAL GIMENEZ da SILVA, (Ficha: 319 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32887 Dic 09- Dic 22

MATILDE JUANA SUDRIERS DEBERNARDIS, (Ficha: 592 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33053 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMELO DELGADO COSENTINO y de JULIA CLARA UMPIERREZ MUÑOZ, (Ficha: 639 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32891 Dic 09- Dic 22

ELBIO MONTEIRO CAPUSSI, (Ficha: 599 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33098 Dic 10- Dic 23

ALBA ELENA ODIZZIO ZABALA, (Ficha: 652 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33218 Dic 11- Dic 24

MILTON JORGE SALVAGNO GARCIA, (Ficha: 682 2003 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33236 Dic 11- Dic 24

MARIA ESTHER ZENI PIZZORNO, (Ficha: 593 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33271 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

MARIA CRISTINA ROSSELLA LABORDE, (Ficha: 647 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33272 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA GUTIERREZ BAYARRES o BAYARREZ, (Ficha: 637 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32195 Dic 02- Dic 15

CARMEN NELLY FERNANDEZ COSTA, (Ficha: 717 2002 S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32340 Dic 03- Dic 16

EDUARDO GUSTAVO DAURIA CHIROLO, (Ficha: 591 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32366 Dic 04- Dic 17

FELIPE SANTIAGO TORRES AMEN, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32367 Dic 04- Dic 17

FELIPE MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 409 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32374 Dic 04- Dic 17

MARIA ESTHER NARI CARBONE, (Ficha: 76 2003 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32441 Dic 04- Dic 17

SILVESTRE DIEGO DECUADRA DECUADRA o DECUADRO DECUADRA, (Ficha: 476 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32620 Dic 05- Dic 18

NESTOR ALFREDO BORRAT MAINERO, (Ficha: 564 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32646 Dic 08- Dic 19

ANTONIA JURADO CAMPINA o CAMPIÑA, (Ficha: 532 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32742 Dic 08- Dic 19

ANGEL HERACLIO CEJAS MORAN y de VIAZUL CELESTE MACEDO GARCIA, (Ficha: 550 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32781 Dic 08- Dic 19

ANA MARIA MONTECORAL SANCHEZ, (Ficha: 582 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32784 Dic 08- Dic 19

CARLOS WASHINGTON MAS OLIVERA, (Ficha: 652 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32925 Dic 10- Dic 23

MARIA ESTHER BARRETO MENDEZ, (Ficha: 684 2003).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33245 Dic 11- Dic 24

JORGE MATOSIAN TOSHJIAN, (Ficha: 649 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33248 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

WALTER MARTINEZ, (Ficha: 233 2003).
Se deja constancia que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55284 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO RUGGIERO AGILDA, (Ficha: 491 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32225 Dic 02- Dic 15

RAQUEL VIVIAN GOMEZ TORRES, (Ficha: 149 2003 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33077 Dic 10- Dic 23

GUZMAN GONZALEZ SURRACO, (Ficha: 556 2003 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33130 Dic 11- Dic 24

GRACIELA POSE BARREIROS, (Ficha: 534 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33315 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

FLORA PERDOMO DENIS DE AIRAUDO, (Ficha: 533 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32319 Dic 03- Dic 16

OLGA MARGOT SEQUEIRA FURCO, (Ficha: 332 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32321 Dic 03- Dic 16

MARIA LUISA ACOSTA DE RAMIREZ y MARIA LUISA RAMIREZ ACOSTA, (Ficha: 523 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32344 Dic 03- Dic 16

AIDA VAINSINGER o AIDA ROSA VAINSINGER STOPEK, (Ficha: 589 2003 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32977 Dic 10- Dic 23

OLGA ESTELA GARDIOL GEYMONAT, (Ficha: 572 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33228 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

NARCISO ABREU FRACHIA, (Ficha: 270 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32451 Dic 04- Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DOMINGUEZ GONSALVEZ o DOMINGUES GONSALVES, (Ficha: 828 2003).
Artigas, 25 de noviembre de 2003.
ESC. EMA RENNE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32212 Dic 02- Dic 15

BLANCA ELOISA SILVEIRA GALARZA, (Ficha: 855 2003).
Artigas, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32509 Dic 05- Dic 18

ESMERALDA GONZALEZ MENDEZ o GONZALEZ MENDES, (Ficha: 827 2003).
Artigas, 27 de noviembre de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32764 Dic 08- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MANUEL JOSE FERREIRA CONSIGLIO, (Ficha: B 448 2003).
Bella Unión, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32211 Dic 02- Dic 15

ADOLFINA ADELAIDE REFATI o REFFATTI o REFATTI y ERNESTO PRADELLA PAVANATO, (Ficha: B 420 2003).
Bella Unión, 14 de octubre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32510 Dic 05- Dic 18

MARIO ANTONIO FERREIRA CONSIGLIO, (Ficha: B 508 2003).
Bella Unión, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33120 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ LARRUINA MARTINEZ, (Ficha Civil: 138 2003 V).
Canelones, 10 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32253 Dic 03- Dic 16

CARLOS ALBERTO BORNIA ZUNINO, (Ficha Civil: 134 2003 V).
Canelones, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32513 Dic 05- Dic 18

OVIDIO FLORO MARTINEZ, (Ficha Civil: 67 2003 V).
Canelones, 7 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32514 Dic 05- Dic 18

MARIO WALTER RODRIGUEZ DE LEON y WASHINGTON ALBERTO RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha Civil: 153 2003 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2003.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32802 Dic 09- Dic 22

JULIO LUIS BATTAGLIOTTI COSTA, (Ficha Civil: 152 2003 V).
Canelones, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32836 Dic 09- Dic 22

NESTOR MARCELO RUSSO SITO, (Ficha Civil: 154 2003 V).
Canelones, 27 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32837 Dic 09- Dic 22

CARMEN REYES HERNANDEZ, (Ficha Civil: 151 2003 V).
Canelones, 12 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32840 Dic 09- Dic 22

ERNESTO MARTINEZ PERDOMO, (Ficha Civil: 137 2003 V).
Canelones, 7 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32841 Dic 09- Dic 22

ISIDRA CABRERA NUÑEZ, (Ficha Civil: 147 2003 V).
Canelones, 26 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33321 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

EDUARDO DE LEON NIEVES, (Ficha Civil: 47 2003 V).
Canelones, 19 de mayo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33355 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO JORGE ARRICO ILLA, (Ficha: 1539 2003).
Ciudad de la Costa, 6 de noviembre de 2003.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32882 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HECTOR HERCULES BAIETTO BIELLO, (Ficha: 1197 2003).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32378 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

LUIS CASULLO CABRERA, (Ficha: 1177 2003).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32377 Dic 04- Dic 17

PABLO VICENTE SORIA DAVILA, (Ficha: 527 2003).
Las Piedras, 13 de junio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32834 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL SANTOS SUAREZ, (Ficha: 1751 A 2003).
Pando, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2700 10/p 32370 Dic 04- Dic 17

DELICA ASUSENA o DELICA AZUCENA o AZUCENA DORICA GARCIA, (Ficha: 1581 A 2003).
Pando, 1º de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32371 Dic 04- Dic 17

FELIX RAMON HIGUIMARAN o FELIX RAMON GUMERSINDO HIGUIMARAN AVERGO, (Ficha: 1859 A 2003).
Pando, 10 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32372 Dic 04- Dic 17

UMBERTO o HUMBERTO BRIANO LASA, (Ficha: 1971 A 2003).
Pando, 24 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32375 Dic 04- Dic 17

ANGEL AMALIO DEL PUERTO FERNANDEZ, (Ficha: 739 A 2003).
Pando, 5 de junio de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32819 Dic 09- Dic 22

ARMANDO FERREIRA MACHADO ERMIDA, (Ficha: 1803 A 2003).
Pando, 10 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32820 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

JUAN MELCHOR GONZALEZ TABARES o TABAREZ, (Ficha: 1850 A 2003).
Pando, 14 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32596 Dic 05- Dic 18

JOSE ROBERTO DELGADO DELGADO, (Ficha: 1940 A 2003).
Pando, 21 de noviembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32597 Dic 05- Dic 18

OSCAR BERGARA, (Ficha: 912 A 2003).
Se deja constancia de que se concede auxiliatoria de pobreza para la presente gestión.
Pando, 18 de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55397 Dic 09- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRANKA MARIA o BLANCA MARIA SIROCIC GREGEC, (Ficha: 718 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32173 Dic 02- Dic 15

MIRZA MONTENEGRO NOVO, (Ficha: 694 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32177 Dic 02- Dic 15

JOSE MARIA EUSTAQUIO VIDAL CARDOZO, (Ficha: 661 2003).
Melo, 14 de octubre de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32572 Dic 05- Dic 18

ENILDA DORA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: 777 2003).
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32931 Dic 10- Dic 23

ILZA MUÑOZ NUÑEZ, (Ficha: 459 2002).
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32932 Dic 10- Dic 23

JORGE TAMER o JORGE TOMAS ADDA YABOV o ADDA JABOR o ADDA YABUR o ADDA YAPOR, (Ficha: 818 2003).
Melo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33266 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JESUSA ZULMA LUCAS MADRUGA, (Ficha: 821 2003).
Melo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33267 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

SEVERINO RUBEN LARROSA IBAÑEZ, (Ficha: 513 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55268 Dic 02- Dic 15

JOSE ENRIQUE SANTOS MORENO, (Ficha: 101 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55363 Dic 08- Dic 19

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO JUNGUITU DUARTE, (Ficha: 704 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32174 Dic 02- Dic 15

ERNESTINA RODRIGUES DE MORAES o RODRIGUEZ MORAES y JULIETA RODRIGUEZ MORAES, (Ficha: 677 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32176 Dic 02- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERTA NELIDA QUINTANA, (Ficha: 734 2003).
Colonia, 25 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32637 Dic 08- Dic 19

MARIA ESTER ROSLI BARIDON, (Ficha: 758 2003).
Colonia, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33134 Dic 11- Dic 24

CARLOS MARIA CABRERA, (Ficha: 691 2003).
Colonia, 14 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33135 Dic 11- Dic 24

MARTA FERMINA PEREIRA TOÑI, (Ficha: 757 2003).
Colonia, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33263 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

EDMUNDO DANILO CARRO ABOT, (Ficha: 770 2003).
Colonia, 5 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33264 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AMERICA ETANISLADA o ESTANISLADA ROVETTA PISSANO, (Expte.: 738 2003B).
Carmelo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32563 Dic 05- Dic 18

RAMIRO SABAS GUARAGLIA ESTELRICH o ESTERLICH, (Expte.: 739 2003B).
Carmelo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32564 Dic 05- Dic 18

NELLY MARGOT ALVARADO GALLARDO y PEDRO ALBERTO BATTO ALVARADO, (Expte.: 719 2003B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32565 Dic 05- Dic 18

SANTIAGO CALIXTO EDILBERTO NAVONE MANITTO, (Expte.: 727 2003B).
Carmelo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32725 Dic 08- Dic 19

ELIDA SOFIA NEMER GAONA, (Expte.: 598 2003B).
Carmelo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32726 Dic 08- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO SATURNINO COZZA FERREIRA y MARIA PILAR MENDEZ DE COZZA o MARIA PILAR NORBERTA MENDEZ, (Ficha: B-227 2002).
Rosario, 12 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32281 Dic 03- Dic 16

ELBIO CAFFAREL SALOMON y DE ORALIA CAFFAREL SALOMON, (Ficha: B 712 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32801 Dic 09- Dic 22

CESAR MIRTO VECINO IRURTIA, (Ficha: B 684 2003).
Rosario, 5 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32843 Dic 09- Dic 22

YOLANDA REY o YOLANDA LILIAN REY JAUREGUIBERRY, (Ficha: B 775 2003).
Rosario, 2 de diciembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33018 Dic 10- Dic 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFINA VALENZUELA BORDAGORRE, (Ficha: 393 2003).
Durazno, 13 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32435 Dic 04- Dic 17

CELIA TRINIDAD FERREIRA o FERREYRA MOREIRA o MOREYRA y de HILDEMAR PAREDES FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: 396 2003).
Durazno, 18 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32712 Dic 08- Dic 19

TERCER TURNO

MARGARITO GUALBERTO ROLDAN DIAZ, (Ficha: 527 2003).
Durazno, 24 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32713 Dic 08- Dic 19

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BONIFACIO PASCUAL DELGADO UMPIERREZ, (Ficha: B 226 93).
Durazno, 30 de setiembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32711 Dic 08- Dic 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCUAL SENEL CURUTCHET SONDEREGGER, (Ficha: 757 2003).
Trinidad, 1º de diciembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32847 Dic 09- Dic 22

JAUREGUI o JAUREGUY LARRE, MARIA ROSAURA, (Ficha: 745 2003).
Trinidad, 27 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32848 Dic 09- Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ELEUTERIO CARLOS ALBERTO MONTERO URDINARRAIN, (Ficha: 567 2003).
Florida, 6 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32464 Dic 04- Dic 17

ESTELA ARAMBURU ABELENDA, (Ficha: 340 2003).
Florida, 18 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32465 Dic 04- Dic 17

PEDRO MARIA PEREZ TORRES, (Ficha: 536 2003).
Florida, 31 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32485 Dic 05- Dic 18

JOSE FLORENCIO BRACCO CORDOBA, (Ficha: 602 2003).
Florida, 20 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32486 Dic 05- Dic 18

ADELA NATALIA PEREZ ALVAREZ, (Ficha: 478 2003).
Florida, 23 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32804 Dic 09- Dic 22

ELBA MIRTA GARCIA VIÑOLY, (Ficha: 588 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33278 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

TERCER TURNO

NORMA GLADYS LATORRE RODRIGUEZ, (Ficha: 559 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32135 Dic 02- Dic 15

ALFREDO NEIRA TERZAGLI, (Ficha: 201 2001).
Florida, 7 de diciembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32463 Dic 04- Dic 17

RODRIGUEZ TEJERA, ANGEL MARIA, (Ficha: 396 2002).
Florida, 13 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32483 Dic 05- Dic 18

BRAULIA AGUIAR SOCA y EPIFANIO PICARDO BENTANCOR, (Ficha: 395 2001).
Florida, 28 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32484 Dic 05- Dic 18

OSCAR ERNESTO SEGREDO MERCADAL, (Ficha: 251 2003).
Florida, 11 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32803 Dic 09- Dic 22

HEBER RAMON LABARRERE ANDUEZA, (Ficha: 548 2003).
Florida, 6 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32805 Dic 09- Dic 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA ENRIQUE, (Ficha: B 1061 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32299 Dic 03- Dic 16

JOSE PEDRO VARELA BERNASQUINA, (Ficha: B 911 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32300 Dic 03- Dic 16

NESTOR JULIO MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: B 927 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32301 Dic 03- Dic 16

SANTIAGO CEDRES ANRO o ANRRO, (Ficha: B 1037 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32303 Dic 03- Dic 16

ALCIDES ALZUGARAY DIANO, (Ficha: B 1062 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32304 Dic 03- Dic 16

ALBA FRACHI o FRACCHI o FRACHIA CAZULO o CASULO, (Ficha: B 1067 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32305 Dic 03- Dic 16

SERGIO CHOCA RUIZ, (Ficha: B 1125 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32534 Dic 05- Dic 18

WILSON ARIEL MARRERO GONZALEZ, (Ficha: B 959 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32707 Dic 08- Dic 19

LEONCIO PARDO LOMBARDO y de MARIA ESTHER MIRABALLES de PARDO, (Ficha: B 940 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32962 Dic 10- Dic 23

PEDRO JULIO LARROSA, (Ficha: B 1084 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32963 Dic 10- Dic 23

JUAN JOSE ROMANO ARBELO, (Ficha: B 1186 2003).
Minas, 19 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32964 Dic 10- Dic 23

FELIPA MARIA RODRIGUEZ GUILLEN y de HERIBERTO FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: B 943 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32966 Dic 10- Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PARODI ACOSTA, RENE o RENEE ESPERANZA, (Ficha: 478 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32138 Dic 02- Dic 15

EMILIA AMORIN MARTINEZ, (Ficha: 439 2003).
Maldonado, 15 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32139 Dic 02- Dic 15

MILKA CANALE PEREZ, (Ficha: 502 2003).
Maldonado, 14 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32394 Dic 04- Dic 17

NUÑEZ RODRIGUEZ, HAYDEE AMANDA o ARMANDA, (Ficha: 484 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32395 Dic 04- Dic 17

STELLA MARIS TEJERA BARBACHAN, (Ficha: 419 2003).
Maldonado, 13 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32396 Dic 04- Dic 17

NIETO BATISTA, JESUS MARIA, (Ficha: 505 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32530 Dic 05- Dic 18

DIAZ DE LEON, PABLO DANIEL, (Ficha: 444 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32635 Dic 08- Dic 19

NINA, SILVEIRA SOSA, (Ficha: 511 2003).
Maldonado, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33128 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

AMARANTA DEL CARMEN ALONSO PLADA, (Ficha: 621 2003).
Maldonado, 24 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32401 Dic 04- Dic 17

ANASTASIA o HAYDEE ANASTASIA ESTELA, (Ficha: 517 2003).
Maldonado, 2 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32529 Dic 05- Dic 18

MARY MILDRED SUAREZ PEREZ, (Ficha: 353 2003).
Maldonado, 28 de julio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33168 Dic 11- Dic 24

OCTAVO TURNO

JOSE ENRIQUE BENGOCHEA ELIZALDE, (Ficha: 462 2003).
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32531 Dic 05- Dic 18

SALSAMENDI AMESTOY, RUTH, (Ficha: 565 2003).
Maldonado, 12 de noviembre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32625 Dic 05- Dic 18

TEMITO AMBROSIO BATISTA RIVERO, (Ficha: 505 2003).
Maldonado, 31 de octubre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33223 Dic 11- Dic 24

ERLEY CABALLERO POZZI y ANTONIO SIMON CABALLERO UMPIERREZ, (Ficha: 473 2003).
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33224 Dic 11- Dic 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FALCON OLMOS, JUAN CARLOS, (Ficha: 516 2003).
Fray Bentos, 29 de agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33277 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELHORDOY LALINDE, MIGUEL ANGEL, (Ficha: B 282 2003).
Young, 30 de octubre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32255 Dic 03- Dic 16

ROBKIN DUBIKIN, JUAN, (Ficha: B 318 2003).
Young, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32256 Dic 03- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PROSPERA ANTONIA GONZALEZ PINTOS y RUFINO FARIAS POLANCO, (Ficha: 712 2003).
Rivera, 19 de noviembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32448 Dic 04- Dic 17

IGNACIA o INACIA TRISTAO RODRIGUES o RODRIGUEZ, (Ficha: 742 2003).
Rivera, 20 de noviembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32968 Dic 10- Dic 23

GENY ABRILINA CHAGAS o YENY ABRILINA CHAGAS y FELIX PINTO, (Ficha: 769 2003).
Rivera, 25 de noviembre de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32969 Dic 10- Dic 23

ANTONIO ZULMAR VARELA GONZALEZ, (Ficha: 5 2003).
Rivera, 24 de febrero de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33291 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

CUARTO TURNO

JOSEPH BAKHOS ABBOUD, (Ficha: 794 2003).
Rivera, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32190 Dic 02- Dic 15

RUBEN CAMARGO o RUBEN DARIO CAMARGO MARTINEZ, (Ficha: 25 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32191 Dic 02- Dic 15

ALEJANDRO FERREIRA COITIÑO, (Ficha: 682 2003).
Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55338 Dic 04- Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MARIO CARLOS PEYROT, (Ficha: 659 2003).
Rocha, 4 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32379 Dic 04- Dic 17

DON ORFILIO ESTEBAN NUÑEZ SILVA, (Ficha: 703 2003).
Rocha, 19 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32709 Dic 08- Dic 19

DOÑA SECUNDINA ALVAREZ GUERRA, (Ficha: 627 2003).
Rocha, 10 de octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32935 Dic 10- Dic 23

DON JAVIER JUAN SILVERA SILVERA, (Ficha: 643 2003).
Rocha, 22 de octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32936 Dic 10- Dic 23

DON NICOLAS SOSA SANCHEZ, (Ficha: 189 92).
Rocha, 2 de octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32937 Dic 10- Dic 23

DOÑA AIDA BASILIA FREIRE GONZALEZ, (Ficha: 7 2001).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33171 Dic 11- Dic 24

AMELIA RODRIGUEZ, (Ficha: 759 2002).
Rocha, 23 de diciembre de 2002.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33172 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MIGUEL RUBEN DE LEON ARESSE, (Ficha: 305 2003).
Chuy, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32248 Dic 02- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DO CARMO PEREIRA, SARA, (Ficha: B 371 2003).
Salto, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32412 Dic 04- Dic 17

RADESCA, JUANA MARIA y LOPEZ MALDONADO, MANUEL, (Ficha: B 363 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32413 Dic 04- Dic 17

CASAÑAS LENA, GERMAN EVALDO; CASAÑAS MOLINA, ZULEMA ASELA y CASAÑAS MORA, RODRIGO JOSE, (Ficha: B 315 2003).
Salto, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32414 Dic 04- Dic 17

CABRERA FURTADO, HUGO JULIAN, (Ficha: B 365 2003).
Salto, 21 de noviembre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32797 Dic 09- Dic 22

MINUTTI TARABINI, OLGA PILAR, (Ficha: B 411 2002).
Salto, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33020 Dic 10- Dic 23

ROBAINA LATAPIE, DORA SUSANA, (Ficha: B 395 2003).
Salto, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33289 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

TERCER TURNO

HERMINIA DIAZ y MIGUEL ANGEL URES, (Ficha: B 346 2003).
Salto, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32291 Dic 03- Dic 16

BELARMINO ARIEL VIERA VIERA, (Ficha: B 382 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32292 Dic 03- Dic 16

MIGUEL DOMOSTOJ CHEPKO, (Ficha: B 164 2003).
Salto, 21 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32798 Dic 09- Dic 22

JUAN CARLOS ACUÑA ANTUNEZ, (Ficha: B 336 2003).
Salto, 31 de octubre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32799 Dic 09- Dic 22

ANTONIO RIVERO DEPOMUCENO, (Ficha: B 342 2003).
Salto, 6 de noviembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32943 Dic 10- Dic 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSBALDO BERNARDO OLAGÜE ANTOGNAZZA, (Ficha: 663 2003).
San José, 20 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 32202 Dic 02- Dic 15

AYDE o AIDE o HAYDEE SELLANES MARTINEZ, (Ficha: 616 2003).
San José, 10 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32203 Dic 02- Dic 15

JUANA DEL CARMEN PEREZ ACOSTA, (Ficha: 624 2003).

San José, 10 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
01) $ 2700 10/p 32204 Dic 02- Dic 15

NELIDA MARIA FIGUEROA PERAZA, (Ficha: 664 2003).
San José, 19 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32205 Dic 02- Dic 15

RAUL SANTIAGO PEREZ GANDINI, (Ficha: 665 2003).
San José, 19 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
01) $ 2700 10/p 32207 Dic 02- Dic 15

JULIO LOPEZ CASTRO, (Ficha: 415 2003).
San José, 19 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33061 Dic 10- Dic 23

LUIS HUMBERTO BRAVO SALINAS, (Ficha: 193 2003).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 15 de octubre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55298 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

HAYDEE FLORES LIBBI, (Ficha: 531 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 32206 Dic 02- Dic 15

MARIA EMA CARBAJAL RODRIGUEZ, (Ficha: 660 2003).
San José, 12 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32856 Dic 09- Dic 22

JULIO CESAR SALINAS PIRIZ, (Ficha: 693 2003).
San José, 18 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32857 Dic 09- Dic 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ORLANDO CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 1256 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32358 Dic 04- Dic 17

JOSE TARCISIO MEYER LACOSTE y DE ALICIA MANUELA MEYER CORNU, (Ficha: 1257 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32359 Dic 04- Dic 17

ZULMA DIVER BESENZONI PREIONI o PREIONE, (Ficha: 1081 2003).
Mercedes, 18 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32500 Dic 05- Dic 18

SONNIA INVERNIZZI UBILLOS, (Ficha: 1371 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32501 Dic 05- Dic 18

MILKA ASUNCION AVELINO BANCHERO o BAUCHERO y de WASHINGTON ANIBAR TUCAT NEGRIN, (Ficha: 1103 2003).
Mercedes, 3 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32581 Dic 05- Dic 18

JUANA AIDA BATTRO KERZUL, (Ficha: 1430 2003).
Mercedes, 28 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33017 Dic 10- Dic 23

ZOA JULIA BERRETTA SCHOPF o SCHOEPF y DE JUAN PRIMITIVO VERDINO BOASSO, (Ficha: 1331 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33116 Dic 11- Dic 24

JULIO ANSELMO ABELAR FERRO, (Ficha: 1396 2003).
Mercedes, 28 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33117 Dic 11- Dic 24

JOSE LUIS MANTRANA CAMILLE o CAMILLI y de ADELA SMALDONE CAMILLI DE MANTRANA, (Ficha: 1395 2003).
Mercedes, 3 de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33118 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PEDRO IRINEO GUARAGLIA CAREAC, (Ficha: 450 2003).
Dolores, 11 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32791 Dic 09- Dic 22

SARAH NIDIA ESCANDELL PAREDES, (Ficha: 458 2003).
Dolores, 7 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32792 Dic 09- Dic 22

OLGA RUFINA ESARTIE GRIEGO, (Ficha: 297 2003).
Dolores, 28 de julio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32793 Dic 09- Dic 22

ISMAEL SOSA GONZALEZ, (Ficha: 513 2003).
Dolores, 4 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33175 Dic 11- Dic 24

NELSO WALTER CHAVASCO LARROSA, (Ficha: 500 2003).
Dolores, 27 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33176 Dic 11- Dic 24

RAMON TEODORO ROVETTA VICO, (Ficha: 425 2003).
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.
Dolores, 11 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55387 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERMAN ADOLFO STAEHLE FLESCH, (Ficha: 807 2003).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32382 Dic 04- Dic 17

CARMEN LIMA, (Ficha: 627 2003).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55408 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

JUAN CARLOS ANTUNEZ GUTIERREZ o GUTIERREZ, (Ficha: 645 2003).
Tacuarembó, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32842 Dic 09- Dic 22

BEATRIZ DUHALDE ALVAREZ, (Ficha: 889 2003).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33136 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FREDDY JAVIER ALMIRON OLVEIRA, (Ficha: 514 2003).
Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32182 Dic 02- Dic 15

LUIS GINES FIGUERAS RODRIGUEZ, (Ficha: 541 2003).
Paso de los Toros, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32650 Dic 08- Dic 19

DONATO RODRIGUEZ ALCAIN, (Ficha: 524 2003).
Paso de los Toros, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32651 Dic 08- Dic 19

GREGORIA TEODORA DE MARIA ASTRADA o RUDECINDA TEODORA DEMARIA ESTRADA, (Ficha: 352 2003).
Paso de los Toros, 26 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33073 Dic 10- Dic 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA o ANITA MARICHAL PALACIO, (Ficha: 552 2000B).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32295 Dic 03- Dic 16

ANTONIA DEMETRIA PEREZ, (Ficha: 28 2003B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32748 Dic 08- Dic 19

MARIA BLANCA ZULMA SERRAT ALMEIDA, (Ficha: 1227 2003B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32849 Dic 09- Dic 22

NICOMEDES GILBERTO PEREIRA MIRABALLES, (Ficha: 1120 2003B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33282 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JOSE MARIA y DONATO HIPOLITO SUAREZ OLIVERA, (Ficha: 1028 2003B).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33283 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

ILDEFONSO ODONIL VILLA LIMA o ILDEFONSO ODONIL ORTIZ LIMA, (Ficha: 1159 2003B).
Treinta y Tres, 1º de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33294 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

LUIS ALBERTO MIRABALLES NAVOS - NAVAS o NAVA, (Ficha: 917 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 7477 2003 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 1º de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55490 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUAN CARLOS ELIZONDO LACURCIA y PAZ MARGOT LACURCIA LARROSA, (Ficha: 977 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 7524 2003 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 1º de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55491 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MALLORCA TIEMPO COMPARTIDO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

El Directorio de Mallorca Tiempo Compartido S.A. llama a los Accionistas de la mencionada sociedad a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de los Estatutos Sociales, según el siguiente detalle:
Fecha: 22 de diciembre de 2003
Hora: 10:00 1er. Llamado
11:00 2do. Llamado
Lugar: Sede del Cantegril Country Club en Avda. Roosevelt Pda. 17 de la Ciudad de Maldonado. URUGUAY

Orden del Día:

1) Designación de nuevo Directorio de la Sociedad en virtud de la renuncia irrevocable presentada por el actual Directorio
Se hace constar que, en caso de no lograrse los quorum previstos en el Art. 11 del Estatuto Social a los efectos de llevarse a cabo la Asamblea citada; se fijara el día 23 de diciembre de 2003 en el mismo lugar y hora señalada para realizar la Asamblea prevista en el artículo ya mencionado la que considerará el mismo Orden del Día y se reunirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.-
El Directorio.
03) $ 2430 3/p 33186 Dic 11- Dic 15

INGENIO SANTA MARIA S.A.

De conformidad con lo prescripto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de diciembre de 2003, a la hora 17 en el local de la Av. Dámaso Antonio Larrañaga 3444, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta anterior
2) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4) Designación de los miembros del Directorio con especificación de los cargos.
5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 54º ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta veinticuatro horas antes de la fecha fijada para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2970 3/p 33209 Dic 11- Dic 15

TRAZEN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de diciembre de 2003, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en Camino al Bajo de la Petiza 5205 de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 ley 16.060).
2. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de situación patrimonial y Estado de resultados) y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado, el 31 de marzo de 2003.
3. Designación de los directores y fijación de su retribución
4. Aprobación de la gestión del los directores.
5. Designación de accionistas para firmar el acta.
03) $ 2160 3/p 33214 Dic 11- Dic 15

ELECTRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De Conformidad a lo dispuesto en el Art. 8 De los Estatutos Sociales el Directorio de ELECTRON S. A. convoca a los Sres Accionistas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2003, a la hora 10:00 en su domicilio de la Calle Suipacha Nro 1873, (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 30 06 2003.
3) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados del Mismo Ejercicio.
4) Remuneración al Directorio.
5) Designación de Directorio.
6) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Se comunica a los Sres. Accionistas: El Registro de accionistas se abrirá tres días antes de

la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto, en el local de la Sociedad.
03) $ 2430 3/p 33231 Dic 11- Dic 15

CONVOCATORIA
PUNTA DEL OESTE S.A.

Se convoca a los señores accionistas
Para la Asamblea ordinaria a realizarse el 31 de diciembre de 2003, en Colonia, calle 18 de Julio 322 a las 14 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 15 y 30 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Autorización prevista por el art. 388 in fine de la Ley 16.060.
3. Reconsideración de los Estados de Situación y de Resultados anteriores y consideración de Memoria, Estado de Situación y Resultados del ejercicio cerrado al 30-06-03.
4. Recomposición del capital mediante nuevos aportes.
5. Consideración de Balance Especial previsto en el Art. 287 de la Ley 16.060, al 04-10-2003.-
El Directorio.
03) $ 1890 3/p 33261 Dic 12- Dic 16

CANALMAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2003, a la hora 11.00, en el local ubicado en Rincón 528 piso 5º.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Balance.
2. Designación de Directores
Segunda convocatoria: Hora 12.00, mismo día y lugar.
03) $ 810 3/p 33413 Dic 12- Dic 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

EMPLAZAMIENTO
JUNTA AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Habiéndose presentado ante esta Junta la señora ELBA FERNANDEZ GINAR, titular de la cédula de identidad número 3.051.559-6, en carácter de heredera de BONIFACIA GINAR LEMOS (fallecido) quien es titular del Nicho Serie F, número 520 del Cementerio de la ciudad de Río Branco; solicitando la transferencia de Uso de Derecho a la mencionada heredera y del cónyuge superstite por su mitad de gananciales Albar Fernandez Lemos. Se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por noventa días a quienes creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Junta en el expediente Nº 5231 03. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
OROSBIL BUZO, SECRETARIO.
04) $ 3150 5/p 32934 Dic 10- Dic 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO MEDEROS ESTEFAN o ESTEFA y AMALIA MARIELA SILVERA PEREZ, (Ficha: D 481 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32444 Dic 04- Dic 17

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES DARTAYETE BERCIANOS y FRANCISCO JAVIER JAUNSOLO CASTILLAS, (Ficha: D 551 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32773 Dic 08- Dic 19

MARIA MERCEDES DARTAYETE BERCIANOS y FRANCISCO JAVIER JAUNSOLO CASILLAS, (Ficha: D 551 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32773 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

MANUEL PEDRO GOMES DE FREITAS ZABALVEYTIA y BEATRIZ RAMONA LOPEZ TELEZ, (Ficha: 543 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33081 Dic 10- Dic 23

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS BAUTISTA SOAREZ y ROSAURA CELIA STOCCO CALVO, (Ficha: 743 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 32263 Dic 03- Dic 16

MIRIAM GLADYS ROMAN FIGUEREDO y WALKIVAR MICHELSEN QUAGLIANO BENTANCOR, (Ficha: 408 2003).
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55378 Dic 08- Dic 19

SEPTIMO TURNO

DENIS ELDER ACUÑA y ELIZABETH STELLA VEIGA CONSTALES, (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32607 Dic 05- Dic 18

VICTOR EDUARDO GIL BARRERA y CARMEN ROSARIO COSCIA REVILLA, (Ficha: 470 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32611 Dic 05- Dic 18

MARIA BEATRIZ CASTILLO GIORDANO y PEDRO URUGUAY AYZAGUER CABRERA, (Ficha: 641 2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32914 Dic 09- Dic 22

DANIEL ANDRES WALTER IZETTA y SANDRA MARTA RODRIGUEZ FERRARI, (Ficha: 377 2003).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 33213 Dic 11- Dic 24

NESTOR ANIBAL COLLA CORTACERO y ALESSANDRA OLIVA APOLO, (Ficha: 188 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 33273 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

OCTAVO TURNO

JUAN MARTIN CASTRO CALDEVILLA y PATRICIA STEWART CASARETTO, (Ficha: D 268 2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33139 Dic 11- Dic 24

WALTER CALFANI FERNANDEZ y NURYS NOEMI ZERPA PERERA, (Ficha: D 413 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33360 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

NOVENO TURNO

GUSTAVO CESAR ALCALDE ALVAREZ y MARIA DE LAS MERCEDES ETCHEVERRY GARRE, (Ficha: D 574 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33023 Dic 10- Dic 23

DECIMO TURNO

GUILLERMO DARIO SANTI MOREIRA y ANDREA CAROLINA TORT MUNIZ, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32142 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARMANDO ALEJANDRO SCARON CANEPA y VIRGINIA ANGENSCHEIDT LOPEZ, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 32815 Dic 09- Dic 22

MARTIN JAVIER HARRETCHE FERNANDEZ y MARGARITA MARIA RONDEAU ACHARD, (Ficha: 518 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 33301 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS MOLINARI MARTIGNONI y NORMA BEATRIZ GENTILINI MARTINEZ, (Ficha: 554 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32736 Dic 08- Dic 19

ROLANDO JUAN VALLARINO PALAZZO y GRACIELA DIAMIR MACHIN, (Ficha: 420 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32740 Dic 08- Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ANDRES WELS PEREZ y PAULA MOSCA TOZZINI, (Ficha: 352 2003).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32929 Dic 10- Dic 23

DECIMOQUINTO TURNO

ABRAHAM KOLENDER FILUT y MONICA ROUCO DAMONTE, (Ficha: 615 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33274 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE SERGIO MARKOWICZ y JUDITH MAUTNER, (Ficha: 483 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33097 Dic 10- Dic 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

SILVIA YANET PINTADO URIOSTE y CATALDO COLLAZZO MENAFRA, (Ficha: 269 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32460 Dic 04- Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

IVONNE RAQUEL MEDERO CAMEJO y JOSE GERMER BOUSOÑO ZUÑIGA, (Ficha: 495 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32391 Dic 04- Dic 17

ADRIANA LUJAN CABRERA PEREZ y GUSTAVO RUBEN HERNANDEZ DELL'ARNO, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32468 Dic 04- Dic 17

GERARDO MARCOS MAURENTE UMPIERREZ y MARIA CAROLINA HUGHES FORTUNATO, (Ficha: 546 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32649 Dic 08- Dic 19

JUAN MANUEL ALBACETE GOMEZ y CRISTINA MAGALI MARTINI NUÑEZ, (Ficha: 558 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33287 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

VIGESIMO TURNO

CHAO KANG WANG TING y YUFENG XU GU, (Ficha: 382 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32199 Dic 02- Dic 15

AMILCAR ALEJANDRO SAN ROMAN BACO y PATRICIA BOVE VANZULLI, (Ficha: 362 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32648 Dic 08- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORBERTO JOSE POSE de SOUZA y VERONICA GRACIELA FIGUERON VERA, (Ficha: V 13 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32320 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

GONZALEZ NOVO, ALVARO y ANDREU ALVAREZ, GRACIELA, (Ficha: 284 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32143 Dic 02- Dic 15

PARODI MASPONS, ALEJANDRO DANIEL y BENITEZ FERRARI, MARIA, (Ficha: 474 2003 D).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33300 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

BUSCARONS CUESTA, GERARDO ALEJANDRO y MEDINA GIMENEZ, VIRGINIA NUME, (Ficha: 526 2003 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33359 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

NUÑEZ, ORIBE y CHTEYN, ELIZABETH DINORAH, (Ficha: 566 2003 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32360 Dic 04- Dic 17

DE LA FUENTE LANTERO, OSVALDO JUAN y GOÑI, MABEL BEATRIZ, (Ficha: 547 2003 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32785 Dic 08- Dic 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VERONICA MARGARITA ROMEO CROCANO y PABLO IZUIBEJERES FULCO, (Ficha: 531 2003 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32126 Dic 02- Dic 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDGARDO JAVIER ETCHEVERRY ROSSELLO, C.I. 3.319.885-4 y DIANA MORALES RISSO, C.I. 3.884.632-7, (Ficha: 1010 2003).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32161 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER JULIO FUENTES SANCHEZ y SELVA CONCEPCION FERNANDEZ GINO, (Ficha: 778 2003).
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 32179 Dic 02- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GAREPPE y SUSANA ELENA PORLEY BRITO, (Ficha: 724 2003 B).
Rosario, 14 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32282 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL SERGIO SCOCOZZA PAIS y MARIA LUJAN SIERRA PLACIDO, (Ficha: 486 2003).
Florida, 10 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32850 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

GLORIA ISABEL MAIDANA FRACHIA y RUBEN ALBERTO PEREIRA MARTINEZ, (Ficha: 223 203).
Florida, 24 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33280 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña NORMA MARICHAL GIMENEZ y NOROBIL BONIFACION VENER DE LEON, (Ficha: B 588 2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55320 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDISON VILIZZIO BALIÑO y VERONICA FERNANDEZ CAMEJO, (Ficha: 596 2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 32235 Dic 02- Dic 15

ENRIQUE JAVIER ACOSTA TAMBURINI y BEATRIZ ADRIANA ICARDI BOVIO, (Ficha: 602 2003).
Maldonado, 1° de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 33016 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

STELLA MARIA, ALCORTA TEJERA y WALTER RAUL, CABRERA SILVA, (Ficha: 515 2003).
Maldonado, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32835 Dic 09- Dic 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ANDRES BERTONI PESCE y ADRIANA NAGUILA CUNDA, (Ficha: B 398 2003).
Paysandú, 19 de noviembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32288 Dic 03- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RUBEN PEREZ CARRERO y BLANCA NIVER CHAPORES MOLINA, (Ficha: 56 2003).
Se deja constancia que por decreto N° 3714 de fecha 4 08 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Dic 10- Dic 23

JUAN MARCOS PIRIZ GONZALEZ y ANA BEATRIZ FONTES PEREYRA, (Ficha: 116 2003).
Se deja constancia que por decreto N° 3428 de fecha 23 07 2003 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55466 Dic 11- Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA TARILA QUESADA y NURY ADRIANA FELIX REYES, (Ficha: 332 2003).
San José, 21 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32208 Dic 02- Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN CLAUDIO MENY PORLEY y MARIA GIMENA ALVAREZ MORALES, (Ficha: 1270 2003).
Mercedes, 4 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32185 Dic 02- Dic 15

LUIS MARCELO MORALES ALZAMENDI y MARIA ADELINA ALAYON MALACRIA, (Ficha: 1038 2003).
Mercedes, 10 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32187 Dic 02- Dic 15

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SOSA ANDRADE, IVANA LUISA C CORREA GARCIA, HUGO. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA N° 403 2003", se emplaza por el término de 90 días al SR. HUGO CORREA GARCIA a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 1 de Diciembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55475 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "PIRIZ, GLADYS C MARQUEZ, ANIBAL -DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha N° 365 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Aníbal Carlos MARQUEZ, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Por Auto N° 4846 2003 de fecha 26 11 2003, se concedió el beneficio de auxi-

liatoria de pobreza. Montevideo, 1º de diciembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55486 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "GONZALEZ COELHO Edgardo c/ Olga ALVEZ SALINAS" - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS - AUX. DE POBREZA - FICHA: 445/2003/D, se cita y emplaza a OLGA ALVEZ SALINAS estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55322 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "CORGO, JUAN CARLOS C/ ALZUGARAY, GIOCONDA. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", FICHA 655/2003/D, se emplaza al Sr GIOCONDA ALZUGARAY a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 24 de NOVIEMBRE de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1560 10/p 32571 Dic 05- Dic 18

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "BOASSO, MARTA GRACIELA C/ MENENDEZ, SERGIO OMAR. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUX. POBREZA", FICHA 609/2003/D, se emplaza al Sr SERGIO OMAR MENENDEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 11 de NOVIEMBRE de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55469 Dic 11- Dic 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a JUAN CARLOS COITO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "OLIVERA, Susana Matilde C/ COITO, Juan Carlos - DIVORCIO" Fa. "F" 439/2003, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de octubre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55297 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CABRERA, MARIA C/ RIPOLL, CARLOS. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha Nº 805/2003; se cita, llama y emplaza a Carlos Nolberto Ripoll a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de Noviembre del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55329 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CLARA J. COLMAN FERRON C/ ISMAEL A. BARRERA - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 911/A/2003. Se cita, llama y emplaza a ISMAEL ALEJANDRO BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Pando, seis de octubre de dos mil tres. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55398 Dic 09- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PINTOS CHAVEZ, ANDREA YANET C/ A NUÑEZ GARCIA, MIGUEL SANTIAGO. DIVORCIO. FICHA 400/2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Miguel Santiago Nuñez García, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 27 de noviembre del 2003.
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55365 Dic 08- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha dictada en los autos: "FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE LUIS C/ ALCANTARA, MARIELA. DIVORCIO. F.668/2003, SE HACE SABER: Que se ha dispuesto dar TRASLADO de demanda de divorcio a la Sra. MARIELA ALCANTARA, emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por decreto Nº 5803 de fecha 31/10/2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los once días del mes de noviembre año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55441 Dic 10- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GONZALEZ, ANA MARIA C/ MAR, RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA F 348/2003" se cita, llama y emplaza a RUBEN MAR a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55488 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BOZZANO Alenzahy c/a. BLANCO SALGADO, Juana Maria" - Divorcio - Ficha 418/2003, se CITA y EMPLAZA a la Sra.

JUANA MARIA BLANCO SALGADO, por termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinente se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de noviembre de 2003.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55326 Dic 04- Dic 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

A N T E L

SE EMPLAZA POR ESTA VIA A JOSE LUIS MONTES DE OCA CASTRO C.I. 1.825.169-5 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158 86 de 30.10.86 ART. 4°. Se le confiere asimismo vista por el término de diez días hábiles a los efectos previstos en el art. 66 de la Constitución (art. 74 de la Ley No. 17.556 de 18 IX 2002). Expte.: 2001 09949. Asesoría Legal de Antel. Esc. Rita Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55450 Dic 11- Dic 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "BRZEZIACK, ANA - INCAPACIDAD" ficha 372 96" se hace saber que por auto N° 2333 97 de fecha 2 de octubre de 1997 se declaro en estado de incapacidad a ANA CARINA BRZEZIAK, se nombro curador a MIRIAM EDITH BITENCOURT, quedando aceptado el cargo el 27 de octubre de 1997. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de agosto de 2003. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 32729 Dic 08- Dic 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "PEREZ IARZA, PABLO JOSE - Incapacidad", Ficha N° 789 2001, se declaró a PABLO JOSE PEREZ IARZA, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curadora del mismo OLGA MIREYA IARZA AYALA. Montevideo, veintiocho de junio de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 2700 10/p 32127 Dic 02- Dic 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "HAYGOUHI KEHYAIAN EZBEKIAN - INCAPACIDAD" Fa. 290 2003, por auto N° 2666 2003 de fecha 26 de junio de 2003, se designó en caracter de Curador Interino del presunto incapaz HAYGOUHI KEHYAIAN EZBEKIAN a ROBERTO DIKRAN AVCHARIAN KEHYAIAN.- Montevideo, cinco de diciembre de dos mil tres.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 33322 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados "GUZMAN, LOURDES YACQUELINE - INCAPACIDAD" FA. 625 2002 por resolución N° 4360 2003 de fecha veintitres de setiembre de dos mil tres, se declaró en estado de incapacidad a LOURDES YACQUELINE GUZMAN, designándose curadora propietaria a ROSARIO LOPEZ. Montevideo, dos de diciembre de dos mil tres.
Se deja constancia que los presente autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55349 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "DUARTE, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" FICHA: S 372 2000 se hace saber que por auto N° 3031 de fecha 19 de agosto de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN CARLOS DUARTE, habiéndose designado curador propietario a: GRACIELA IRIGOYEN la que aceptó el cargo con fecha 19 de agosto de dos mil tres.- Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55412 Dic 09- Dic 22

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ACOSTA FARIAS, OLIRES DOROTEO.- INCAPACIDAD - FICHA 424 2002" se hace saber que por decreto No. 2706 de fecha 28 de julio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a OLIRES DOROTEO ACOSTA FARIAS y se designó Curadora a la SRA. VIOLETA ESTER PEREZ MARTINEZ C.I. N° 1.409.523-1. MONTEVIDEO, 04 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 32198 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA GARCIA, DANN Y DARWIN -- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 150 2003 se hace saber a sus efectos que por auto N° 2612 2003 de fecha 15 de setiembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a DANNY DARWIN SILVERA GARCIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA GRISEL GARCIA IBAÑEZ, quien aceptó el cargo el día 6 de noviembre de 2003.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diecinueve de noviembre del año dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55288 Dic 02- Dic 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 919 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a LORENZO PADILLA DA ROSA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima ELISA RENEE DA ROSA. Se deja constancia que se la concedió auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 25 de noviembre del año 2003.- ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55346 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "NORIA SASTRE, ANDRES FABIAN -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 205 99 V se hace saber que por Resolución N° 5286 de fecha 3 de Agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANDRES FABIAN NORIA SASTRE y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos a ROSA IRMA SASTRE GIORDANO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 14 de setiembre de 2001.- Canelones, 22 de octubre de 2001.- SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1950 10/p 33014 Dic 10- Dic 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ, LEOPOLDO. -INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 346 97 V,= se hace saber que por Decreto Nº 3941 del 08.08.1988 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de incapacidad a LEOPOLDO HERNANDEZ, designándose CURADORA INTERINA del mismo a ELVIRA HERNANDEZ MARRERO, quien aceptó el cargo con fecha 02.09.1988, quedó discernida del mismo por Auto Nº 1686 del 17.04.1989 y por Providencia Nº 4235 de fecha 20.06.2001 se la designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25.02.2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según lo ordenado por Decreto Nº 8090 21.10.2003.- Canelones, diecisiete de noviembre de dos mil tres.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55498 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MARTINEZ FARIÑA, DORA MARIA. INCAPACIDAD", Ficha 563 2001 se hace saber que por auto Nº 567 2003 de fecha 14 de Febrero de 2003 Se declaró la incapacidad de Dora Maria MARTINEZ FARIÑA, designándose curadora a Sra. Norma MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha nueve días del mes de abril del año dos mil tres. Las Piedras, 11 de Abril de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) $ 1950 10/p 32833 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Víctor Fernández Rodríguez. INCAPACIDAD. Aux. de pobreza", Ficha 458 A 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Fernández Rodríguez, habiéndose designado curador a Dinorah Fernández. Se le concedió auxiliatoria. Pando, 28 de Noviembre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55396 Dic 09- Dic 22

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Luis Alberto Rodríguez Pereira. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1300 A 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Rodríguez Pereira, habiéndose designado curador a Mirta Beatriz Pereira. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de Noviembre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55449 Dic 11- Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BRUN TECHERA NUÑEZ, MARIA JOSE. NOMBRAMIENTO DE CURADOR. Fa. 300 2003", por decreto Nº 2541 2003 del 24 6 2003, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz Dalia Irondina BRUN o BRUM, C.I. 3.974.289-7 a la Sra. María José BRUN TECHERA NUÑEZ, C.I. 3.441.561-7, quién aceptó el cargo el día 15 8 2003 y fijó domicilio en Guadalquivir Nº 4942 bis Montevideo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Dalia Irondina BRUN o BRUM fué declarada incapaz por decreto Nº 3182 del 30 11 1987 y designado curador Leonel Margarito BRUM, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55269 Dic 02- Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TORRES, DANIEL. INCAPACIDAD. FA. 716 2001" por auto Nº 2607 2002 del 17 de julio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Daniel TORRES, C.I. 4.148.304-1, habiéndose designado CURADOR a Luis Alberto VAZQUEZ SILVEIRA, C.I. 2.778.123-7, quién aceptó el cargo el 13 de setiembre de 2002 y fijó domicilio en Barrio Diego Lamas, calle 10 Vivienda del S.I.A.V. Nº 32. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de noviembre del año 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55425 Dic 10- Dic 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PORTELA ARAUJO, JAVIER ALEXANDER. INCAPACIDAD. FA. 347 2003", por auto No 4627 2003 del 17 de octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Javier Alexander PORTELA ARAUJO, C.I. 4.460.261-4, habiéndose designado CURADOR a Romeo Paris PORTELA FERNANDEZ, C.I. 4.155.262-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Castellanos No 1124. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55426 Dic 10- Dic 23

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOSA RODRIGUEZ, DANIEL FERNANDO. INCAPACIDAD. FA. 700 2001", surge que por auto Nº 622 2003 del 11 de marzo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Fernando SOSA RODRIGUEZ, C.I. 4.714.790-4, habiéndose designado CURADORA a Blanca Nieve BICA GONZALEZ, C.I. 3.330.170-6, quién aceptó el cargo el día 21 de abril de 2003 y fijó domicilio en Carretera Río Branco Km. 22 y 1 2. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de setiembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55483 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FABRE, Claudio Darío DENUNCIA DE INSANIA FICHA 344 2002", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2526 2003 DE FECHA 21 07 2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Claudio Darío FABRE C.I. Nº. 4.226.895-1, DESIGNANDOSE CURADORA a su madre: Gregoria Quintina BENITEZ FABRE C.I. Nº. 3.249.982-5 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. COLONIA, 10 DE SETIEMBRE DE 2003.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55392 Dic 09- Dic 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: SENCION ARRILLAGA, ALVARO GASTON. INCAPACIDAD. Fa. B 490 2003, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de Agosto de 2003, se declaró el estado de incapacidad de ALVARO GASTON SENCION ARRILLAGA, designándose curador del mismo a Alvaro Sención De León. Minas, 13 de noviembre de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 1560 10/p 32967 Dic 10- Dic 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACERES PUERTO, JULIO ANDRES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 183 2002 se hace saber que por auto Nº 1901 2003 de fecha 15 de Mayo de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JULIO ANDRES CACERES PUERTO, designándose curadora a MARTHA OFELIA PUERTO, la que aceptó el cargo conferido el 3 de Junio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 27 de noviembre de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55467 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ ATIENZA, EDUARDO SEBASTIAN -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 138 2003", se hace saber que por decreto Nº 5068 2003 de 23 de octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO SEBASTIAN MARTINEZ ATIENZA, designándose curadora a la Sra. OFELIA RAQUEL MARTINEZ, quien aceptó el cargo conferido el 14 de noviembre de 2003, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 26 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55389 Dic 09- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5594 2003 de fecha 15 10 2003 se declaró en estado de Incapacidad a ANA KARINA PEREIRA MALDONADO (FICHA 281 2002), habiéndose designado curadora de la misma a DOMINGA PERCILIA MALDONADO SIMEONE. Rivera, 19 11 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55301 Dic 03- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PRIETO GONZALEZ MARIO HUGO. INCAPACIDAD. FICHA No. 559 2002" se hace saber que por resolución No 5345 de fecha 23 05 1988 (del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha) se ha declarado en estado de incapacidad a MARIO HUGO PRIETO GONZALEZ C.I. No. 3.992.544-9 domiciliado en Bo. Unión (pegado a la bloquera de Molina) de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha -, designándose curadora definitiva del mismo por providencia No. 3568 de fecha 04 08 2003 de esta Sede a la Sra. MARIA CRISTINA PRIETO GONZALEZ C.I No. 2.798.394-4, con igual domicilio.- Por providencia No. 5399 de fecha 30 10 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de noviembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55439 Dic 10- Dic 23

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PRIETO GONZALEZ RUDI RAQUEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 473 2002" se hace saber que por resolución No 13375 de fecha 28 09 1988 (del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha) se ha declarado en estado de incapacidad a RUDI RAQUEL PRIETO GONZALEZ C.I. No. 4.138.980-5 domiciliada en Bo. Unión (pegado a la bloquera de Molina) de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha -, designándose curadora definitiva de la misma por providencia No. 3566 de fecha 04 08 2003 de esta Sede a la Sra. MARIA CRISTINA PRIETO GONZALEZ C.I No. 2.798.394-4, con igual domicilio.- Por providencia No. 5418 de fecha 31 10 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55440 Dic 10- Dic 23

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "NUÑEZ DIAZ, Angel. INCAPACIDAD. FICHA No. 444 99" se hace saber que por resolución No 3834 2002 de fecha 22 08 2002 se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL GERVACIO NUÑEZ DIAZ C. I No 4.107.882-4 domiciliado en Nuble Gonzalez Olaza 862 de la ciudad de San Carlos -Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIBEL FERNANDEZ, C.I No 2.814.969-0, con igual domicilio.-
Por providencia No. 5665 de fecha 7 11 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55465 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARRERO SENA, JUAN. INCAPACIDAD. Fa. 18 2001", se hace saber que: Por Resolución No. 7114 de fecha 23 05 88, se ha declarado en estado de incapacidad a Juan Antonio Carrero Sena, domiciliado en Ba. Da Costa de la ciudad de Castillos, Dpto. de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por providencia nº 632 de fecha 25 5 2000 a Teresita Sanguinetti Sena, domiciliada en Treinta y Tres casi Rocha, Castillos, Dpto de Rocha.-
Por decreto nº 1425 de fecha 24 4 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55438 Dic 10- Dic 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SALVADOR GOMEZ, Mario Feliciano. INCAPACIDAD. FA. B 722 2002, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: MARIO FELICIANO SALVADOR GOMEZ habiéndose designado curadora a la Sra. MARTA GOMEZ.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 5 de Diciembre de 2003.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55461 Dic 11- Dic 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE DEPARTAMENTO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de DEPARTAMENTO, dictada en autos: "DENIS, MARIA DE LOURDES; INCAPACIDAD; Fa. 426 95B, se hace saber que por decreto Nro. 3300 de fecha 30 de Octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOURDES DENIS y se designó Curadora a MELBA TERESA CARRIL, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Noviembre de 1985.-

TREINTA Y TRES, 24 de DICIEMBRE de 2002. ACTUARIO.
10) $ 1560 10/p 32294 Dic 03- Dic 16

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ARBENOIZ DIAZ, JOSE EDUARDO; INCAPACIDAD", Fa. 359 2003B se hace saber que por decreto Nro. 6155 2003 de fecha 15 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a JOSE EDUARDO ARBENOIZ DIAZ, y se designó curador a ALFREDO JUAN ARBENOIZ DIAZ, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Noviembre de 2003.- TREINTA Y TRES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 32747 Dic 08- Dic 19

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ALVAREZ ESTHER; INCAPACIDAD", Fa. 909 1994B se hace saber que por decreto Nro 4507 de fecha 12 de Agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a ESTHER ALVAREZ VALIN y se designó curador a HERMES RICARDO URAN, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de Agosto de 1987. Treinta y Tres, 12 de Marzo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 68 2003 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2003.- TREINTA Y TRES, 12 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55345 Dic 05- Dic 18

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LARRAÑAGA PIROTTO, ELIANA LETICIA; INCAPACIDAD", Fa. 96 97B se hace saber que por decreto Nro. 2413 99 de fecha 22 de Julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ELIANA LETICIA LARRAÑAGA PIROTTO, y se designó curadora a GRACIELA PIROTTO, quien tomó aceptación del cargo el día 12 de Agosto de 1999.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 7251 2003 de fecha 23 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55391 Dic 09- Dic 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "Fernández B., Claudia Andrea. Información de vida y costumbres (Ficha 529 2003); se presento ante esta Sede Claudia Fernández, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Verónica Sánchez y Roxana Gemelli.- Montevideo, 13 de octubre 2003.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1560 10/p 32467 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratul2ados: "CHAO CRESTAR, ANTONIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." Fa. 533 2003, se hace saber que se presentó ante este Juzgado ANTONIO CHAO CRESTAR, promoviendo información de vida y costumbres para la inscripción en la matrícula de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Fernando Chirimini Alvarez y Ernesto Martín Llovet Pereira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2003. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1950 10/p 32947 Dic 10- Dic 23

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno, en autos caratulados "Ureta, Ricardo - Información de vida y costumbres" ficha 617 03, se hace saber que se presentó Ricardo Ureta Alonso para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo la declaración de Juan Almeida y Eduardo Guixe sobre su vida y costumbres. Montevideo veintiuno de noviembre de dos mil tres. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
11) $ 1560 10/p 32197 Dic 02- Dic 15

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JAVIER DALLERA GUEZZI, ficha: 459 2003, promoviendo la Información de Vida y Costumbres para la representación de empresas extranjeras en la actividad de transporte internacional, ofreciendo la declaración de: Vicente Sista Ceres, Luis Roberto Mietto Seccato y Hans Peter Gottschalk, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1950 10/p 32332 Dic 03- Dic 16

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JOSE ZUCCHETTI BORDAGORRI en autos caratulados: ZUCCHETTI BORDAGORRI, MARIA JOSE - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 258 2003, quien, a los efectos de obtener la habilitación de "Despachante de Aduana", ofreció la declaración de los testigos: Daniela Margarita Vener Toulier e Ilse María Olivera Robles, a los efectos de recabar la declaración sobre su vida y costumbres.- Paysandú, 25 de Noviembre de dos mil tres.- Dr. Francisco Rodríguez Juez de Paz.
11) $ 1950 10/p 32721 Dic 08- Dic 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la ciudad de Chuy se hace saber que ante este Juzgado en autos "DA COSTA, Edgardo.- Información de vida y costumbres.-", Ficha C 88 2003 se presentó Edgardo da Costa Vidal, quien a los efectos de optar por la profesión de Despachante de Aduana ofrece la declaración de Roberto Rodríguez Molina y Ramón Carmelo Silva Pérez sobre su vida y costumbres.- Ciudad de Chuy, 2 de octubre de 2003.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1560 10/p 32249 Dic 02- Dic 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó PATRICIA DANIELA BELL NERON, domiciliada en Córdoba 164, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Jenny Pereira Castro, y Karina Martinez Rodriguez Santana.- Salto, 6 de octubre de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
11) $ 1560 10/p 32944 Dic 10- Dic 23

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante este Tribunal se presentó DANIEL ESTEBAN TABAREZ SEGOVIA, Domiciliado en Avenida Wilson Ferreira Aldunate 920, optando por el título de PROCURADOR ofrece decla-

ración de Martín Galliazzi, Alejandra Freitas, Agustin de la Rosa. Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
11) (Cta. Cte.) 10/p 55388 Dic 09- Dic 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 12 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HELEODORO JORGE DA SILVEIRA, 54 años, divorciado, comerciante, brasileño r l, domiciliado en Enrique Martínez 1686 y SILVIA PATRICIA OLIVO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1686.
14) $ 273 3/p 5258 Dic 12- Dic 16

ALEJANDRO MARCELO ALONSO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cnel. Bolognese 142 y SABRINA LILIANA FERRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3867.
14) $ 273 3/p 5261 Dic 12- Dic 16

JOSE LUIS ANTUNEZ MACIEL, 27 años, soltero, gastronomico, oriental, domiciliado en 18 de julio 878 307 y ROSINA INES ABADIE, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Solano Garcia 2608.
14) $ 273 3/p 5264 Dic 12- Dic 16

GIOVANNI DONNANGELO, 27 años, soltero, analis. computacion, oriental, domiciliado en Agraciada 3055 A 204 y GLENDA GABRIELA ESCOBEDO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agraciada 3055 A 204.
14) $ 273 3/p 5273 Dic 12- Dic 16

OFICINA No. 2

MARCELO BULMINI, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Asamblea 4098 y MARIA de LOURDES PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4098.
14) $ 273 3/p 5259 Dic 12- Dic 16

OSCAR ALEXANDER BRUM, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4427 y SELVA DANIELA SOLIS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arturo Escarone 4795.
14) $ 273 3/p 5265 Dic 12- Dic 16

ERIK ANDREI BERLIN, 22 años, soltero, dis. grafico, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3124 402 y LUCIA SILVA, 21 años, soltera, estudiante, maxicana N U, domiciliada en Leyanda Patria 3124 402.
14) $ 273 3/p 5267 Dic 12- Dic 16

EDUARDO MARTIN FARIAS, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cl. Raíz 1707 y CELIA LAGO, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cl. Raíz 1707.
14) $ 273 3/p 5268 Dic 12- Dic 16

MARTIN ALEJANDRO BUGNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 5776 y MIRTA SILVANA AMARO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lanús 5776.
14) $ 273 3/p 5271 Dic 12- Dic 16

OFICINA No. 3

SEBASTIAN JAVIER COLLAZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4187 bis 4 y CLAUDIA VERONICA MAAG, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mentana 4030 3.
14) $ 273 3/p 5262 Dic 12- Dic 16

IVAN PATRICIO JUAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 695 y SILVANA NATALY MOROTTO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 689.
14) $ 273 3/p 5266 Dic 12- Dic 16

JORGE RUBEN CAZOT, 50 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en María Espínola 1708 y MARIA ESTELA RIVERO, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 5848.
14) $ 273 3/p 5269 Dic 12- Dic 16

LUIS EDUARDO CABALLERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marrubio 3925 y MARCIA GIOVANA SANCHEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marrubio 3925.
14) $ 273 3/p 5274 Dic 12- Dic 16

OFICINA No. 4

JULIO ALFREDO GOMEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4092 y GLADYS SHIRLEY BARRENECHE, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4092.
14) $ 273 3/p 5272 Dic 12- Dic 16

OFICINA No. 5

NELSON ELINOR MEDINA, 63 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4543 803 y MARIA de los ANGELES AMATO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Chile 4543 803.
14) $ 273 3/p 5263 Dic 12- Dic 16

JOSE LUIS QUEIROLO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingo 1512 y SANDRA JACQUELINE ACUÑA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ituzaingo 1512.
14) $ 273 3/p 5270 Dic 12- Dic 16

JUAN JOSE MOLINA, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Miguelete 1972 2 y ARACELY PRADO, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Miguelete 1972 2.
14) $ 273 3/p 5278 Dic 12- Dic 16

OFICINA No. 6

LEONARDO JOSE SOTTO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. de la Redención 7185 y LETICIA ELIZABETH CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Redención 7185.
14) $ 273 3/p 5260 Dic 12- Dic 16

STEFAN RAU, 23 años, soltero, estudiante, alemana, domiciliado en Bolivia 2122 y ANA MARCELA PIRIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte Oribe 1424 ap. 2.
14) $ 273 3/p 5275 Dic 12- Dic 16

CARLOS SEBASTIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zabala 1266 ap. 4 y MARIA VICTORIA DOGLIOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada No. 3355.
14) $ 273 3/p 5276 Dic 12- Dic 16

OFICINA No. 7

SANTIAGO ZUNINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Durán 5671 y MARIA XIMENA PIÑEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durán 5995 103.
14) $ 273 3/p 5277 Dic 12- Dic 16

LUIS ERIBERTO PAIVA, 30 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Jose Enrique Rodo 1941 y PATRICIA PELLEJERO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rouseau 4978.
14) $ 273 3/p 5279 Dic 12- Dic 16

Montevideo, diciembre 11 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. C. Colman S.63 y MARIA de las MERCEDES TELLO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. C. Colman S.63.
14) $ 273 3/p 5251 Dic 11- Dic 15

OFICINA No. 2

DANIEL ALEJANDRO BALDERRABANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4738 B y CARINA BEATRIZ NALERIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milton 4695.
14) $ 273 3/p 5249 Dic 11- Dic 15

OFICINA No. 3

MIGUEL ALBERTO CAVELLI, 24 años, soltero, empleado, argentino n u, domiciliado en Smidel 3238 2 y MALVINA ROSARIO RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2996.
14) $ 273 3/p 5248 Dic 11- Dic 15

OFICINA No. 4

ALVARO GABRIEL GUERRERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dulcinea 2963 y MARIANNE HELAL, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco Canaro 2207.
14) $ 273 3/p 5243 Dic 11- Dic 15

EDUARDO GUSTAVO GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Ariel 4575 J y RENEE JACQUELINE FERNANDEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Ariel 4575 J.
14) $ 273 3/p 5244 Dic 11- Dic 15

JESUS GENDE, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fpe Contucci 4063-4 y MARIA BLANCA SUAREZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Contucci 4063-4.
14) $ 273 3/p 5246 Dic 11- Dic 15

LUIS ADHEMAR LANDRI, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justino Zavala Muniz 5726 y SILVIA FERREIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Justino Zavala Muniz 5726.
14) $ 273 3/p 5247 Dic 11- Dic 15

OFICINA No. 5

JUAN MARCELO TOYA, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Vizcaya 4435 y ALICE CAROLINA SENANDE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burdeos 1912.
14) $ 273 3/p 5245 Dic 11- Dic 15

GABRIEL OMAR MELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alferes Real 2576 y VERONICA INES MAGGIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alferes Real 2576.
14) $ 273 3/p 5250 Dic 11- Dic 15

JUAN RAMON MARTINEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abreu 2458 y MARIA de los ANGELES PINTOS, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abreu 2458.
14) $ 273 3/p 5255 Dic 11- Dic 15

OFICINA No. 6

EDUARDO GASTON RADESCA, 23 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Julia Arévalo 4639 3 y MARIA VIRGINIA PALABEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julia Arévalo 4639 3.
14) $ 273 3/p 5242 Dic 11- Dic 15

DANIEL GUSTAVO SEVERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pensamiento 2055 Sta. Catalina y SANDRA DANIELA CASAVIEJA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pensamiento 2055 Sta. Catalina.
14) $ 273 3/p 5252 Dic 11- Dic 15

JOSE ALEJANDRO RUIZ DIAZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Parma 3081 y ANA LAURA MEDINA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Parma 3081.
14) $ 273 3/p 5254 Dic 11- Dic 15

JOSE FERNANDO RADO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3323-502 y FLAVIA ANDREA MIETTO, 27 años, soltera, lic. en ciencias c., oriental, domiciliada en Luis Lamas 3323 502.
14) $ 273 3/p 5256 Dic 11- Dic 15

OFICINA No. 7

RICARDO HORACIO VIDAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2952 y LORENA YANET AROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 2952.
14) $ 273 3/p 5253 Dic 11- Dic 15

ROBERTO PIÑON, 49 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en La Vía 29 Cerro y MARIA TERESA GOMEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Vía 29 Cerro.
14) $ 273 3/p 5257 Dic 11- Dic 15

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "ROCHA, Conrado.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 105 98", y según providencia No. 4134 del 13.11.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 136.568 de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Tesino Nº 3473, que se deslinda de la siguiente forma al Este con el Padrón No. 136.567, al Sur con el Padrón Nº 136.569; al Norte con el Padrón 136.612, al Norte con el Padrón No. 136.611 y al Oeste con el Padrón No. 136.610; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de NOVIEMBRE de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 6300 10/p 33358 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "MEDEROS GARRIDO, Victor Paz C GRAVE BESIG, Gunte y otra.- Prescripción.- Ficha 126 2003", y según providencia No. 1138 del 7.4.2003 y por No. 4182 del 7.11.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Gunte GRAVE BESIG y Gisela RICHTER y a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre la unidad 201 en propiedad horizontal y cuota parte de los bienes comunes, incluso terreno ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 9676 señalado con la letra A en el plano levantado en abril de 1924 por el Agr. Manuel Avilés inscripto en Topografía el 5 de mayo de 1924, según el cual tiene un área de 53 ms. 8 dms así deslindados: 6,18 ms de frente al S. a calle Cebollatí, igual extensión al N. con Padrón Nº 9675, la línea del E. y S.E. que forma una pequeña quebrada tiene 8,59 ms. de frente a la calle Magallanes y 8,59 al O. con Padrón 4118. La unidad 201 está empadronada individualmente con el Nº 9676 201 y de acuerdo al plano del Agr. Ariel Barceló de junio de 1960 inscripto en la Dir. Nac. de Catastro con el Nº 40.301 el 8 de noviembre 1960 consta de una superficie de 50,98 ms y se ubica en 2º piso a cota vertical más 6,16 ms.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se hace constar que el actor a sido declarado auxiliado de pobreza según auto Nº 3302 del 5.9.2003, Montevideo, 12 de noviembre de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55357 Dic 05- Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, dictada en autos: "SASSANO LUTTRINGER, SANDRA - Prescripción Adquisitiva", Ficha 209 2003, se dispuso citar y emplazar, a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el inmueble padrón No. 77.441, sito en Norberto Ortiz No. 4142, 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en especial propietarios y linderos para que comparezcan dentro del termino de 90 días a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de Diciembre de 2003. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 4500 10/p 33356 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"E D I T O S".-

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARATAMENTO DE ARTIGAS, en autos: PRIARIO CABRERA ULPIANA,.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- PADRON RURAL No. 581.- (Fa. C No.30 2003).- Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, la Señora ULPIANA PRIARIO CABRERA, del PADRON No. 581, según PLANO del INGENIERO AGRIMENSOR Don: DANILO GOSLINO con una superficie de OCHO HECTAREAS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS; úbicado en la OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, zona RURAL.- En consecuencia se "CITA", "LLAMA", y "EMPLAZA", a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE de autos, y en especial a los SUCESORES de NATIVIDAD CABRERA DE PRIARIO, a titulo particular y o universal por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguiran lo procedimientos.- Se hace constar que se "LITIGA" con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Baltasar Brum, NOVIEMBRE 13 de DOS MIL TRES.- DOMINGO ALTESOR RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55336 Dic 04- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "DE ARMAS CABRERA, HUMBERTO JOSE -PRESCRIP. ADQ. TREINTENAL-" (Ficha 198 2003 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó HUMBERTO JOSE DE ARMAS CABRERA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 29, solar Nº 3 de la planta urbana de la ciudad y localidad catastral de Santa Lucia (antes Segunda Sección Judicial) del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1.713, el que según plano del Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo, de Mayo de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Canelones- Registro provisorio Nº 178 el 9 5 2003, consta de una superficie de 209 metros, 76 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: línea quebrada en tres tramos uno de 2 metros, 95 centímetros, otra de 022 centímetros y otra de 7 metros, 0,5 centímetros de frente al noreste a la calle Dr. A. Legnani; 20 metros, 87 centímetros al sureste con padrón 3131; 10 metros al suroeste con parte de los padrones 3072 y 4600 y al noroeste 21 metros, 14 centímetros con padrón 5.778.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto especialmente a los sucesores de Modesta González de Sendic para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 3 de Octubre de 2003.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

16) $ 13500 10/p 32839 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Solano Larrama Germán y Paula Olivera c Autosistem SRL y Walter Campagna. Prescripción adquisitiva" Ficha 274 A 2001. Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos (especialmente a Autosistem SRL y Walter Daniel Campagna Salgado) sobre el siguiente bien: Camión marca Ford modelo D1010 156, empadronado con el Nº 73.637, matriculado con el Nº AGB 769 (antes AG 70.162 y A 723390) en el Dpto. de Canelones, Pando, motor Nº 713F3KEA, anterior 06690), año 1977, potencia fiscal 115 HP 6, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 18 de Noviembre de 2003 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55306 Dic 03- Dic 16

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, en autos: "Mariezcurrena, Welman - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Fa. 1008 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WELMAN MARIEZCURRENA ALCALDE, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Araminda, empadronado con el Nro. 548, solar 20 de la manzana 26, que según plano del Ing. Agr. Alberto Di Leoni, inscripto provisoriamente en la Dción. Nal. de Catastro, Registro Provisorio Delegado de Pando con el Nro. 583, el 20 de agosto de 2002, tiene un área de 503m2.79, dando su frente de 14 m. 10 a la calle Ceibo, lindando con los padrones Nros. 547, manzana 26, solar 19; padrón 549, de la manzana 26, solar 21; y, padrón Nro. 531, solar 3 de la manzana 26. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos titulares del padrón 548, Sres. Liropeya, Yací y Yamandú Rivera Beloso; Walter Ricardo, Jorge Alcides, Eduardo y Roberto Miguel Estellano Rovira, y a los últimos titulares de los linderos, Sres. María Eladia Hernández, Osvaldo Heber y Hugo Eduardo Hernández Hernández y Sra. María Jesús Real de Azúa Antuña y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimieno de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. CIUDAD DE LA COSTA, 18 de NOVIEMBRE DE 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 12600 10/p 32473 Dic 04- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados "BENEVENTANO, Uberfiel y GONZALEZ, Elida. Prescripción adquisitiv". Ficha Nº 345 2002; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los Sres. Uberfiel BENEVENTANO BASSADONE y Elida GONZALEZ BATISTA de BENEVENTANO, promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva de un automovil Tipo: Sedan, marca Fiat, modelo Uno D, año 1986, padrón Nro. 112915, matricula anterior de Canelones A 403.873 y luego cambia AD 17400 y actualmente es ABF 157, Motor Nº 2245049, combustible: gas oil, potencia 14 HP, cilindros 4, Carga: 5 personas, dos ejes.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 20 de noviembre de 2003.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8100 10/p 33180 Dic 11- Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RENEE ELIZABETH FAJARDO VIERA, (Ficha 30 2003) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre una Fracción de la Chacra Nº 56 con sus mejoras y construcciones, ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, Fracción B del plano del Agrimensor Zoe Taroco, actualmente Padrón Nº 7055, con un área de 3 hectáreas 325 metros. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de HONORIO JOSE DOS SANTOS E HIPOLITO SILVA Y O SUCESORES a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Inmueble a prescribir a que comparezcan a estar a derecho en

estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P. Rivera, 18 de Marzo de 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8100 10/p 32970 Dic 10- Dic 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "HOURCADE LUISA PETRONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 596 2003 de esta Sede se promueve dicho trámite sobre una Camioneta Marca CHEVROLET Tipo C10 Modelo Apache, del año 1970, Nº motor KO4-29-FCKU 143839, a nafta de 6 cilindros Nº Chasis 143839 Matrícula de Salto (anterior 52324) actual HG 486, En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones. Salto veintisiete de noviembre de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.
16) $ 6300 10/p 32807 Dic 08- Dic 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GERIBON MASCHERONI LYDIA BLANCA.- DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C 798 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó LYDIA BLANCA GERIBON MASCHERONI iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: PADRON Nº 15, solar de terreno con sus construcciones ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Juan Soler, Dpto. de San José, manzana catastra Nº 6, que según plano del Agr. Gustavo Cornelius de febrero del 2002 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nal. de Catastro, oficina de San José con el Nº 121 el 9 4 2002 tiene un área de 1.341 mts. y limita: al Sur en 14 m. 80 cms. de frente a Ruta 11 entre calles Haydee y Washington; al Oeste 90 mts. con padrón 136; al Norte 15 mts. de frente a calle Soler y al Este 90 mts. con padrones 33 y 38- 2) PADRON 137- Cuatro fracciones de terreno contiguas, ubicadas todas en zona urbana de la localidad catastral Juan Soler Dpto. de San José que según el plano referido se señalan con los nros. 1, 2, 3 y 4, cada una con un área de 675 mts. y limitan: a) fracción 1; baldía. Al Norte 30 mts. de frente a calle Soler y al Oeste 22 mts. 50 cms. de frente a calle Haydee por ser esquina, al Este 22 m. 50 cms. con padrón 136 y al Sur 30 mts. con la fracción 2 del mismo plano- b) fracción 2, baldía, al Oeste 22 mts. 50 cms. de frente a calle Haydée entre Ruta 11 y Soler, al Norte, 30 mts. con fracción 1; al Este 22 mts. 50 cms. con padrón 136 y al Sur 30 mts. con fracciones 3 y 4.- c) fracción 3, baldía, al Oeste 45 mts. de frente a calle Haydee al Sur 15 mts. de frente a Ruta 11, al Este 45 mts. con fracción 4 y al Norte 15 mts. con fracción 2.- d) fracción 4 c mejoras Al Sur 15 mts. de frente a Ruta 11, al Oeste 45 mts. con fracción 3, al Norte 15 mts. con fracción 2 y al Este 45 mts. con padróm 136. El padrón 137 soporta servidumbre de ochava.- EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y especialmente a los últimos propietarios y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajoa percibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso San José, 5 de noviembre de dos mil tres.- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 21600 10/p 32209 Dic 02- Dic 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos "RODRIGUEZ DE OLIVERA ALVAREZ, MODESTA." PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 423 03, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del SR. JUAN CARLOS MENENDEZ, a los linderos y o a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, padrón Nº. 9521, manzana Nº. 483, zona sub-urbana, localidad Tacuarembó, sobre calle Vicente Grajales; por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante posee el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55325 Dic 04- Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "IZQUIERDO MATEOS, MARIA ELENA." PRESCRIPCION" Ficha 475 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELIAS ADAN ALDERETE GOMEZ y o sus SUCESORES y a todos los que se considerenc con derechos sobre el bien cuya PRESCRIPCION se solicita, ubicado en la 7ma. sección Judicial de Villa Ansina, Departamento de Tacuarembó, padrón Nº. 303, que según plano del Agr, Iván Ríos, inscripto en Catastro con el Nº. 148 del 6 6 02 tiene una superficie de 527 mts. 71 dm2, que se deslinda de la siguiente manera: al N.E. 12 m 01 con padrón Nº. 399; al N.O. 41 m 71 con padrón 311; al S. 11 m 88 con calle Nº. 1; al S.E. 26 m 36 con padrón 199 y 16 m 90 con padrón 387, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2003. Se deja constancia que el gestionante cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55373 Dic 08- Dic 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CONSORCIO DEL URUGUAY ADMINISTRACIONES S.A solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- MANUAL COMERCIAL (TEXTO PUBLICITARIO) y 2.- GRUPO CONSORCIO DEL URUGUAY ORGANIZACION Y METODOLOGIA DE TRABAJO (TEXTO PUBLICITARIO), de las cuales se declara adquiriente, siendo los autores: JUAN JOSE SCANDROGLIO y ALVARO MACEDO. Montevideo 24 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 32214 Dic 02- Dic 15

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CARLOS DAVID AMORIN FONTES solicita la inscripción de la obra titulada "ELABORACION TEORICA SOBRE EDUCACION", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 2 de diciembre de 2003.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 32447 Dic 04- Dic 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NELSON LARROSA solicita la inscripción de los siguientes libretos 1.- DYAN y ROGER En el regreso al bosque encantado (parte 1.2.3) 2.- LIBADOR DE VIDAS y 3.- PURPURA MORTAL, de los cuales es autor. Montevideo 03 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 32535 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO FERNANDEZ IBAÑEZ solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE SOLO".- FOTOGRAFIAS Y HAIKU, de la cual es autor. Montevideo 04 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 32657 Dic 08- Dic 19

GARINO HNOS S.A. solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "AXENTRIA" del cual se declara Propietario. Montevideo 5 de diciembre de 2003 SR. RAUL

RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 32813 Dic 09- Dic 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NOELIA SPERANZA, LUCIANA NANNI, GUSTAVO GIACHETTO, SILVIA KEGEL, PATRICIA BANCHERO, ISMAEL OLMOS, HECTOR TELECHEA y ANA SOFIA ANDREOLI, solicitan la inscripción de la obra titulada "TRAS LA PISTA DE LOS MEDICAMENTOS", de la cual son autores. Montevideo 05 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 32852 Dic 09- Dic 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHO DE AUTOR

ZULEIKA (Seudónimo), solicita la inscripción de la obra titulada "ESTETICA - DRENAJE BIOPSICOENERGETICA DEL SIGLO XXI", de su autoria. Montevideo 10 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 32927 Dic 10- Dic 23

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DARIO MIGUEL GEMI MARTIN solicita la inscripción del programa de ordenador "BUSINESS JUMP!" del cual se declaró autor.- Montevideo, 8 de diciembre de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 33006 Dic 10- Dic 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BRESOL S.A solicita la inscripción del Software denominado "SNIPER", del cual se declara editor y propietario. Montevideo 08 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 33015 Dic 10- Dic 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELA GUERENDIAIN solicita la inscripción de obra "LACTANCIA MATERNA - ALIMENTATE CORRECTAMENTE", de su autoria. Montevideo 12 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 33046 Dic 10- Dic 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO LUIS RAMIREZ solicita la inscripción del Software denominado "ID CHECK", del cual es autor. Montevideo 09 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 33174 Dic 11- Dic 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDAD DE CRIADORES DE ABERDEEN ANGUS DEL URUGUAY solicitan la inscripción de la obra titulada "PROGRAMA DE CERTIFICACION DE CARNES URUGUAYAN ANGUS BEEF Y SU PROTOCOLO" (CORREGIDO Y APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES), de la cual se declara propietario, siendo los autores PABLO MICHELENA y LUCAS GREMMINGER. Montevideo 09 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1800 10/p 33182 Dic 11- Dic 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SISTARBANC S.R.L. solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "CASS" del cual se declara Propietario. Montevideo 5 de diciembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 33244 Dic 11- Dic 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ JUANA PEREYRA solicita la inscripción de las siguientes obras 1.- Reasoning Men y 2.- Un Lugar, de las cuales se declara autora. Montevideo 10 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 33302 Dic 12- Dic 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "NOVARESE RODRIGUEZ, GLADIS; CALVO NOVARESE, MARIO GABRIEL; CALVO NOVARESE, ANDREA CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: S 502 2003, atento al auto Nº 4228 de fecha 30 de octubre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: ANGEL CALVO y GLADYS NOVARESE, celebrado el día 13 de febrero de 1958, e inscripto ante el Oficial de la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 66, en el sentido que donde: "comparece Gladys Novarese" debe decir "comparece GLADIS NOVARESE" por así corresponder; de NACIMIENTO de: MARIO GABRIEL CALVO NOVARESE, nacido el día 5 de marzo de 1962 e inscripto en la 14ª sección de Montevideo, acta Nº 736, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de sus esposa doña Gladys Novarese" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña GLADIS Novarese" por así corresponder; de MATRIMONIO de: MARIO CALVO y MARLENE YOLANDA ALVAREZ ROMAN, celebrado el día 21 de mayo de 1982, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 423, en el sentido que donde dice: "hijo de Angel Calvo y de Galdys Novarese" debe decir: "hijo de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder; de NACIMIENTO de: ALEJANDRA CALVO ALVAREZ, nacida el día 6 de noviembre de 1985 e inscripta en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 1711; de NACIMIENTO de: FERNANDA CALVO ALVAREZ, nacida el día 8 de agosto de 1988, inscripta en la 4ª Sección de Las Piedras, departamento de Canelones, acta Nº 607, ambas en el sentido que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Angel Calvo y de Gladys Novarese" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder, de NACIMIENTO de: ANDREA CLAUDIA CALVO NOVARESE, nacida el día 29 de agosto de 1969, inscripta en la 8ª Sección de Montevideo, acta Nº 5455, en el sentido que donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Novarese" debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa GLADIS Novarese" por así corresponder; de MATRIMONIO de: ANDREA CALVO y SERGIO GUSTAVO ECHARTEA, celebrado el día 25 de marzo de 1996, ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 162, en el sentido que donde dice: "hija de Angel Calvo y de Galdys Novarese" debe deir: "hija de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder; de NACIMIENTO de: ROMINA ECHARTEA CALVO, nacida el día 15 de octubre de 1996, incripta en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 1546, en el sentido que donde dice: "y por línea materna de Angel Calvo y Galdys Novarese" debe decir: "y por línea materna de Angel Calvo y GLADIS Novarese", por así corresponder.-
De MATRIMONIO de: ANDREA CALVO y de GUSTAVO ROBERTO NAPPI, en Montevideo, el día 17 de marzo de 1989, en la Oficina Nº 10, Acta Nº 254, en el sentido que donde dice: "hija de Angel Calvo y de GLADYS Novarese" debe decir: "hija de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder.- Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55299 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "OLIVERA STABILE, MARIA JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 252 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA JOSE STABILE, registrada con el Nº 445 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo el dia 12 DE ABRIL DE 1996, en el sentido que donde dice: "HIJA NATURAL DE CARMEN ISABEL STABILE" debe decir "HIJA LEGITIMA DE RODOLFO WASHINGTON OLIVERA Y CARMEN ISABEL STABILE" por así corresponder.- Montevideo, 19 de noiviembre de 2003.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55285 Dic 02- Dic 15

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CASTIGLIONI BARTET, JULIO CESAR; FARIAS LISTA, MARIA TERESA Y CASTIGLIONI FARIAS, SILVIA ZULMA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha V 7 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de matrimonio de JULIO CESAR CASTIGLIONI Y MARIA TERESA FARICAS LISTA, registrada con el Nº 28, el día 19 1 57 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "HIJO DE JUAN PEDRO CASTIGLIONI Y MARIA TERESA BARTET" debe decir "HIJO DE PEDRO CASTIGLIONI Y ELISA BARTET" por así corresponder.-
2) Partida de nacimiento de SILVIA ZULMA CASTIGLIONI FARIAS registrada con el Nº 2604 el día 14 8 62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 23º Sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice "POR LINEA PATERNA DE JUAN PEDRO CASTIGLIONI Y DE MARIA ELISA BARTET" debe decir "DE PEDRO CASTIGLIONI Y DE ELISA BARTET" por así corresponder. Montevideo, 10 de noviembre de 2003.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55334 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRARA LUIS UMBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 631 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el 2 6 45 en la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 77, entre LUIS UMBERTO CARRARA y AIDEE ELVIRA, en el sentido de que donde dice nacido el 18 9 23, debe decir "nacido el 18 9 24", por así corresponder. Montevideo el veinticuatro de noviembre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55381 Dic 08- Dic 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "DEMARCO, EDDA JULIA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 440 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio correspondiente a CARLOS HERQUEN AUDIFFRED y EDDA JULIA DEMARCO, matrimonio celebrado el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial de Estado Civil de la 10º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 193, donde dice "doña EDDA JULIA DEMARCO, ..., nacida el tres de setiembre de mil novecientos treinta", debe decir "doña EDDA JULIA DEMARCO, ..., nacida el tres de setiembre de mil novecientos veinticinco", por así corresponder. Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55445 Dic 10- Dic 23

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO turno en autos caratulados: "DIAZ RAMILO, MYRIAM GLORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 355 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla:
- partida de DEFUNCION: de CAROLINA RAMILO NICOTERA, producido el día 23 de junio de 2003 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 8ava. Sección del Departamento de Montevideo, el día 27 de junio de 2003, Acta Nº 608, en el sentido que donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55382 Dic 08- Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "DIAZ MARTINEZ GUMERSINDA,- Rectificación de partida" Fa. 538 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de GUMERSINDA DIAZ MARTINEZ, inscripta el 30 10 1997, en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 1590 en el sentido que donde dice de estado civil VIUDA debe decir SOLTERA, por así corresponder. Montevideo, diez de noviembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55280 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GROSSMULLER GARBARINO, Ana María y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 608 2003, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ANA MARIA GROSNILE, extendia el día 10 de octubre de 1954 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Durazno, Acta No. 615, en el sentido de que donde dice "GROSNILE" debe decir "GROSSMÜLLER"; de nacimiento de CARLOS JAVIER GROSNILE, extendida el día 5 de mayo de 1983 ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 2767, en el sentido de que donde dice "GROSNILE", debe decir "GROSSMÜLLER" por asi corresponder; de nacimiento de LUNA BELEN GROSNILE extendida el día 25 de julio de 2003 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 700, en el sentido de que donde dice "GROSNILE" debe decir "GROSSMÜLLER" por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55312 Dic 03- Dic 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BAYON MELGAREJO, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA" FICHA 221 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA de LOURDES RAMIREZ BARLON, extendia el día 23 de octubre de 1998 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 7093, en el sentido de que donde dice "BARLON" debe decir "BAYON" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55380 Dic 08- Dic 19

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VAZQUEZ BEVILACQUA, Mauricio y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 415 2003, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de defunción de JORGE BEVILACCUA, extendia el día 4 de junio de 1932 ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. Sección del departamento de Canelones. Acta No. 50, en el sentido de que donde dice "Jorge Bevilacua" se establezca "Giobatta Bevilacqua" tanto en el texto de la partida como en la anotación marginal y donde dice que "era hijo de Girónimo Bevilaccua y Magdalena Montero" debe decir "era hijo de Girónimo Bevilacqua y Maddalena Mantero, por así corresponder; 2) de nacimiento de GERONIMO BEBILACUA, extendida el día 14 de diciembre de 1883 ante el Juzgado de Paz de la 1a. Sección del departamento de Guadalupe (Canelones), Acta No. 304, en el sentido de que donde dice "Gerónimo Bebilacua", se establezca que debe decir "Gerónimo Bevilacqua" y en la rectificación marginada, donde dice "Bebilacua", debe decir "Bevilacqua", donde dice "Jerónimo Bebeagua" deberá decir "Girónimo Bevilacqua" y donde dice "Magdalena Montero" debe decir "Maddalena Mantero"; 3) de matrimonio de GERONIMO BEBILACUA y ENCARNACION AGUILAR extendida el día 16 de noviembre de 1907 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de San José, Acta Nº 102, en el sentido de que donde dice "Gerónimo Bebilacua" se establezca "Gerónimo Bevilacqua" y donde dice "hijo legítimo de Jorge Bebilacua" debe decir "Giobatta Bevilacqua" por así corresponder: 4) de defunción de GERONIMO BEVILAQUA extendida el día 20 de marzo de 1962 ante el oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de San José, acta Nº 82, en el sentido donde dice "Bevilaqua" deberá decir "Bevilacqua"; en donde dice "Jorge" deberá decir "Giobatta" por así corresponder: 5) de nacimiento de VILFRIDO EDMUNDO BEVILACUA, extendida el día 7 de diciembre de 1918 ante el Oficial del Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de San José, Acta Nº 100, en el sentido de que donde dice "Bevilacua" debe decir "Bevilacqua" y donde dice "Jorge" debe decir "Giobatta" por así corresponder; 6) de matrimonio de WILFREDO BEVILACQUA y HERMELINDA MARTINEZ extendida el día 2 de marzo de 1939 ante el Registro de Estado Civil de la 7a. Sección de departamento de San José, Ata Nº 3, en el sentido de que donde dice "Wilfredo" debe decir "Vilfrido" por así corresponder; 7) de fallecimiento de VILFRIDO BEVILACUA extendida el día 19 de octubre de 1981 ante el Oficial del Estado Civil de la 6a. Sección del departamento de Colonia, Acta No. 147, en el sentido de que donde dice "Bevilacua" deberá decir "Bevilacqua" por así corresponder; 8) de nacimiento de LILIANA IVONNE BEBILACUA extendida el día 3 de abril de

1945 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de San José, Acta No. 170, en el sentido de que donde dice "Wilfredo" deberá decir "Vilfrido" y donde dice "Bebilacua" deberá decir "Bevilacqua", por así corresponder; 9) de fallecimiento de LILIANA IVONNE BEBILACUA MARTINEZ extendida el día 28 de mayo de 1990 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 1 del departamento de Colonia, Acta No. 74, en el sentido de que donde dice "Bebilacua" debe decir "Bevilacqua"; 10) de nacimiento de MARIA ESTELA DIONISIA BEBILACUA extendida el día 27 de de octubre de 1917 ante el Oficial del Estado Civil de la 5a. Sección del departamento de San José, Acta No. 131, en el sentido de que dnde dice "nieta por línea paterna de "Jorge Bebilacua" debe decir "Giobatta Bevilacqua" donde dice "Bebilacua" debe decir "Bevilacqua" por así corresponder; 11) de matrimonio de MARIA ESTELA DIONISIA BEBILACQUA extendida el día 15 de julio de 1937 ante el oficial del Estado Civil de la 5a. Sección del departamento de San José, acta No. 24 en el sentido donde dice "Bebilacqua" deberá decir "Bevilacqua" por así corresponder; 12) de defunción de MARIA ESTELA BEBILACUA extendido el día 3 de abril de 1992 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, acta No. 387 en el sentido donde dice "Bebilacua" deberá decir "Bevilacqua" por así corresponder. Montevideo, 3 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55447 Dic 10- Dic 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SCOCOZZA, PAULA ROXANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 257 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ULISES SCOCOZZA BENITEZ y PAULA BENTOS BURGOS, extendida del día 8 de agosto de 1953 por el Oficial del Estado Civil de la Adjunta Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 359, en el sentido de que donde dice que Ulises Scocozza es hijo de Ulises Mario Scocozza y de doña "María Benítez" debe decir de doña "Pascuala María Zulema Valiente" y donde dice que comparece Don Ulises Scocozza de nacionalidad oriental nacido en Montevideo "el 4 de octubre de 1934" debe decir "el 21 de octubre de 1933", por así corresponder.

Se deja constancia de que actúa por Defensoría de Oficio. Montevideo, 9 de diciembre de 2003. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55462 Dic 11- Dic 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ CORTIZO, BLANCA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-", FICHA 338 2003, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de matrimonio de Luis GARISTO con Blanca DOMINGUEZ, celebrado el 09 de junio de 1969, ante el Oficial del Estado Civil de la 6a. sección del departamento de Montevideo, Acta 129, en el sentido que donde dice "que Blanca DOMINGUEZ es nacida el día once de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco", debe decir "que Blanca DOMINGUEZ es nacida el día once de marzo de mil novecientos cuarenta y dos", por así corresponder.- Montevideo, 03 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55342 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ BORGES Claudia Rossana y DOLDAN Sergio Gabriel" - RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 487 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

a) MATRIMONIO, Acta N° 359 de fecha seis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece doña Claudia Rossana Borges" debe decir comparece doña Claudia Rossana Rodriguez Borges" y en el marginal donde dice "Borges Claudia Rossana" debe decir "Rodriguez Borges Claudia Rossana".

b) NACIMIENTO, Acta N° 824 de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, de la 1a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Claudia Rossana Borges" debe decir "hijo legítimo de Claudia Rossana Rodriguez Borges" y en el marginal donde dice "Doldán Borges Nicolas Gabriel" debe decir "Doldán Rodriguez Nicolas Gabriel" por así corresponder.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55404 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PAPA VIÑA Ana María. GATTI URRUTIA Héctor Raúl, GATTI PAPA María Isabel y María Inés" RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA: 540 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

a) MATRIMONIO, Acta N° 3, de fecha 15 de Enero de 1964 de la 1a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Ana María PAPA nacida el veinte y uno de Abril de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "Ana María PAPA nacida el veintiuno de Abril de mil novecientos treinta y uno"

b) NACIMIENTO, ACTA N° 2724 de fecha once de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro de la 18va. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Ana María PAPA de veintinueve años" debe decir "hija de Ana María PAPA de treinta y tres años"

c) NACIMIENTO, Acta N° 1435 de fecha veinte de Julio de mil novecientos sesenta y seis de la 18va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Ana María PAPA de treinta y un años" debe decir "hija de Ana María PAPA de treinta y cinco años" por así corresponder.- Montevideo, 1 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55456 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "MARTINEZ, MARIO Y WALDE, ARIS - RECTIFICACION DE PARTIDAS-" FICHA V 627 2003, en cumplimiento del decreto n° 4163 2003 de fecha 12 de noviembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1) partida de nacimiento de ARIS EMA WALDE FARIAS, nacida el 16 de mayo de 1948 e inscripta el 25 de mayo de 1948 ante la 18a. sección del REgistro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta n 2090.

2) partida de matrimonio MARIO ULISES MARTINEZ DIAZ, Y ARIS EMA WALDE FARIAS, celebrado el 19 de enero de 1983 ante la Oficina n° 6 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta n° 73.

3) partida de nacimiento de CATERINE YESSI MARTINEZ WALDE, nacida el 10 de julio de 1990 e inscrita el 11 de julio de 1990 ante la oficina n° 12 del REgistro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta n° 849; en el sentido que donde dice "WALDE" deberá decir "WALDER", por así corresponder. Montevideo, 25 de noviembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55379 Dic 08- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "FORMAGGIA, MARIA MARGARITA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 734 2002, en cumplimiento del auto 3177 2003 de fecha 5 de setiembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE IGNACIO FERNANDEZ FORMAGIA, nacido el 23 de noviembre de 1953 e inscripto el 3 de diciembre de 1953 ante el REgistro de Estado Civil de la 16a. sección judicial de Montevideo, acta n° 304, en el sentido que donde dice "FORMAGIA" debe decir "FORMAGGIA", por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55385 Dic 08- Dic 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos DOS SANTOS CLAUDIA ETHEL. S Rectificacion de Partida (FICHA. 457 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento de su menor hija Marlene Fabiana SUAREZ dos SANTOS, en la siguiente forma, en el cuerpo del acta donde dice, que es hija natural del declarante y de Claudia Ethel DOS SANTOS SUAREZ, debe decir y de Claudia Ethel DOS SANTOS,", por así corresponder.- Artigas, 07 de octubre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55459 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "DEL CASTILLO, MARIA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 514 2003, se hace saber que ante esta sede se presenteó la Sra. MARIA ALEJANDRA DEL CASTILLO, solicitando la rectificación de la partida:
1) De nacimiento de VALENTINA ALVAREZ DEL CASTILLO, nacida el 20 de Abril de 1997 en la ciudad de Montevideo, e inscripta el 5 de Mayo del mismo año, en la Oficina del Estado Civil Nª 11, Acta Nª 3122 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hija de Maria Alejandra Del Castillo", debe de decir "que es hija legitima de Daniel Alberto De Souza y Maria Alejandra Del Castillo", por así corresponder. Las Piedras, 27 de Noviembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55400 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "ANDREA RODRIGUEZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha 1717 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de ANDREA VERONICA RODRIGUEZ SALVATIERRA, en el sentido que en la misma deberá adicionarse "que es hija legitima de VICTOR HUGO RODRIGUEZ FERREIRA". Pando, once de septiembre de dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55339 Dic 05- Dic 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria De Souza Camacho, Fa. 35 96, pues en la misma donde dice nacida el día "diez de marzo de 1991, debe decir "el día diez de marzo de 1992", por ser lo que corresponde. Melo, 11 de abril de 1996. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a once de abril de mil novecientos noventa y seis.- Esc. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55364 Dic 08- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

P O D E R J U D I C I A L
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DE LOS ANGELES ALVAREZ, MARIA CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 288 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: 1) JONSON MATIAS ACUÑA ALVAREZ, Acta N° 201, del 19 de octubre de 1995 de la Tercera Seccion de Cerro Largo, donde dice "JONSON MATIAS ACUÑA ALVAREZ" deberá decir "JONSON MATIAS ACUÑA DE LOS ANGELES".
Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 31 de OCTUBRE de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55484 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "JOURDAN, Berta Elida -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 167 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de Valdo Juan PONTET ACTA No. 1063 de fecha 18 de Octubre de 2001 ante el Of. del E. Civil de la Oficina No. 7 del Dpto. de Montevideo, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA, FIGURA POR ERROR "Baldo Juan PONTET", CUANDO EN REALIDAD SU NOMBRE CORRECTO ES "Valdo Juan PONTET PEYRONEL". PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS COLONIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55343 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "MEDEROS, Mariana y RODRIGUEZ, Jorge RECTIF. DE PARTIDA", Fa. B.630 2003, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Mariana mederos García y Jorge Pablo Rodríguez, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la siguiente partida:
De NACIMIENTO de Pablo Andrés Rodríguez García, en el sentido que donde dice en el texto "hijo natural del declarante y de la compareciente Mariana Zulema García"... debe decir "hijo natural del declarante y de la compareciente MARIANA MEDEROS GARCIA"; y donde dice en el margen el nombre del menor "Pablo Andrés Rodríguez García", debe decir "RODRIGUEZ MEDEROS, Pablo Andrés", por así corresponder.-
Se deja constancia que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 4296 de fecha 10 de noviembre de 2003. Rosario, de noviembre de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55311 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, en autos: "QUIROGA OTAROLA, ALEJANDRA SANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 466 2003B) se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Alejandra García Otárola extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 de Montevideo Acta N° 1870 de fecha 5 de marzo de 1996 en el sentido que donde dice "que es hija de Luz Marina Otárola" debe decir "hija legítima de Ruben Horacio Quiroga Zapata y de Luz Marina Otárola Espíndola" por así corresponder; y donde al margen se establece que el nombre de la niña es "Alejandra Sandra García Otárola" debe decir Alejandra Sandra Quiroga Otárola" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 24 de noviembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Dic 08- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "BISARO MARTINEZ, PASCUAL OSVALDO, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 452 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la Quinta Sección Judicial de Paysandú de fecha 17 04 23, Acta N° 35 correspondiente al Sr. PASCUAL BISARO ECHENIQUE en el sentido que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de don Pedro Bisaro y de doña Luisa Taurian", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Don Pedro Bisaro y de doña Santa Gregoria" por así corresponder. Maldonado, 08 de setiembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55335 Dic 04- Dic 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "BEBACQUA, ROSANA Y GARCIA, GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 516 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de ROSANA CARINA GARCIA BEBACQUA, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 24 de Octubre de 1984, Acta Nº 803, en el sentido que donde surge el apellido: "BEBACQUA" debe decir: "BEVACQUA", por así corresponder.- Maldonado, 31 de Octubre de 2003. Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55455 Dic 11- Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: WIYNANTS LOPEZ, ISIDRO MARIA Y LOMBARDINI ALVAREZ, ESTELA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 376 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) de NACIMIENTO de ISIDRO MARIA WYNANTS LOPEZ extendida el 26 de octubre de 1949 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1024, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se expresa como apellido paterno "WIYNANTS" debió consignarse "WYNANTS", y en el texto, cuando erróneamente dice que Francisco Alberto Wynants era "ORIENTAL", debe decir "BELGA", todo ello por ser lo correcto.

2) de DEFUNCION de FRANCISCO ALBERTO WYNANTS, extendida el 25 de junio de 1990 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, acta nº 101, pues se estableció que quedaban 12 hijos, y al enumerarlos se omitió el nombre de ISIDRO MARIA WYNANTS, el cual debe agregarse, por ser lo correcto.

3) de NACIMIENTO de PAOLA BEATRIZ, LILIANA LORENA Y GABRIELA NATALY WYNANTS LOMBARDINI, extendidas en la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 23 de marzo de 1982, acta nº 490, el 10 de junio de 1983, acta nº 944, y el 24 de febrero de 1993, acta nº 370 respectivamente, en las que, por error en el margen y en el texto, se estableció como apellido paterno "WIYNANTS", debe decir "WYNANTS" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de noviembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Dic 03- Dic 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados IGLESIAS VENENCIA TERESA ELIZABETH - Rectificacion de partida de nacimiento.- Ficha 434 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: IGLESIAS VENENCIA TERESA ELIZABETU, de fecha 7 9 1989, acta Nº 453, Ante el Oficial del Registro de estado Civil de la 1era.. Sec. del Departamento de Rio Negro, en el sentido que donde dice "VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 1984" debe decir "VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 1983", por así corresponder, hebiendose concedido la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones - Se expide el presente en Fray Bentos el 26 de noviembre de dos mil tres - ESCRIBANO, SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55482 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CLAVIJO ALVES, MATILDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 638 2003; se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de MATILDES CLAVIJO ALVES, en el siguiente sentido: donde dice "Matildes Clavijo, de nacionalidad Oriental", debe decir: "Matildes Clavijo, de nacionalidad brasileña", y de Nacimiento de BEATRIZ SUAREZ CLAVIJO, en el siguiente sentido: donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Matildes Clavijo, oriental...", debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa Matildes Clavijo, brasileña...", por ser lo correcto. Rivera, 19 de noviembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55302 Dic 03- Dic 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARIANI, GUILLERMO.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1263 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ANGEL MARIA MARIANI LEMAIRE, promoviendo la rectificación de la partida de defunción de GUILLERMO MARIANI, Acta Nº 321, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el dia 21 10 1959, en el sentido que donde dice "de nacionalidad Oriental, nacido el Uruguay el 2 de octubre de 1910", debe decir de "nacionalidad italiano, nacido en Italia el 2 de octubre de 1911" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1 de diciembre de 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55458 Dic 11- Dic 24

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "MAGNO MADORMO, Francesco c SAGADE DIAZ, José Manuel y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 261 2001, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 12:30 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Unidades de P.H. que forman parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 6ª S.J. de Montevideo, padrón Nº 21.346, según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez de noviembre de 1984 inscripto en la D.G.C. el 21 12 1984 con el Nº 5.983, consta de una superficie de 802 mt 26 dm, que se deslindan: 11 mt. 33 cm. al S.E. de frente a la Av. Dieciocho de Julio, distando el punto más próximo 11 mt. 41 cm. de la calle Joaquín Requena y 8 mt. 71 cm al S.O. también de frente a la calle Joaquín Requena, sin ser esquina. La unidad 002, padrón individual 21.346 002, según plano referido se desarrolla en Subsuelo a cota menos 3 mt 21 cm con una superficie de 77 dm; y en Planta Baja a cota más 0 mt. 23 cm con una superficie de 50 mt. 43 dm. Superficie total de la unida: 51 mt. 20 dm. La unidad casa 003, padrón individual 21.346 003, según plano referido se desarrolla en Subsuelo a cota menos 3 mt. 30 cm. con una superficie de 90 dm.; y en Planta Baja a cota menos 0 mt. 48 cm con una superficie de 37 mt. 92 dm.. Superficie total de la unidad: 38 mt. 82 dm. La Unidad Local SS101, padrón individual 21.346 SS101, según plano referido se ubica en Subsuelo a cota menos 3 mt. 21 cm. con una superficie de 39 mt. 80 dm. La unidad depósito SS102, padrón individual 21.346 SS102, según plano referido se ubica en Subsuelo a cota menos 3 mt. 59 cm. con una superficie de 38 mt. 68 dm. La unidad apartamento 101, padrón individual 21.346 101, según plano referido se ubica en 1º Piso a cota más 4 mt. 75 cm. y consta de una superficie de 236 mt. 18 dm. La unidad apartamento 201, padrón individual 21.346 201, según plano referido se ubica en 2º Piso a cota más 8 mt. 81 cm., y consta de una superficie de 111 mt. 21 dm. La unidad apartamento 202, padrón individual 21.346 202, según plano referido se ubica en 2º Piso a cota más 8 mt. 81 cm., consta de una superficie: Parte A: 117 mt. 96 dm. y Parte B: 4 mt. 95 dm. Superficie total de la unidad: 122 mt. 91 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del compra-

dor los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y tributos Municipales, según recaudos adjuntos. 5º) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, la existencia de modificaciones en sus construcciones con posterioridad a la hipoteca que generen aportes al B.P.S., así como la situación de las Unidades respecto del pago de los gastos comunes. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo 523 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2003. ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
20) $ 12240 5/p 32960 Dic 10- Dic 16

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados: "GENIS GOLDMAN, Susana C PAIS SALERNO, Margarita Luisa" Ejecución Hipoteca, Ficha 540 2002, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a partir de las 11 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: unidad de propiedad horizontal número 601 y una once ava parte de la unidad garage 002 (lugar Nro. 3), empadronadas con el Nro. 122.557 601 y 122.557 002, que forman parte del edificio sito en Montevideo, igual localidad catastral, 15ta. Sección judicial, padrón matriz 122.557, que según plano del Agrimensor Arturo Ardorian de octubre de 1979, inscripto en Catastro con el Nro. 94.745 el 30 de junio de 1980, cotejado en la misma fecha, consta de una superficie de 457 metros 68 decímetros, con 9 metros 81 centímetros de frente al sureste a la calle Chucarro entre Pagola y Barreiro.- El edificio se rige por lo dispuesto en la ley 10.751 y 14.261 capítulo III y fue construido según permisos 138.716 y 138.716 1 habilitado el 27 de marzo de 1981.- La unidad 601 se ubica en sexto piso a cota vertical + 16 metros 29 centímetros y consta de una superficie de 105 metros 73 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón L6 Terraza M6 y Terraza N6.- La unidad Garage 002 se ubica en planta baja a cota + 0 metros 20 centímetros y + 0 metros 35 centímetros, superficie 233 metros 77 decímetros.- El bien descripto se rige asimismo por lo dispuesto en el Reglamento de copropiedad que el 15 de mayo de 1978, autorizó el escribano Antonio Loureiro debidamente inscripto.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.08% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta.- 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36%.- 4) La subasta se realizará en dólares estadounidenses.- 5) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble así como la situación tributaria y frente al BPS, 6) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes y si tiene seguro de incendio.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de mayo 523 Piso 3ero.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
20) $ 7920 5/p 32971 Dic 10- Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos "Banco Comercial (Fondo de recuperación del patrimonio bancario) c ENTORNO COLOR LTDA Ejecución prendaria" (ficha 52 2001 S1 01) se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2003 a partir de las 10 hs. en el local ubicado en la calle Paraguay 2211, se procederá por intermedio del rematador Oscar Castro Fernández Mat. 5259, R.U.C. 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien:
CITROEN C 15 D Tipo FURGON Año 1999 Diesel Mat. 561 266 Padrón 507.345 de Montevideo Motor No. 10CV4Q4002954. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión de compre del rematador más impuestos, o sea el 15.70% del precio del remate. 3) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo y no hay libreta agregada. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 2.82" del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre 2003 Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 2808 3/p 33317 Dic 12- Dic 16

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º TURNO, dictada en los autos caratulados: "OJEDA, MERCEDES C CASSONI, JOSE Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO, FICHA 562 2002", se hace saber que el próximo 19 12 03, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Solís Nº 1463 por intermedio del Martillero DANIEL ORELLANO (Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012), asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base, en valor que sobrepase los 2 3 de la Tasación de C. C., al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble con sus construcciones: Padrón Nº 3.327 ubicado en la 1ª Sección judicial de Maldonado y Catastral de Punta del Este, solar 10, manzana C (catastral 677), Paraje Aidy Grill, según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de 4 956, inscripto el 3 11 956 ante D. G. C. N., con el Nº 1087 tiene una superficie del terreno mt. 700,2319 cm. que se deslinda así: mt. 23,89 cm. de frente orientación N.O. a la calle Avda. Italia (antes Avda. Salto Grande), entre Avda. Orlando Pedragosa Sierra y calle Atacama; mt. 26,58 cm. al N.E. con parte del solar 11; mt. 23,54 cm. al E. con solar 13 y mt. 33,67 cm. al S.O. con solar 9.- BASE U$S 31.844.84.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,08% (incluye imp. departamental, etc.), en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria en general y especialmente frente al I.M.M. e Imp. de Primaria y frente al B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, certificados registrales e informe de la Actuaría, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, P. 3º.- Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Daniel Vigo Paz, actuario.
20) $ 7560 5/p 33354 Dic 12- Dic 18

QUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. C CARLOS RICARDO GONCALVEZ SALABERRY Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 67 2003", se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 13º Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri del 2 de enero del 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 50566 el 5 de enero de 1965, padrón número CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (42.750), tiene un área de mil ciento ocheta y cinco metros (1.185 m) y se deslinda así: 15 m de frente al Este a la calle Lucio Rodríguez entre Camino de la Boyada y Camino Nuevo de la Tablada al Cerro, distando su punto medio con la esquina de la última en 105 m 40 cm, 79 m al Sur con padrón 42751, 15 m al Oeste con padón 42800 y 79 metros al Norte con padrón 42749.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.08%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que sólo serán imputables al saldo de precio los trubutos necesarios para la escrituración y que se adeudaren a la fecha del remate.- 4) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 3 de diciembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6480 5/p 32828 Dic 09- Dic 15

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "CITIBANK NA (Suc. Montevideo) c EBONY S.A. y otros Ejecución prendaria." (ficha: 207 2002), el próximo 18 de diciembre de 2003, desde las 14:30 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: I) Automovil marca VOLVO, modelo 240, año 1985, padrón 330.940, matricula de Montevideo SAS 9.912, (mat. anterior 851.310), año 1985, gas oil. II) Automovil marca VOLVO, modelo 760 GLE Turbo, padrón 329.503, matricula de Montevideo SAU 2486, (mat. anterior 850.409), año 1985, gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que respecto al vehículo padrón 330.940, existe deuda ante la I.M. de M. que al 2 5 3 asciende a $ 5.092 y por el padrón 329.503 $ 7.481 al 25 11 03. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2592 3/p 33319 Dic 12- Dic 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c BEZERRA BETOLAZA, ANGELA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 346 99, se hace saber que el 17 de diciembre de 2003 a las 11.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su valor (BASE U$S 1.500), el siguiente automotor:
Camioneta marca VOLKSWAGEN modelo PARA TI CL MI S D, año 1998, tipo rural, PADRON 489.115 DE MONTEVIDEO matrícula 967.157, motor UND146224, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por Patente de Rodados al 7 8 01 (fojas 71).- 4) Que el vehículo se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentre.- 5) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de noviembre del año 2003.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 2592 3/p 33370 Dic 12- Dic 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "ROIG RAMPONI, Juan Francisco c GONZALEZ GRAFFIGNA, Patricia María. Ejecución Hipotecaria." Fa. 544 2002, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 13:30 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de P.H. Nº 402, que forma parte del edificio construido sobre un solar de terreno sito en la Localidad catastral Montevideo, antes 2ª S.J. de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 7.328, el que según plano del Agr. Enrique W. Abba de diciembre 1971, cotejado por la División Capital del Depto. de P.H. de D.G.C. el 2 2 1972, e inscripto el 10 2 1972, con el Nº 78.097, consta de una superficie de 464 mt. 82 dm., con 10 mt. 73 cm. de frente al N. a la Av. Uruguay, entre las calles Yi y Cuareim, distando el punto medio 37 mt 875 mm. de la esquina con la calle Yi, puerta Nº 1232. La unidad 402 está empadronada individualmente con el Nº 7.328 402 y se ubica en 4º piso a cota vertical más 13 mt 43 cm y consta de una superficie de 91 mt 10 dm le corresponde el uso exclusivo de los balcones: F y G (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación tributaria del inmueble así como la ocupacional, y respecto al BPS por las construcciones. 5º) Se desconoce si existe deuda por Gastos Comunes y seguro de incendio. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 2003. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 7560 5/p 32959 Dic 10- Dic 16

EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º TURNO, en autos caratulados "SILVA CANO SANDRA C MENDEZ VICTOR HUGO Y OTROS", CREDITO HIPOTECARIO ficha 528 2002, se hace saber que el próximo día 23 de Diciembre de 2003 a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Remtador Eduardo Franchi, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 003, del edificio incorporado a propiedad horizontal por aplicación de la ley 14.261, ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 161.524, el cual según plano de Agr. Walter Fernández Barreiro de febrero de 1979, cotejado por la Dirección General de Catastro el 20 2 1979, inscripto en la misma Dirección el 14 3 1979 con el Nº 88.331, cuyo terreno tiene una superficie de 596 m, 48 dm, y tiene 14 m, 11 cm de frente al Norte a la Avda. Gral. Rivera, y 15 m, 63 cm al este de frente a la calle Haya de la Torre, por ser esquina. La unidad 003, padrón individual Nº 161.524 003, según plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 10 cm, tiene una superficie de 46 m 63 dm, y le corresponde en los bienes comunes, el uso exclusivo del Jardín C, patios F y G, Depósito H y Azotea N-1. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, en efectivo, letra, o cheque certificado en dólares norteamericanos. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,36%). IV) Se desconoce la situación tributaria, ocupacional, ni frente al B.P.S por las construcciones y seguro de incendio. V) Se remata en la condiciones que surgen del expediente, a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523, 3º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 8 de Diciembre de 2003.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 4320 3/p 33243 Dic 11- Dic 15

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Voza Di Cicco, Gerardo" Juicio Ejecutivo, Ficha: 229 96, se hace saber que el día 23 de diciembre de 2003 a las 10.00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 269.664 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 291) equivalentes en dólares Usa, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal adaptada al régimen de la Ley 10751, según disposiciones de la ley 14261, que forma parte del edificio construido en terreno sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 155.189, que según plano suscrito en junio de 1975 por el Agrimensor César Gomensoro, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 10 de julio de 1975 e inscripto en dicha oficina con el Nº 78.203 el 25 de julio de 1975; se compone de una superficie de 622 m. 22 dm. con 11 m. 92 cm. de frente al Norte a Avenida Italia Nº 3634 entre las calle Juan de Dios Peza y Comercio, distando el punto medio de dicho frente 43 m. 76 cm. del comienzo de la esquina formada con la calle Juan De Dios Peza. La unidad 002 esta empadronada individualmente con el Nº 155.189 002, y según el citado plano se desarrolla en subsuelo (depósito B) a cota menos 2 m. 94 cm. con una superficie individual de 14 m. 58 dm. y en planta baja a cota más 7 cm. (local A) con una superficie individual de 295 m. 81 dm., a cota más 67 cm. (local B) con una superficie 17 m. 95 dm.; siendo el área total de esta unidad de 352 m. 39 dm.; correspondiéndole el uso exclusivo de la entrada "D" y del patio "E" (bienes comunes).

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que surge inscrita una designación para expropiar por el Municipio de Montevideo 5º) Que existe deuda por tributos domiciliarios al 29 08 2002 que asciende a $ 46.134. 6º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de dos mil tres. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10080 5/p 32904 Dic 09- Dic 15

REMATE JUDICIAL
LUCAS DE ARMAS

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "ARROSA PEÑAGARICANO, Cristina C OCAMPO Elsa y otro. Ejecución Hipotecaria" FICHA: 142 99. Se hace saber que el día 22 de diciembre de 2003 a las 11.30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en moneda nacional, el inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 121615, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de fecha 2 de mayo de 1946, inscripto en Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 del mismo mes y año con el Nº 14874 y consta de una superficie de 275 metros 70 decímetros y se deslinda así: 1 metro, 50 centímetros de frente al Sursuroeste a la calle Lucerna, señalada la puerta con el Nº 6231, entre Pablo Podestá y Beyrouth; al Oeste-noroeste 47 metros 88 centímetros lindando con el padrón 121616; al Norte 10 metros 175 milímetros lindando con parte del padrón 121609; al Este-sureste una línea quebrada formada por tres tramos: la primera de 24 metros 76 centímetros lindando con padrones 121610, 121611 y Juan A. Argimon, la segunda que corre de Este a Oeste de 8 metros 50 centímetros de extensión y la tercera que corre de Norte a Sur con una extensión de 25 metros, éstas dos últimas lindando con la fracción señalada con letra "A" en el mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos) en efectivo y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración y demás que la ley estipule a su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por tributos domiciliarios. 5º) Surge por declaración en la hipoteca que las construcciones son anteriores al año 1971. 6º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación y de los certificados registrales agregados a estos autos que están a disposición de los interesados en el Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8280 5/p 33047 Dic 10- Dic 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno en autos caratulados: "FUNDASOL C VIDAL, Adriana y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 538 2002, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno con edificio y mejoras que acceden, ubicado en la 14ta. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón número 57.367, señalado como solar Nro. 1 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Victor Selasco suscrito en diciembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de dicho mes y año, según el cual se compone de una superficie de 216 metros 2.376 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 52 centímetros de frente al suroeste, a la calle Manuel Correa, puerta de entrada número 3658, distando el extremo más próximo de dicho frente 107 metros 62 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Gómez, 25 metros 38 centímetros al noroeste lindando con la propiedad de Valentín Martínez Correa (hoy Padrón 133.519), 8 metros 52 centímetros al noreste por donde linda con la propiedad de Sucesión Hugues (hoy padrón 101.988) y 25 metros 38 centímetros al sureste con el solar 2 del mismo plano (hoy padrón 101.091).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Existe deuda tributaria ante la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Se desconoce la regularidad de las construcciones (B.P.S. e I.M.M.).- 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 6) La subasta se realizará en dólares estadounidenses.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 4to.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de noviembre de 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6840 5/p 32880 Dic 09- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18vo. Turno dictada en autos caratulados REY OSCAR MIGUEL C PEREYRA ELSA.- LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Ficha 458 91 1 94 se hace saber que el 22 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público en dólares americanos al mejor postor y con la base del 50% de su tasación o sea U$S 50.000 del siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio en el construído ubicado en la 6ta. Sección judicial de Montevideo, paddrón 171352, antes en mayor área 26.354 señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Horacio Calcagno de junio de 1941 inscripto en la Dirección de Avalúos el 17 de junio del mismo año con el nro. 5855 y según el cual consta de una superficie de 115 mts. 60 dms. que se deslinda así: 7,50 mts. al NO de frente a calle Ciudad de Bahía Blanca; puerta nro. 2428 entre las calles Morales y Avelino Miranda, distando el punto medio 46,85 mts. de la alineación con la calle Morales; 7,68 mts. al SE lindando con propiedad de Gomez Haedo; 14,45 mts al NE confinando con solar letra C y 16,38 mts. al SO lindando con el solar letra A del mismo plano, padrón 171355.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien con respecto al BPS en lo contributivo y en lo jurídico luce glosado a la titulación certificado único especial 2772 88 de fecha 5 de mayo de 1988 del BPS donde se habilita a enajenar pero se establece que carece de habilitación final. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que surgen inscripciones en el certificado del Registro de Actos Personales. 7) Que el bien se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Comercial. 8) Que existen deudas por impuesto de Primaria, de Contribución Inmobiliaria e Impuestos domiciliarios. 9) Que el remate se efectua en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente en la caja de Seguridad del Juzgado, y de la información registral. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9000 5/p 32894 Dic 09- Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON c RENYLEN S.A. Y LEONARDO CANTU - EJECUCION DE PRENDA, FICHA 430 2000", se hace saber que el próxi-

mo 18 de febrero a las 10:00 horas en el local de la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del vehículo automotor: marca PEUGEOT modelo 306 XN 1.4 año 1994 tipo SEDAN 4 puertas, empadronado en MONTEVIDEO con el número 425.075, matrícula 945.044, motor n° 10FS5W1475586, a nafta 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su ofera, en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda por concepto de patente de rodados que asciende a $ 39.869 al 27 de marzo de 2003 y se desconoce la situación respecto a las multas.- 3) Que se desconoce el estado de conservación del automovil.- 4) Que se carece de libreta de propiedad.- 5) Que el título así como los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado, Zabala 1367 Piso 4, en las condiciones emergentes de los mismos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de diciembre del año 2003.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3024 3/p 33184 Dic 11- Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, dictada en autos caratulados "SICA, Sandra c MARTINEZ, William", Ficha 849 2000, Juicio Ejecutivo, se hace saber que, el día 18 de diciembre de 2003, a las 9,30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre N° 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 3.850 (pesos uruguayos, tres mil ochocientos cincuenta), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, ubicado en la 16° Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Suárez, Padrón N° 305, solar 5 Manzana 49, el que según plano del Ing. Agrimensor Fernando Ospitaleche, de marzo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Pando, con el N° 9168 el 13 de abril de 1999, consta de una superficie de 437 metros 89 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 87 centímetros al Noroeste a la calle Ituzaingó, entre las calles M. Núñez y de la Independencia; 40 metros 94 centímetros al Noreste lindando con el Padrón 306; al Sureste 10 metros 52 centímetros lindando con el Padrón 312, y al Suroeste 40 metros 94 centímetros lindando con el Padrón 804. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2°) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 7,08% sobre precio de remate. 3°) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4°) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Se desconoce la situación del inmueble, respecto a eventuales adeudos a la IMC, BPS, u otros organismos públicos, por tributos de cualquier especie. 6°) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 7°) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, avenida 18 de Julio N° 1589 Piso 1, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 5 de 2003. ESC. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 7920 5/p 32976 Dic 10- Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "DIRECCION GENERAL de LOTERIAS y QUINIELAS c SCANAVINO RICARDO" Proceso Ejecutivo Cambiario, ficha C 97 2002, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 17 horas en el local sito en Juan Carlos Gomez 1420 (Paseo de la Matriz) se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309 Ruc. 210362250014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: I) Base U$S 133,33 Oleo sobre tela "En la Iglesia" atribuido a J. Sorella; 2) Base U$S 66,66. Oleo sobre tela "Iglesia" atribuido a P. Posse; 3) Base U$S 66,66 Oleo sobre tabal "En el Bosque" atribuido a R. Puccio Posse; 4) Base U$S 26,66 Lámina enmarcada "Escena Dieciochesca" atribuido a V. de Paredes; 5) Base U$S 66,66 Oleo sobre tabla "Escena Ciudadana" atribuido a R. Puccio Posse; 6) Base U$S 266,66 Oleo sobre fibra "Construcciones" atribuido a A. Dura; 7) Base U$S 66,66 Oleo sobre tabla "Caminito de Pueblo" atribuido a P. Posse con Naturaleza Muerta al reverso atribuido a Puccio Posse; 8) Base U$S 66,66 Oleo sobre tela "En la Puerta de la Iglesia" atribuido a F. Renom; 9) Base U$S 200.oo Oleo sobre tela "Costa Holandesa" atribuido a M. Dermancy; 10) Base U$S 200.oo Oleo sobre tela "Transatlantico en Puerto" atribuido a M. Larravide; 11) Base U$S 333,33 Oleo sobre tela "Al Borde del Arroyo" atribuido a M. Beretta; 12) Base U$S 3.333,33 Oleo sobre fibra "Dia del Sol en la Boca" atribuido a Quinquela Martin; 13) Base U$S 2.000.oo Oleo sobre tabla "El Borrachi" atribuido a C. Bernaldo de Quiros; 14) Base U$S 800.oo Oleo sobre carbon "Bailando" atribuido a P. Figari. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 9 de 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 4320 3/p 33259 Dic 11- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL

QUINTO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "MARIO PISANO C AK LTDA. DEMANDA LABORAL" Fa. 118 96, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 15 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el rematador Michel Mauad Mat. 3950, sacará a la venta en remate público, en moneda nacional, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, con la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: trompo 456-1961 (aleman) base $ 666.66 - sierra sin fin SIPA 1050 base $ 3.000.- maquina combinada (de Renzo y Balestrini) Mat. 907 base $ 1.400.- SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,82% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2376 3/p 33185 Dic 11- Dic 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO ACAC C CERVINI MISENA TERESA GLADYS" JUICIO EJECUTIVO" FICHA D 90 2000, se hace saber que por intermedio del Martillero Publico Fernando Gonzáles matricula 4294, RUC 211923320014, el día 23 de diciembre de 2003, a la hora 9 y 30 en las puertas del Juzgado y asistido por la Señora Alguacil se procederá a la venta en Publica Subasta, sin base y al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien: Un camión marca Volkswagen, modelo 7.100, motor numero 40209101, chasis N° 9BWUTAP5XVRS00554 HP 97, 4 cilindros a gas oil, matricula G8-2126, padrón N° 7314, año 1997,.- SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25% de seña mas el 15,69% en concepto de comisión mas impuestos, en efectivo b) Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, deudas de patente y tributos que la ley pone de su cargo c) Se desconoce la existencia de deudas de patente o multas de transito d) El vehículo se remata en el estado en que se encuentra e) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede Judicial.- A los efectos legales se hacen tres publicaciones

en el Diario Oficial y en uno Local Bella Unión 1º de diciembre de 2003.- Escribano Pablo J. Somacal Correa, Actuario.
20) $ 2808 3/p 33119 Dic 11- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados "B.R.O.U. c Frio Pando Ltda. y otros, Ficha 2039 2002, Medidas Preparatorias" se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 16 de Diciembre de 2003 a la hora 10, en Meneses 1083 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, los bienes muebles inventariados a fojas 61 y 61 vto, y el bien inmueble solar con el edificio en él construido, ubicado en la 7º Sección Judicial y Catastral de Canelones, Padrón 1063, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Carlos D. Furriol de julio de 1938, inscripto con el Nº 231 en la Dirección General de Avalúos el 23 de Setiembre de 1938, según el cual tiene un área de 443 mc 78 dmc, que se deslindan: 10,80 m al Suroeste de frente a calle Francisco de Meneses entre Ituzaingó y Zorrilla de San Martín; 41,86 m al Noroeste con sucesión A. Lussini; 10,32 m al Noreste con Domingo Barnech; y 42,20 m al Sureste con Solar Nº 2 y sucesión Marcelino Barnech. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que por concepto de comisión del rematador e impuestos en el bien inmueble el comprador abonará el 6,08%, y en los bienes muebles abonará el 15,79% en el acto y en efectivo o cheque certificado, sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% en el bien inmueble, y 3,72% los bienes muebles, todo sobre el precio de remate. 4) Que en el bien inmueble será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los bienes muebles e inmueble, así como su estado ocupacional y lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 6) Que tanto el bien inmueble como los bienes muebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada, de los certificados registrales y en el estado material en que se encuentran. 7) Que será de cargo del comprador el desmontaje y retiro de los bienes muebles subastados. 8) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 04 de Diciembre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 9000 5/p 32859 Dic 09- Dic 15

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados B.R.O.U. c Denisse Isabel Cazaux Pérez, Ficha A 2047 1997, Medidas Preparatorias", se rematará el día 22 de diciembre de 2003 a la hora 10, en calle Solís 903 de Pando, por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos el bien inmueble solar con construcciones, sito en la 16º Sección Judicial de Canelones, Pueblo Joaquín Suárez, empadronado con el Nº 448, el que según plano de mensura del Agrim. Alejandro Casas de diciembre de 1991, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando con el Nº 6718 el 4 de Agosto de 1993, se señala como Fracción Nº 1, tiene un área de 418 mc 96 dmc y se deslinda así: 30 m 77 cm al Sureste de frente a la calle Pando, distando su punto medio 33 m 41 cm de la esquina que forma con la calle Del Trabajo; 13 m 16 cm al Suroeste línea quebrada de tres tramos rectos orientados de Sureste a Noroeste, de Noreste a Suroeste y de Sureste a Noroeste y miden 4 m 53 cm, 1 m 55 cm y 8 m 65 cm, respectivamente, lindando con el padrón 6652, Fracción 2 del plano citado y 32 m 32 cm al Noroeste limita con parte del padrón 449 y 13 m 18 cm al Noreste lindando con parte del padrón 447. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que será de cargo del comprador lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 9 de Diciembre de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 8640 5/p 33324 Dic 12- Dic 18

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando en los Autos caratulados "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c Vicente Petrillo Sementa y otra, Ficha 159 2000, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 19 de diciembre de 2003 a las 9 y 30 horas en Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los derechos de promitente comprador del bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 17º Sección Judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral Progreso, Villa San Francisco, Padrón 3213, y que según el plano del Agrim. Fructuoso Netto inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1473 el 12 de enero de 1955, está identificado como solar Nº 4 de la Manzana 39, tiene una superficie de 679,74 mc y se deslinda así: de frente en 12 metros al Norte a la calle Nº 12; al Este linda en 68,38 mc con el Solar Nº 5, al Sur linda en 26,35 mc con los solares Nº 13 y 14; y al Oeste linda en 44,01 mc con el Solar Nº 3, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 9 de Diciembre de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 7200 5/p 33325 Dic 12- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PANDO DE CUARTO TURNO EN AUTOS CARATULADOS PEDRO CABANA C JORGE REGUEIRO Y LEDIS S.R.L. JUICIO EJECUTIVO FICHA A 1032 99 SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2003 A LA HORA 11 EN SOLIS 903 DE PANDO SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE Y SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION (VALOR CATASTRAL) EN DOLARES AMERICANOS BASE U$S. 237 (DOLARES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE) EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN SOLAR DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN UBICADO EN CIUDAD DE PANDO, SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EMPADRONADO CON EL NUMERO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO SEÑALADO CON EL NUMERO SIETE DE LA MANZANA "B" EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR ROBERTO BALLEFIN GALEANO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL NUMERO SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS; DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS; SEGUN EL CUAL SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DECIMETROS; QUE SE DESLINDAN ASI: DOCE METROS AL NORESTE, CON SOLAR NUMERO SEIS VEINTISEIS METROS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS AL SURESTE DE FRENTE A CALLE PUBLICA DE DIECISIETE METROS DE ANCHO; OCHO METROS TREINTA CENTIMETROS AL SUROESTE DE FRENTE A CALLE PUBLICA DE DIECISIETE METROS DE ANCHO, OCHAVA RECTA DE CINCO ME-

TROS ENTRE AMBAS CALLES; VEINTIOCHO METROS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS AL NOROESTE, CON SOLAR NUMERO OCHO, DE LA MISMA MANZANA "B". SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO AL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA 2- QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION, IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 4- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2,36% DEL PRECIO MARTILLADO. 5- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, CONTRIBUTIVA Y OCUPACIONAL DEL INMUEBLE ASI COMO TAMBIEN SU SITUACION ANTE EL B.P.S POR APORTES A LA CONSTRUCCION. 6- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS ENCONTRANDOSE LOS MISMOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL, QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE EN PANDO 8 DICIEMBRE DE 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 5400 3/p 33303 Dic 12- Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAPOLEON GARDIOL
MARTILLERO PUBLICO
Mat. 4711

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia, de 2° turno de Colonia, en AUTOS, DALMAS JOURDAN, CARLOS C DIAZ PERLA EUSEBIA: Ficha 219 2002, EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO, se hace saber que el día martes 17 de diciembre del presente año 2003 a la hora 11.00, en las puertas del Juzgado Letrado de la ciudad de Colonia, el Martillero Napoleón Gardiol, rematará en dólares americanos, acompañado del Sr. Alguacil, sin base y al mejor postor, inmueble, Padrón N° 4351, se compone de una superficie de 192 metros con 19,62 de frente al sureste a calle Dermit.
A) Se previene, que el mejor postor deberá abonar al contado el 15% de su oferta, más Comisión e Impuestos 7.08%,.
B) Que será de cargo, del expediente Comisión e Impuestos del vendedor 1.34%.
C) El Padrón cuenta con una deuda de contribución inmobiliaria de $ 3180 (tres mil ciento ochenta) al día 27 11 03
D) Que el padrón no tiene deudas de primaria
E) La subasta se realizará en Dólares Americanos.
F) El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la SEDE JUDICIAL, calle Rivadavia 373 de la capital departamental. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1584 2/p 33262 Dic 12- Dic 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO, (Suc. Sdí. del Yí) C LA VICTORIA SOCIEDAD COMERCIAL y contra PEREYRA PEREZ, Edgar Ariel, PEREYRA PEREZ, Daniel Abel, PEREYRA SOCA, Naniainceno Marcelino, PEREZ ARISTEGUI, Elena Gladys.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 225 2000", se hace saber al público que el próximo día 18 de diciembre de 2003 a las 10 horas horas, en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Planta Urbana de la Localidad Catastral de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana N° 21, empadronado con el N° 3.179, antes en mayor área con el N° 110, señalado con el N° 3 en el Plano del Agr. Marcos Tiscordio del 13 07 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 5.247 el día 28 08 1987, tiene una superficie de 857 metros 13 decímetros.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación contributiva del bien, en cuanto a pago de contribución inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S, por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 4 12 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 3672 3/p 33281 Dic 12- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "ALEN, Alda C . Lorenzo FERREIRA y otra - JUICIO EJECUTIVO - F A 411 1997"; se hace saber que el día 22 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones, empadronado con el No. 549, situado en la Manzana No. 64 de la ciudad de Sarandí Grande (10ma. Sección Judicial del Departamento de Florida), señalado con el No. 1 en el plano respectivo y con una superficie de 516 m2.- BASE: $ 25.684,66.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. VI) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VII) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.- Florida, diciembre 1o. de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6480 5/p 33279 Dic 12- Dic 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DANIEL G. BENECH

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados; "Peluffo y Schiavo Ltda. c Dreifus Zamoskevich, Jaime y Otro Ejecución Hipotecaria. Ficha 01 2002, se hace saber que el día 15 de diciembre próximo, hora 11 en el Centro Español calle 18 de Julio y A. Santana de Maldonado, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por la Sra. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 1104 del edificio regido por la ley de propiedad horizontal 10751, construido sobre el terreno ubicado en Punta del Este, zona urbana, 1ra, Sección Judicial de Maldonado, manzana 34, empadronado con el número 203 (matriz) que según plano del agrimensor Walter Roy Harley de agosto de 1979 aprobado por la I. M. de Maldonado el 28 12 1979 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 13 el 18 1 1980, consta de una superficie de 2450 mts. 25 decímetros con 49 metros 50 cms. al Noroeste a la calle 24 (El Mesana) y 49 mts. 50 cm al Noreste, también de frente por ser esquina a la calle número 23 (El Coral). La unidad 1104 empadronada individualmente con el N° 203 1104, según el referido plano se ubica en el undéci-

mo piso a cota vertical más 29 metros 39 centímetros y tiene una superficie de 107 mts. 47 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza cubierta "G once" y de la cochera con baulera señalada con el Nº 5 del garaje S ubicado en planta baja. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, III) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.A. (4,08%) más Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que le hace un total del 6,08% del precio de remate. IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora siendo un 1,36% más el 1% de Impuesto Municipal. V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando testimonio de los títulos y antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la Sede, bajo el rubro de estos autos. Maldonado, Diciembre 5 de 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8280 5/p 33048 Dic 10- Dic 16

FERNANDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "Laura, Adriana Catalina y otro c Quinteros Torres, Raúl", ejecución hipotecaria ficha 214 2001, se hace saber que el próximo 11 de febrero de 2004 a partir de las 11 hs. en las puertas del Juzgado de 5º turno sito Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, barrio Mirador de la Patria, manzana catastral 1792, padrón 16454, antes en mayor área 2522, señalado como solar 5 de la manzana A en el plano del Agrimensor Washington Pereira de León del 12 82, inscripto con el Nº 701 el 3 3 83 en la Of. Dptal. de Catastro y según el cual tienen un área de 480 mts2. que se deslindan así: al norte 12 mts. de frente a calle pública Nº 1 de 17 mts.; al este 40 mts. con solar 6; al sur 12 mts. con padrón 2521 y al oeste 40 mts. con solar 4 de la misma manzana y plano. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,36% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Los antecedentes referentes al título de propiedad se encuentran a disposición en la actuaría de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 26 de NOVIEMBRE de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4320 3/p 33169 Dic 11- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno de Maldonado, se hace saber al público que en los autos caratulados "BARRIO JARDIN SAN FERNANDO LTDA. C GONZALEZ FARES, LUIS ALBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 157 96", el día 19 de diciembre de 2003 a la hora 11 en el Centro Español, sito en calle 18 de Julio esquina Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, se procederá por el Martillero Hugo Rivas Vizcaíno, Matrícula 4428 y RUC 100129370017, asistido por el Actuario y Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, o sea las sumas de $ 3.330 y $ 3.270, al mejor postor, del siguiente bien inmueble rural: Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicada en la primera sección judicial de Maldonado, localidad Catastral Punta Ballena, zona rural, empadronado anteriormente en mayor área con el número 9287 y actualmente con los números 22997 la fracción A y 22998 la fracción B de acuerdo con el plano del Agrimensor Ariel Amaral de octubre de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado el 24 11 1999 con el número 5749, con una superficie: I) Fracción A: Con un área de 9551 metros 92 decímetros y se deslinda: 50,09 metros de frente al Sur al Camino Lussich; 214,87 metros al Noroeste lindando con padrón 9290; 50,66 metros al Noreste con padrón 9279 y 183,86 metros al Sureste con la fracción B del citado plano, II) Fracción B: Con un área de 9381 metros 99 decímetros y se deslinda: 50,69 metros al Sur de frente al Camino Lussich; 183,86 metros al Noroeste lindando con la fracción A del mismo plano; 58,87 metros al Noreste con el padrón 9279 y 177,60 metros al Sureste con el padrón 9277. Ambas fracciones en conjunto tienen una superficie de 2 hectáreas 412 metros 47 decímetros según título y 2 hectáreas 243 metros según plano citado.- Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta en carácter de seña, como así también la comisión de compra del Rematador e IVA (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas (2%), lo que hace un total del 6,02% del precio del remate.- II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo.- III) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, o sea el 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal.- IV) Se hace saber a los interesados que los títulos de propiedad y el expediente se encuentran a disposición de los mismos para su estudio en la Oficina Actuaria en días y horarios hábiles.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (5 publicaciones).- Maldonado, 5 de diciembre de 2003.- Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9360 5/p 33142 Dic 11- Dic 17

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "Acevedo, Manuel y otra c Ferres, Josefa y otro. Ejecución Hipotecaria", ficha 345 2000, por intermedio del martillero Alfredo H. Martínez Arralde (mat. 719. RUC 120000170012), el día 17 de diciembre de 2003 a la hora 10 en el Edificio San Lazaro sito en Sarandi casi Ledesma (Maldonado), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor, en dólares americanos y en un solo lote, los siguientes bienes: terrenos baldíos sitos en la 3era sección judicial de Maldonado, Paraje "Sauce de Portezuelo", zona urbana, empadronados con los Nos. NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE (9720) y ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE (11.379) al ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (11.395), que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Rogelio Villardino del 26 de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1006 el 14 de enero de 1947, comprenden la totalidad de la manzana 66, se señalan con los números 1 a 18 y se describen así: Solar 1: padrón NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE (9720), tiene una superficie de CINCO MIL CIENTO VEINTIUN METROS SETENTA Y DOS DECIMETROS (5121 mts 72 dcms) y se deslinda así: al noroeste línea curva formada por dos arcos de 42 mts 51 cms y 86 mts 39 cms de desarrollo de frente a la calle "D 2"; al este 107 mts 11 cms lindando con solar 2; y al norte 57 mts 38 cms lindando con solar 18.- Solar 2: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE (11.379), tiene una superficie de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUARENTA DECIMETROS (4284 metros 40 decímetros) y se deslinda así: al sur 40 mts de frente a Playa (hoy padrón 17.050); al este 107 mts 11 cms de fondo lindando con solar 3; al oeste con solar 1 y al norte con solar 17.- Solar 3: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA (11.380), tiene una superficie de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUARENTA DECIMETROS (4284 metros 40 decímetros) y se deslinda así: al sur 40 mts de frente a Playa (hoy padrón 17.050); al este 107 mts 11 cms de fondo lindando con solar 4; al norte con solar 16 y al oeste con solar 2.- Solar 4: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (11.381), tiene una superficie de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN METROS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS (4321 metros 89 decímetros) y se deslinda así: al sur 40 mts 35 cms de frente a Playa (hoy padrón 17.050); por el este 107 mts 11 cms lindando con solar 5; al norte con solar 15 y al oeste con solar 3.- Solar 5: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (11.382), tiene una superficie de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS (4728 metros 95 decímetros), y se deslinda así: al sur 44 mts 15 cms de frente a Playa (hoy padrón 17.050); al este 107 mts 11 cms de fondo lindando con solar 6; al norte con solar 14 y al oeste con solar 4.- Solar 6: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y

TRES (11.383), tiene una superficie de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUARENTA DECIMETROS (4284 metros 40 decímetros) y se deslinda así: al sur 40 mts de frente a Playa (hoy padrón 17.050); al este 107 mts 11 centímetros de fondo con solares 7, 8 y 9; al norte con solar 13 y al oeste con solar 5.- Solar 7: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (11.384), tiene una superficie de DOS MIL SETECIENTOS METROS (2700 metros) y se deslinda así: al sur 90 mts de frente a Playa (hoy padrón 17.050); al este 30 mts de frente a calle "A 29"; al norte 90 mts lindando con solar 8; y al oeste 30 mts con parte del solar 6.- Solar 8: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (11.385), tiene una superficie de DOS MIL SETECIENTOS METROS (2700 metros) y se deslinda así: al este 30 mts de frente a calle "A 29"; al norte 90 mts de fondo lindando con solar 9; al oeste con parte del solar 6 y al sur con solar 7.- Solar 9: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (11.386), tiene una superficie de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS NOVENTA DECIMETROS (4239 metros 90 decímetros) y se deslinda así: al este 47 mts 11 cms de frente a calle "A 29"; al norte 90 mts de fondo con solar 10; al oeste con parte del solar 6 y al sur con solar 8.- Solar 10: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (11.387), tiene una superficie de TRES MIL SEISCIENTOS METROS (3600 metros) y se deslinda así: al este 40 mts de frente a calle "A 29"; al norte 90 mts de fondo lindando con solar 11; al oeste con parte del solar 13 y al sur con solar 9.- Solar 11: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (11.388), tiene una superficie de DOS MIL SETECIENTOS METROS (2700 metros) y se deslinda así: al este 30 mts de frente a la calle "A 29"; al norte 90 mts de fondo con solar 12; al oeste con solar 13 en parte y al sur con solar 10.- Solar 12: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (11.389), tiene una superficie de DOS MIL SETECIENTOS METROS (2700 metros) y se deslinda así: al este 30 mts de frente a la calle "A 29"; al norte 90 mts también de frente por ser esquina a calle "D 6"; al oeste 30 mts lindando con parte del solar 13; y al sur 90 mts lindando con solar 11.- Solar 13: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA (11.390), tiene una superficie de CUATRO MIL METROS (4000 metros) y se deslinda así: al norte 40 mts de frente a calle "D 6"; al oeste 100 mts de fondo lindando con solar 14; al sur con solar 6 y al este con solares 10, 11 y 12.- Solar 14: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO (11.391), tiene una superficie de CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE METROS (4415 metros) y se deslinda así: al norte 44 mts 15 cms de frente a calle "D 6"; al oeste 100 mts de fondo lindando con solar 15; al sur con solar 5 y al este con solar 13.- Solar 15: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (11.392), tiene una superficie de CUATRO MIL TREINTA Y CINCO METROS (4035 metros) y se deslinda así: al norte 40 mts 35 cms de frente a calle "D 6"; al oeste 100 mts de fondo lindando con solar 16; al sur con solar 4 y al este con solar 14.- Solar 16: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (11.393), tiene una superficie de CUATRO MIL METROS (4000 metros) y se deslinda así: al norte 40 mts de frente a calle "D 6"; al oeste 100 mts de fondo lindando con solar 17; al sur con solar 3 y al este con solar 15.- Solar 17: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (11.394), tiene una superficie de CUATRO MIL METROS (4000 metros) y se deslinda así: al norte 40 mts de frente a calle "D 6"; al oeste 100 mts de fondo lindando con solar 18; al sur con solar 2 y al este con solar 16.- Solar 18: padrón ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (11.395), tiene una superficie de SEIS MIL VEINTIUN METROS SESENTA Y UN DECIMETROS (6021 metros 61 decimetros) y se deslinda así: al norte 27 mts 83 cms de frente a calle "D 6"; al oeste línea curva de 70 mts 6 cms de desarrollo de frente también por ser esquina a calle "D 2", estando ambos extremos unidos por una ochava recta de 52 mts 7 cms; al sur 57 mts 38 cms lindando con solar 1; y al este 100 mts con solar 17.- SE PREVIENE: a) que los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados. b) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña. c) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. d) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador más impuestos, total 6,08% en efectivo. d) que la comisión a cargo del expediente será del 1% más impuestos, total 1,36%. E) que será de cargo de la parte demandada el 1% del Impuesto Departamental. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Maldonado, 10 de diciembre de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 13824 3/p 33265 Dic 11- Dic 15

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECC. DEL DPTO. DE MALDONADO, dictada en autos SOTELO FERNANDEZ, BETTI JANET Y OTRO C CAL PEREIRA, HILDA ANSELMA Y OTRO "ACCION EJECUTIVA POR COBRO DE ALQUILERES", ficha C174 98 se hace saber que el 23 de Diciembre de 2003 a la hora 11, ante la sede judicial, sita en 18 de Julio 675 de la ciudad de San Carlos, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 39.165, equivalente a 2 3 de la tasación Catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 8.361 de la ciudad de Minas, primera sección Judicial del Dpto. de Lavalleja (Barrio Las Delicias), el que se señala como solar 30 en el plano del Agr. Raúl Grassi de Julio de 1953, inscripto en el Catastro Departamental de Lavalleja con el Nº 490 el 21 de diciembre de 1953, y tiene una superficie de 674 m2 con 52 dm., y se deslinda: al Sureste m. 12 de frente a calle pública de 17 m. de ancho; al noreste m. 53,84 con solar 29; al norte m. 12,90 con Salvador Inzaurralde y al Suroeste m. 58,58 con solar 31. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el acto de serle aceptada la postura; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como también la comisión de compra e impto. más IVA., más impto. a venta forzada, totalizando 6,078% del precio resultante; c): Que será de cargo del expte. la comisión de venta e imptos. más impto. Dptal, totalizando 3,54%; d): Que los títulos de propiedad del bien, se encuentran de manifiesto en la sede judicial. A los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. San Carlos 18 de noviembre de 2003.- Dra. Analía García Obregón, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 6480 5/p 33170 Dic 11- Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C SUCESORES DE MIGUEL BALADON. EJECUCION PRENDARIA. FICHA 351 97 C".- SE HACE SABER QUE: el día 18 12 2003 a las 9 y 30 horas en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón, de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta, por las 2 3 partes de su tasación, la que asciende a $ 73.047, el remate del siguiente bien inmueble: Fracción de campo de pastoreo y todas sus mejoras, ubicada en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Paraje "Castillos", padrón Nº 8536, compuesta según plano de mensura y deslinde del Agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 9758, el 2 de agosto de 1994, de una superficie de 18 hás 4045 mts. y linda al Noroeste con Ruta 16.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto, de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,08% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,36% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio de remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil tres.- ROCHA, 4 DE DICIEMBRE DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
20) $ 4752 3/p 33173 Dic 11- Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "D'ANGELO, Roberto Duilio C FUSARO GIMENEZ, Adriana María y otros. ACCION EJECUTIVA". Ficha 32 01, se hace saber que el día 18 de diciembre de 2003, a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Rocha, calle Lavalleja No. 154, de la ciudad de Rocha, y por intermedio de martillero CARLOS UMPIERREZ CORBO, matrícula No. 2097, RUC. 150046500017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, se sacará a remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación U$S 28.000 - dos terceras partes U$S 18.666,66), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, fraccionamiento "Alto del Pinar", manzana No. 1756, padrón actual No. 16.033, antes en mayor área padrón No. 2.604, señalado como solar 34 de la manzana dos en el plano del Agrimensor "Carlos A. Rodríguez" de enero de 1978, inscripto con el No. 7804, el 22 de noviembre del mismo año, en la Oficina de Catastro de Maldonado, según el cual consta de una superficie de 813 metros, 56 decímetros y se deslinda así: Al Norte treinta y seis metros lindando con los solares uno, dos y tres; al Este dieciocho metros lindando con el solar treinta y dos; al Sur dos líneas rectas de dieciséis metros ochenta y ocho centímetros con solar treinta y tres; y al Oeste veinticinco metros veintinueve centímetros de frente a calle número cuatro, todos del mismo plano. SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele su oferta deberá abonar el 30% de la misma, en concepto de seña y a cuenta del precio, en efectivo y en el acto o cheque certificado, en dólares estadounidenses.- II.- Que será de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley No. 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate, en efectivo y en el acto, o cheque certificado.- III.- Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio subastado.- IV.- Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- V.- Que conforme a lo invocado por el Sr. Escribano interviniente a fs. 92, el oferente deberá recabar información directa en la Intendencia Municipal de Maldonado y Banco de Previsión Social, por la situación de construcciones.- VI.- Que la Sede desconoce la situación actual del inmueble, ocupación, etc.. Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones, en diario Oficial y en otro local. Rocha, once de diciembre del año dos mil tres. Dra. LAURA RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 5400 3/p 33304 Dic 12- Dic 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Vissillac Roberto c César Panissa y otros ejecución de Sentencia" ficha 90 2.001 Se hace saber que el día 23 de diciembre de 2.003, hora 9:00, en El Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, sito en Calle Uruguay 1020; el Martillero Jorge MACHADO DA SILVA matriculado 5209, R.U.C. 160130720011, asistido del Señor Alguacil; procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, base $ 142.998 (Pesos Uruguayos): 5 6 avas partes del siguiente bien inmueble Padrón 6.923, ubicado en la localidad Catastral Salto del Departamento de Salto, manzana catastral nº 511, solar 1, zona urbana, frente a Calle Cervantes nº 1172, según plano de mensura del Agrimensor Arsenio Nunes, de setiembre de 1.931, inscripto el 10 del mismo mes y año, en la Dirección de Obras Municipales de Salto. Del padrón 6.923 antes padrón 5.548, con una superficie de 313 metros 1.750 centímetros. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y comisión e impuestos del Rematador por la compra del bien. 2º) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de adeudos por tributos y gravámenes. 3º) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e impuestos del Martillero por la venta. 4º) Existen adeudos por conceptos de Contribución Inmobiliaria y Primaria. 5º) Que la documentación del bien se encuentra de manifiesto en la oficina para ser examinada por los interesados. De mandato legal se efectúan éstas publicaciones. Salto, 9 de diciembre de 2003.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 3024 3/p 33188 Dic 11- Dic 15

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 1904.- PUERTO MUJER LTDA. PROMETIO VENDER A ALVARO ENRIQUE PADIN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN CANDELARIA 1639, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 3600 20/p 31029 Nov 20- Dic 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 1904 - Juana Camila Cándido Araujo prometió vender a "RyM S.R.L." establecimiento comercial "FARMACIA ELISA" - Carlos María Ramírez 273 bis. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 31043 Nov 20- Dic 17

Ley 1904

URIEL S.R.L vende a Andrés Echevarria Farmacia Pedro de Mendoza 5333 acreedores allí.
25) $ 1800 20/p 31062 Nov 21- Dic 18

Ley 1904

Garage Yaguarón Ltda. prometió vender Garage sito en Yaguarón 1578. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1800 20/p 32515 Dic 05- Ene 05

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

SE NOTIFICA POR ESTA VIA AL SR. WALTER VAZ C.I. 1.133.627-4, LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE ANTEL NRO. 1065 03 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2003, DICTADA A FS. 60 DEL EXPTE. ADMINISTRATIVO NRO. 2001 09596 QUE DISPONE: NO HACER LUGAR A LAS PETICIONES FORMULADAS POR LOS SRES. LUIS RADICHI, HEBERT SALABERRY, ISOLINO SILVA, MARCO MENONI, NIRO SARNIGUET, RAMIRO LERETE, WALTER MUNIZ, ANTONIO ALFONSO, JUAN C. MARTINEZ, ENRIQUE VIDAL, JULIO CESAR DEL PINO, WALTER VAZ, MARIO LACAMERA Y JOSE L. ZABALA."
EXPTE. 2001 09596
ASESORIA LEGAL, GUATEMALA 1075 NIVEL 19
COMPLEJO TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES
PROC. ANDRES GITMAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55451 Dic 11- Dic 15

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18 11 2003 en el asunto 417 2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de URUMET S.A., por el plazo

de 12 meses, para la búsqueda de cuarzo, afectando a los predios padrones N° 756, 766, 5633, 5664 y 5679 de la 11ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área de 647 hás. 3642 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1350 3/p 33111 Dic 11- Dic 15

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO
EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE:

1) Dispónese la aplicación de una multa de UR 30 (unidades reajustables treinta) al Sr. Jorge Charbonier C.I. N° 1.439.766-1, con domicilio en esta ciudad en Avenida Bolivia N° 2271, por desarrollar actividades reservada para aquellos operadores debidamente autorizados por esta Secretaría de Estado.
2) Intímase al mismo la prohibición absoluta de desarrollar actividades similares al turismo, sin haber regularizado su situación frente a esta Secretaría de Estado, bajo apercibimiento, de que en caso de reincidencia hacer efectiva su responsabilidad penal por desacato.
Exp. 2003 00136-0. Resolución 872 03 de fecha 29 de octubre de 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55497 Dic 12- Dic 16

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución Denegatoria recaída en sus solicitudes de subsidio por desempleo incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I.; NOMBRE; N° RESOLUCION; EXP. SESP; MONTOS
1.781.977-1; Daniel Riquel; --; --; --
1.896.705-0; José Ferreira; --; --; --
1.933.841-8; Gabriel Tejera; --; --; --
3.988.630-8; Sandra Sanchez; --; --; --
4.504.782-5; Jorge Picañol; --; --; --
1.438.770-9; José Giachello; --; --; --
3.988.818-0; Juan Fresengo; --; --; --
3.753.716-1; Juan González; --; 2003 43410; --
2.025.387-5; Aída Mattiauda; --; 1999 17041; --
4.337.602-8; Juan Rodríguez; --; 2003 64541; --
3.040.946-2; Alejandra Mezon; --; 2003 7784; --
3.136.668-3; Ticiana Passerini; --; 2003 41489; --
3.878.511-3; Julio Aguero; --; 2002 118938; --
1.237.354-8; Amalio Pereira; 478 2003; 2000 111580; --
1.801.311-4; Alvaro Mutilva; 385 2003; 2002 71112; --
1.572.718-6; Andres Curbelo; 686 2003; 2002 61620; --
2.818.185-0; Ricardo Morales; --; 2002 114070; --
Subsidio por Desempleo

27) (Cta. Cte.) 3/p 55478 Dic 12- Dic 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
HISTORIA Y FUTURO DEL PAIS

021479
R. Dir. 518/3.310

Ref: BUQUE ARMONIA.- INTIMACION

tevideo, noviembre 26 de 2003.-

VISTO:

La situación en que se encuentra la embarcación Armonía,

RESULTANDO:

Que dicha embarcación se encuentra en estado de semi hundida según información proporcionada por la Prefectura del Puerto de Montevideo en nota de 6 de octubre próximo pasado;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el art. 39 de la ley No. 17.555 y art. 236 de la ley No 16320

ATENTO:

A lo expuesto,

El Directorio en su Sesión No. 3.310 celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Intímase a los propietarios del buque de bandera argentina ARMONIA, así como a los Armadores y Agentes Marítimos Itencor S.A. y Lersol S.A. (Agencia Barros) respectivamente, la extracción de la embarcación en un plazo de quince días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de reputarla abandonada a favor del estado de acuerdo a lo dispuesto por la ley citada.-
2. Intímase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido.-
3. Cursar a la Asesoría Jurídica para las notificaciones y publicaciones del caso.

Fdo: Ing. Luis E. LOUREIRO - Presidente Administración Nacional de Puertos
Esc. Alicia CARNELLI - Secretaria General Int. Administración Nal. De Puertos

27) (Cta. Cte.) 3/p 55496 Dic 12- Dic 16

CONVOCATORIAS

Sociedad de Ahorro y Crédito
Cooperativa José Artigas
(S. A. C. C. J. A)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 64 de los Estatutos y lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 2003, se convoca a los Señores Asociados para la Elección de Autoridades para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal según el siguiente detalle:
FECHA: 22 de Diciembre de 2003.
HORA: de 10 a 18 horas.
LUGAR: Sede Social, 18 de julio 1645 piso 1°.
La Comisión Electoral.
27) $ 2250 5/p 33083 Dic 10- Dic 16

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A.N.D.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33, 34 y 52 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos para:
1) Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de diciembre de 2003 a la hora 17 y 30 en la sala del cine Teatro Plaza en la calle Fondar No. 619 entre Santísima Trinidad y Fray Ubeda en Trinidad, Departamento de Flores, para tratar el siguiente Orden del Día.
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1 10 2002 y el 30 09 2003 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3- Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2003 al 30.09.2004.
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

2) Asamblea Extraordinaria en el mismo lugar a continuación una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, convocada a solicitud de mas de 1.000 socios activos habilitados, a fin de someter a su consideración el siguiente Orden del Día:
UNICO PUNTO: REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES (Artículo 53.)
1°) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituída por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la cédula de identidad.
2°) El proyecto de reforma se encuentra en Mesa de Entrada en Casa Central, en cada uno de los locales de Montevideo, y en las Sucursales del Interior, a disposición de los afiliados.
MIGUEL GABAY, SECRETARIO.
27) $ 9450 7/p 33087 Dic 10- Dic 18

CO.M.TA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
SEGUNDA CONVOCATORIA.-

Tacuarembó 09 de Diciembre de 2003.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 22 de Diciembre de 2003 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2002 2003.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2002 2003 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2003 2004.-
6) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral; fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.-
7) Ingreso de nuevos cooperativistas
8) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Las listas de candidatos se recibirán en el Consejo Directivo hasta el día 18 de Diciembre de 2003 (inclusive) hasta la hora 17, en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira.- Presidente.- Dr. Luis E. Menoni.- Secretario.
27) $ 6300 5/p 33260 Dic 12- Dic 18

CONVOCATORIA
CO.A.C.C.O.E.T.C.

Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (COACCOETC), convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 2003, en el local de 8 de Octubre 3462, siendo el único llamado a la hora 23.00, con el siguiente orden del día:
1. Informe de la marcha de la sociedad.
2. Elección de cinco (5) socios para la integración de la Comisión Electoral.
3. Memoria y Balance Anual del Ejercicio 2002 - 2003, y proyecto de distribución de utilidades.
27) $ 1350 3/p 33305 Dic 12- Dic 16

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Carlos Noel Cancela González y Graciela Rubí Ribero Capillera.
Beneficiarios: Sí mismos y sus menores hijos: María Bettania y Ramiro Nicolás Cancela Ribero.
Padrón: 23.695 - Urbano.
Departamento: Salto
Documento: Esc. Pública de fecha 27 11 2003. Insc. Nº 2276 2003.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55435 Dic 10- Dic 23

BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: 15 11 2003
Inscripción: Nº 38715 24 11 03
Otorgantes: Carlos Pedro Piaggio Planzo y Amelia Elvira Ruiz Viera
Beneficiarios: Carlos Pedro Piaggio Planzo Amelia Elvira Ruiz Viera
Roberto Carlos, Luis Alejandro
y Pablo Javier Piaggio Ruiz
Inmueble Padrón: 150.512, 13º Sección Judicial de Montevideo.
Tasación BHU: UR. 3384.93.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55454 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "Alberto Facchin, W. Pablo c Giró Martínez, Omar Alcides y otra. Entrega de la cosa." - Ficha 330 99S 1 2001 - se notifica a los sucesores a cualquier título de Omar Alcides Giró Martínez, que mediante sentencia definitiva de primera instancia No. 13, de fecha 14 de Marzo de 2002, fue desestimado el excepcionamiento interpuesto por Olinda Madruga Pareja con respecto a los inmuebles padrones de Montevideo Nos. 91.578 002 y 91.578 003. A sus efectos se transcribe el dispositivo de dicho fallo: "Desestímase el excepcionamiento interpuesto, manteniéndose firme la entrega del inmueble dispuesta a fs. 11, sin especiales condenas procesales. Ejecutoriada, cúmplase, expídase testimonios, efectúese desgloses y entregas si se solicitan y previo pago de la vicésima correspondiente, honorarios fictos para cada parte $ 5.000, archívese. Dra. María Eugenia Ugolini Capurro. Juez Letrado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Noviembre del 2003. Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 8100 10/p 33216 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 4º. Turno, en autos "Fucerep c Aires, Vicente - Juicio Ejecutivo", Ficha 158 02, se cita, llama y emplaza a Vicente Aires Carabajal a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de octubre de 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 3600 10/p 32312 Dic 03- Dic 16

OCTAVO TURNO

Incidente

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DELLEPERE, JOSE LUIS Y OTRO C DELLEPERE, ISABEL Y OTRO. INCIDENTE." FICHA 142 99 1S 2001 se emplaza por el término de 90 días a RAFAEL SEGADE para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Noviembre de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 32433 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "CASAQUINTA S.A. - CONCORDATO PREV. JUD. - FICHA 115 2002" por auto Nº 2055 de fecha 8 8 2003 se tuvo por convertido el Concordato Preventivo Judicial en Concordato Preventivo Extrajudicial y por auto Nº 3313 de fecha 21 11 2003, se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por CASAQUINTA SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 211480430010, con domicilio en AVENIDA GENERAL FLORES 2180:-
BASES CONCORDATARIAS: A los efectos de proteger los intereses generales de los acreedores y de obtener una satisfacción igualitaria de los mismos, se conviene las siguientes bases del concordato:
1.- Quita total de intereses moratorios y compensatorio y cualquier otro accesorio del tipo que sea (incluso honorarios, costas y costos).
2.- Los créditos se computaran, por ende, sólo por las sumas documentadas como capital en cheques, vales, cuenta corriente, al 1 de setiembre de 2002, según el expediente relacionado.
3.- Todos los créditos quirografarios en moneda nacional, se convertirán a dólares a la cotización de $ 26,773 (pesos uruguayos veintiséis con setecientos setenta y tres milésimos) por dólar.
4.- Quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos, calculado de acuerdo a lo establecido en los numerales anteriores.
5.- El cincuenta por ciento (50%) restante se abonará a los ciento veinte días a contar de la fecha en que se notifique a CASAQUINTA S.A. la homologación del presente concordato; se abonará en cuotas trimestrales, consecutivas y vencidas. De la siguiente forma:
cuotas 1 a 4 equivalentes cada una al 1% (uno por ciento) de lo adeudado;
cuotas 5 a 8 equivalentes cada una al 1,25% (uno con veinticinco por ciento) de lo adeudado;
cuotas 9 a 12 equivalentes cada una al 1,50% (uno con cincuenta por ciento) de lo adeudado;
cuotas 13 a 16 equivalentes cada una al 2% (dos por ciento) de lo adeudado;
cuotas 17 a 20 equivalentes cada una al 2,25% (dos con veinticinco por ciento) de lo adeudado;
cuotas 21 al 28 equivalentes cada una al 3% (tres por ciento) de lo adeudado;

cuotas 29 al 32 equivalentes cada una al 4% (cuatro por ciento) de lo adeudado;
cuotas 33 al 36 equivalentes cada una al 7% (siete por ciento) de lo adeudado;
6.- No se van a entregar dineros, valores o documentos dentro de los treinta días de la sentencia homologatoria, por lo que se pacta en contra del art. 47 de la Ley 2.230
7.- Una vez homologado este acuerdo, se levantarán todos los embargos comunicándose su levantamiento a las Sedes que decretaron y o a los Registros respectivos.-
RENUNCIA Y REMISION: Los acreedores renuncian y remiten, con la suscripción de cualquier ejemplar de este convenio y en forma irrevocable, a toda obligación de CASAQUINTA S.A., excepto a los montos calculados de acuerdo a la cláusula anterior.
SUSCRIPCION: Valdrá la aceptación expresada en cualquiera de los ejemplares de estas bases.
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por CASAQUINTA S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 piso 6°.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 72 y 38 Ley 2.230. Montevideo, veintiséis de noviembre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 8370 3/p 33133 Dic 11- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "VILLARUBIA BASALO, ANDREA VERONICA C LOPEZ DE LACALLE, PAULO - P.P.P. - Ficha C 195 2003", se cita, llama y emplaza a PAULO LOPEZ DE LACALLE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 1° de diciembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55485 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "CANEPA SANCHEZ, MARIS YOSELIN C SUCESORES DE JULIO CESAR PAIS - ACCION DE ESTADO CIVIL - Se cita, llama y emplaza a HEREDEROS O SUCESORES DEL SR. JULIO CESAR PAIS JULIANI O GIULLIANI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 20 dias del mes de noviembre de dos mil tres.- El presente tramite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55452 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "EPSTEIN CEDREZ SERGIO FERMIN C DE LEON GABRIELA MARIA" Pérdida de PAtria Potestad, Fa. 596 2002 B, se cita, llama y emplaza a GABRIELA MARIA DE LEON a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auiliatoria de pobreza. Montevideo a doce días del mes de febrero del año dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55321 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "FERREIRA ALONSO LAURA GABRIELA C SOSA POSE ROBERTO MARCELO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 496 2003 B, se emplaza al Sr. ROBERTO MARCELO SOSA POSE, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiseis de noviembre de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55348 Dic 05- Dic 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "ARTESE CASANA, VERONICA ALICIA - Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha N° 518 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a WALTER FERREIRA CORREA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55310 Dic 03- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "TORNALES FABRA, EVA INOCENCIA c BENTANCOUR, LUIS DANIEL - Pensión Alimenticia - Aux. de Pobreza", Ficha N° 165 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, a LUIS DANIEL BENTANCOUR, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55401 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ GARRIDO. ANAHIR MARIA. SUCESION" FICHA N° 247 2000 se emplaza por el término de 90 días al SR. RICARDO VAZQUEZ GARRIDO a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en lugar y fecha indicados.
Montevideo,
Retira edictos: Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) $ 3375 10/p 32769 Dic 08- Dic 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "HERNANDEZ, ANA MARIA C MEGA, ADRIANA JEANET - P.P.P. - Ficha C 602 2003", se cita, llama y emplaza a ADRIANA JANET MEGA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55333 Dic 04- Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "INFANTE GRECO, VITO DOMENICO C GONZALEZ. JACQUELINE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 304 2003, se cita, llama y emplaza a Jacqueline GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALBA, SONIA MABEL C QUEVEDO GUERRERO, RICHARD OMAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 531 2003 C se cita, llama y emplaza a RICHARD OMAR QUEVEDO GUERRERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defonsor de Oficio.- Montevideo, 15 de octubre de

2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55341 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "RIVERO FERNANDEZ Concepción c SUCESORES de RIVERO NARCISO y FERNANDEZ Dolores ó María Dolores y otros" - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- FICHA: 527 2003 C, se cita y emplaza a sucesores de NARCISO RIVERO GONZALEZ y DOLORES ó MARIA DOLORES FERNANDEZ IGLESIAS a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Noviembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 32461 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: "YANGURDE, ELSA - TUTELA Y AUX. DE POBREZA" Ficha V 299 2003 por decreto N° 3486 2003 de 14 de octubre de 2003, se designó Tutora provisoria de la menor VANINA ANAHI MARTIN FERREIRA a ELSA IBRAHINA YANGURDE SUAREZ, y por auto 3281 2003 de fecha 30 de setiembre de 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. MOntevideo, 31 de octubre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55323 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de NELSON RODRIGUEZ ZAS, FICHA 84 2003 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 55043 Nov 24- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores Amado Ruben León Melgar - Intimación". Ficha 542 03, se intima a los sucesores de AMADO RUBEN LEON MELGAR al pago de la suma de $ u 31.853 incluidos intereses moratorios por el término de noventa dias, respecto al apartamento 204 del Block A de Camino Corrales 3528 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal; notificándoles el decreto 2656 2003 del 7 de agosto de 2003 que se transcribe: "Intímese el pago como se solicita, citandose por edictos (art. 89 C.G.P.), sin más trámite, a lo demás tengase presente". Montevideo, 29 de octubre de dos mil tres. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
27) $ 6300 10/p 32269 Dic 03- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno en autos caratulados "Edificio AINOLOC c GUIMARAENS PEREIRA y otros. Intimación de pago. Ficha N° 104 03, se dispuso citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y demás interesados de la Sra. ESTELA GUIMARAES o GUIMARAENS o GUIMARANS PEREIRA, para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 32647 Dic 08- Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, dictado en autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c Dos Santos Ruben. Juicio Ejecutivo" Ficha 99 98, se CITA DE EXCEPCIONES al señor Ruben Washington DOS SANTOS DOS SANTOS C.I. 3.621.407-5, emplazándose por el plazo legal bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio, y si no se opusieran, prosígase con la ejecución individualizados bienes concretos, hasta cubrir la suma reclamada ($ 14.517,15) y acrecidas, notificándose por edictos de acuerdo al Art. 89° del Código General del Proceso (auto No. 2928 de 23 de noviembre de 1998). Montevideo, 14 de noviembre de 2003.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 5400 10/p 32952 Dic 10- Dic 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16°. Turno, en autos caratulados: "IMM c Arriguetti Ariel y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 464 03), se cita de excepciones a Ariel, Miguel y Manuel José Arriguetti del Río y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con el Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de Octubre de 2003.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55361 Dic 08- Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno en los autos caratulados "Barroso Pastoriza, Reina Luisa c Yac Miranda, Erica Assol y otro. Daños y Perjuicios" ficha 276 2003 se hace saber que se promovió acción por cobro de daños y perjucios contra Ricardo José Guitart Bonifacino y sus sucesores a cualquier título, llama y emplaza por el término de 90 días a RICARDO JOSE GUITART BONIFACINO Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de noviembre de 2003 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 32771 Dic 08- Dic 19

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29°. Turno, en autos caratulados: "IMM c Cachon Adolfo y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 1044 2001), se cita de excepciones a Adolfo Cachon Rodríguez y Aurea Alonso y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con el Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 2003.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55360 Dic 08- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Tabajo de 9° Turno, en autos caratulados: "BLEDA, ANA KARINA C DUDEL S.R.L. Y OTROS. MEDIDA CAUTELAR Y DEMANDA LABORAL" FICHA: 94 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto N° 3413 2003 de fecha 21 de octubre de 2003, se emplaza al Sr. JORGE DUPONT BLENGINI, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en estos autos.
Se deja constancia que la actora ANA KARINA BLEDA, cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 18 de noviembre de 2003. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55470 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "STRATTA SILVA, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 563 2003; se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO PEREYRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 10 de octubre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55399 Dic 09- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ECHEVERRY RIVERO, CARLOS DANIEL C A RIBEIRO CASTRO, MARIA ISABEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. Fa. 599 2002", se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados en los presentes autos a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 12 de noviembre del 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
27) $ 4500 10/p 32930 Dic 10- Dic 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BADIN, Rossana y MUSSELLI, Alfonso C VAZQUEZ, Carlos y BADIN, Anabella PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y RATIFICACION DE TENENCIA FICHA 643 2003", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: Carlos René VAZQUEZ y Anabella Raquel BADIN FERNANDEZ A FIN QUE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2003-. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55344 Dic 05- Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RAMOS MAÑE, Hortensia por sí y por SILVEIRA, María de los Angeles C DENES RODRIGUEZ, Alfredo, DENES MACHADO, Mary, DENES MARQUEZ, Beatriz, NICASSIO DENES, Mary y Blas, DENES CORDOBA, María Eugenia, Blanca y Clotilde y CARABALLO, Teresa y Herederos de DENES, Domingo y Mario y NICASSIO, María Obdulia o Abdulia.- Ficha 464 2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos de Domingo DENES RODRIGUEZ, de Mario Santiago DENES MARQUEZ y de María Obdulia o Abdulia NICASSIO DENES, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18 11 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 7200 10/p 32612 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

Edicto: El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABANAS NUÑEZ en los autos caratulados "Juan José CABANAS y CABANAS NUÑEZ, Luis Alberto" - SUCESIONES - Fa. 104 95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Auxiliado de Pobreza Trinidad, 27 de Noviembre de 2003 ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55492 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ y sucesión testamentaria de SARA H. ESTHER O SARA ESTHER O ESTHER SARA GONZALEZ Fa. B 1033 2003, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 18 de NOVIEMBRE de 2003. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 32302 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, dispuso la apertura de las sucesiones de SZNIRER BERNO, LEON Y BERNO EINHORN, FEIGA ELKA - FA. 482 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de Noviembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 32399 Dic 04- Dic 17

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LEGUIZAMON, MARIA LUISA Y SILVEIRA GONZALEZ, TEQUIS HOMOLOGACION DE CONVENIO DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA, FA. 289 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. César Alfredo, DE LOS SANTOS MALDONADO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 3125 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2003 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO.- MALDONADO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55464 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAUL CASTIA, Ficha 471 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 25 de noviembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 2700 10/p 32636 Dic 08- Dic 19

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C VINICIUS MARCUS Y OTRO - J.E. FICHA 611 2002 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados en las personas de sus tutores o curadores por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en el caso que no comparecieran a ejercer sus derechos, se les designará Defensor de Oficio con cargo a la ejecución.
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. El presente se libra a los efectos legales, en la ciudad de Maldonado, a veinte de noviembre de dos mil tres. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6300 10/p 32402 Dic 04- Dic 17

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C VINICIUS MARCUS Y OTRO - J.E. FICHA 612 2002 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados en las personas de sus tutores o curadores por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en el caso que no comparecieran a ejercer sus derechos, se les designará Defensor de Oficio con cargo a la ejecución.
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. El presente se libra a los efectos legales, en la ciudad de Maldonado, a veinte de noviembre de dos mil tres. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6300 10/p 32403 Dic 04- Dic 17

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesion de ISRAEL FINGIER KAUFMAN - FA. 321 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de Noviembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 32397 Dic 04- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de ANGELA DELIA CAPECE GENTILE, FICHA B 373 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 32720 Dic 08- Dic 19

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JORGE COLOMBO SAMPAIO, FICHA B 383 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 33178 Dic 11- Dic 24

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de SANTIAGO GUILLERMO GOMEZ MERELLO, FICHA B 339 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 33179 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EUSTAQUIO HERNANDEZ HERNANDEZ FICHA 456 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55390 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictado en autos caratulados: "SIGLO TIENDA SA Y ANGLEY SA. CONCORDATO PREVENTIVO", FICHA 873 2002 A, se hace saber que por Decreto Nro. 3947 2003 de fecha 26 de Setiembre de 2003, ha dispuesto esta publicación del extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por HEBER ARIEL MARTINEZ MANZOR, en representación de SIGLO TIENDA S.A. y ANGLEY S.A., y los acreedores adherentes. Propuesta de pago: pago del 60% del capital adeudado, que se hará efectivo en cuotas iguales, mensuales y consecutivas, en moneda nacional, convirtiéndose en caso de deuda en moneda extranjera a la tasa de cambio considerada en los estados contables y a prorrata de los créditos de cada acreedor, con remisión del saldo de capital, intereses y reajustes de la siguiente forma: a) Acreedores de hasta $ 20.000 en 12 cuotas venciendo la primera a los 30 días siguientes a la fecha del decreto de homologación. b) Acreedores de $ 20.000 hasta $ 100.000 en 24 cuotas venciendo la primera a 90 días de la fecha referida. c) Acreedores de $ 100.000 a $ 700.000 en 36 cuotas venciendo la primera a 180 días de la fecha referida. d) Acreedores mayor a $ 700.000 en 48 cuotas venciendo la primera a los 360 días desde la fecha referida. Se hace saber que: I) toda la documentación presentada por la empresa concordatoria, así como el texto íntegro del acuerdo, nombre de los acreedores firmantes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, sito en Zorrilla de San Martín 942, primer piso, de la ciudad de Paysandú. II) Fíjase un plazo de 25 días a partir de la primera publicación para que los acrredores puedan deducir sus observaciones o manifestar su adhesión. III) Lugar de pago de cuotas: Bulevar Artigas 956, Paysandú, horario de 16:30 a 19:00 hs. IV) Los acreedores con trámites judiciales contra los concordatarios deberán desistir de los mismos, bajo apercibimiento de que si no cumplan lo pactado dentro del plazo de 10 días desde la homologación del concordato será facultad de los concordatarios solicitarlo ante la Sede, disponiendose el levantamiento de la medida adoptada (para acreedores adheridos o no adheridos). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Paysandú, 21 de Noviembre de dos mil tres. ESC. CAROLINA VERCELLINO. ACTUARIA.

27) $ 5400 3/p 33181 Dic 11- Dic 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "BATISTA RICARDO C SENA ALBA ROSA Y

OTRAS. COBRO DE PESOS. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 422 2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 4008 de fecha 20 de Agosto del 2003 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Cobro de Pesos a la Sra. SELVA KARINA DECUADRA SENA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal.-
Por providencia No. 4008 de fecha 20 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Dic 10- Dic 23

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Terceta Sección de Rocha (Lascano), en los autos caratulados: "B.R.O.U C MIGUEZ ALAYON;- ASDRUBAL ALFREDO.- JUICIO EJECUTIVO.- (Fa. C 64 2002)",- se hace saber que por Providencia No. 219 de fecha 20 5 2003, se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES al Sr. Asdrubal Alfredo Miguez Alayón, por edictos en el Diario Oficial y otro de la Localidad emplázandose al mismo por el término de NOVENTA DIAS, a presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los dós días del mes de Octubre del año dos mil trés.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55394 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes de autos: "VANDERVOOT RAMIREZ, VICTOR y ALVEZ, PETRONA. SUCESIONES", FICHA B 373 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, 20 (VEINTE) de NOVIEMBRE del año DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55337 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CORTABITARTE, LAURA ISABEL CONTRA HUNGARI, JUAN IGNACIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA C 880 2003" se cita, llama y emplaza a JUAN IGNACIO HUNGARI a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Dic 03- Dic 16

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CAVALLO, MARIA DEL CARMEN CONTRA SILVERA, MIGUEL ANGEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA C 840 2003" se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SILVERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Dic 12- Dic 24

Feb 02- Feb 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A SANTOS. NATIVIDAD JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 312 97; SE CITA Y EMPLAZA a la SRA: NATIVIDAD SANTOS: para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55410 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "CUELLO LEITES, CARLOS c a MANTIBA S.A. Y OTROS." COBRO DE PESOS" Ficha 594 03 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a ERRE Y HACHE S.R.L. a que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, Noviembre 14 de 2003.- Se deja constancia que el actor cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55460 Dic 11- Dic 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COLONIAR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 28 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 10620 10/p 32585 Dic 05- Dic 18

GIRUSOL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 28 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 10620 10/p 32586 Dic 05- Dic 18

RANDALOR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 02 12 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 10620 10/p 33361 Dic 12- Dic 26

BLANFIR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 02 12 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 10620 10/p 33362 Dic 12- Dic 26

INVERSIONES VERVINS S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria del 10 11 03 resolvió reducción de Capital Integrado, Reserva Legal y Resultados Acumulados, quedando reducidos a dólares estadounidenses 1.461.900,00; dólares estadounidenses 267.187,54 y dólares estadounidenses 5.649.468,13 respectivamente. Documentación a disposición de los acreedores en San José 807 1102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 15930 10/p 33363 Dic 12- Dic 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DALIA CERES ALVAREZ, (Ficha: 652 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33463 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

AMERICO DOMINGO GIACOIA MASTRIANI, (Ficha: 492 2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33467 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARTA LEDUC GUTIERREZ, (Ficha: S 614 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33465 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0003)

MARIA FABIANA SUAREZ SARTORI, (Ficha: S 538 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33471 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0004)

TERCER TURNO

ALEJANDRO DEL PINO CAMBARERI y HAYDEE EUGENIA STENERI DIGIORGI, (Ficha: 636 2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33447 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0005)

JULIAN MARIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 565 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33452 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0006)

SEPTIMO TURNO

ANGELA TERESA QUARONI VERCESI, (Ficha: 640 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33372 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0007)

RENEE RUEDA ARIS, (Ficha: 638 2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33449 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0008)

NOVENO TURNO

ESTHER MARTINEZ VIGNALI, (Ficha: S 619 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33466 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0009)

DECIMO TURNO

SARA SAPIRO o SARA SAPIRO SAPIRO, (Ficha: 543 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33443 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0010)

DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO GUILLERMO HERBERT BUHIGAS, (Ficha: 663 2003 a).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33378 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0011)

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN ANDRES YOO LAITANO, (Ficha: 592 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33464 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0012)

ELIDA MEXIGOS VITALE, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33470 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA IGNACIA GARCIA SANTA CRUZ, (Ficha: 448 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33468 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0014)

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER ALFREDO CASTILLO LOPEZ, (Ficha: 503 2003).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33379 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0015)

VIGESIMO TURNO

JUAN OSCAR SOSA GONZALEZ, (Ficha: 267 2003).
20 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33444 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR BOLIVAR ARIONE MOLIGA, (Ficha: 522 2003 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33380 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0017)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ATILIO DELGADO, (Ficha: 701 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 2700 10/p 33383 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0018)

MARIA HILDA ABREU FEIJO, (Ficha: 639 2003 S).

Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33469 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVART o SIRVART BOUDAQUIAN o BOUDAKIAN TEKERLEK o TEKERLEKIAN, (Ficha: 178 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33426 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0020)

FELICIANA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 638 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33472 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0021)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RICARDO ALBERTO ERRAZQUIN IGLESIAS, (Ficha: 566 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33456 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0022)

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN NELSON GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 624 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33377 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0023)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL ANGELINA BENTANCOR TEJERA, (Ficha: 574 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33448 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

LIBER LUIS FRANCO CERRILLO, (Ficha: 1265 2003).
Las Piedras, 2 de diciembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33376 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

AURELIO BURGUEÑO ZEBALLOS y CONCEPCION GOMEZ MORALES, (Ficha: 1970 A 2003).
Pando, 1º de diciembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 33425 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0026)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDEFONSO ROBIRÚ VILLEGAS, (Ficha: 654 2003).
Colonia, 31 de octubre de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33410 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0027)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARY NELIA COURDIN BONJOUR, (Ficha: B 729 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33433 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0028)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MODESTO CRESENCIO CALO CABRERA, (Ficha: 592 2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33479 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0029)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA RAMONA PEREZ PEREZ, (Ficha: 1258 2003).
Mercedes, 28 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33408 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0030)

ROSA BLANCA BRUSSAIN METHOL o HETHOL, (Ficha: 1222 2003).
Mercedes, 3 de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33409 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0031)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO SILVA CABRERA, (Ficha: 913 2003).
Tacuarembó, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33385 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0032)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FNC SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a concurrir al local de la calle Entre Rios 1060 en el horario de 10 a 12 o 14 a 16 horas, a los efectos de la entrega de las acciones liberadas provenientes de la capitalización dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2003.
Con esa finalidad, los señores accionistas deberán presentar el cupón No. 1 de los títulos accionarios en su poder, contra el cual se les entregará una constancia que habilitará el retiro de los Certificados Provisorios a emitir, en función a la tenencia accionaria de cada accionista.
Diciembre de 2003.
EL DIRECTORIO.
03) $ 630 1/p 33457 Dic 15- Dic 15 (0033)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVANA GRAZIA TEMESIO VIZOSO y JOSE LUIS STRATTA GOMEZ, (Ficha: 564 2003 D).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33375 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0034)

VIGESIMOCUARTO TURNO

SYLVIA LILYAN o LILIAN ALARCON PRATTO y GUSTAVO ADOLFO ROMAY LOPEZ, (Ficha: 386 2003 D).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33374 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LETICIA MARTINEZ IZA y MARCELO ALEJANDRO CASTELLANOS LLAMBÍAS, (Ficha: 1453 2003).
Ciudad de la Costa, 4 de diciembre de 2003.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33445 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0036)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM GUSTAVO ROJAS y SANDRA SALVAGNO PAZ, (Ficha: 760 2003).
Colonia, 4 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 33411 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0037)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALDO ORESTES MAGGI BENECH y SUSANA LANGE LOPEZ, (Ficha: B.585 2003).
Rosario, 24 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33434 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0038)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERARDO RODRIGO COORE CABRERA y SILVANA GABRIELA MINETTI SANTA CRUZ, (Ficha: 396 2003 B).
Paysandú, 13 de noviembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33419 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0039)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EMPLAZAMIENTO

Unidad Letrada, conforme a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP, emplaza al Sr. Amarú ALZOGARAY HERNANDEZ, C.I. 1.900.903-3, para que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a reanudar sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante al cargo. Dra. Silvana Trimarchi.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55509 Dic 15- Dic 17 (0040)

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
ASUNTO Nº 01/1557/2001
RESOLUCION Nº 3078/2003
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los titulares u ocupantes de cada una de las viviendas del Barrio IC - 10, cuya nómina se detalla a continuación, en un plazo de 30 (treinta) días, contados a partir de la última publicación, a los efectos de la deducción de los derechos de propiedad de las mismas, conforme a las disposiciones vigentes, a saber:
No. Vivienda - Nombres y Apellidos
1 - Olga Getmanchuk Karastelov
2 - Graciela Susana Castro Pellegrini
3 - Eduardo Marcelo Silva Sánchez y Rossana Beatriz Goubin Nova
4 - Teresa Mabel Olivera Montiel
5 - Rosa Mirna Fagúndez Rubim
6 - Juan Antonio Francolino Contis
7 - Luis Américo Ramírez Martínez y Gladys Esther Rodríguez Caballero
8 - Andrés Horacio Caporale Cora y Gisella Raquel Duval Díaz
9 - Horacio Nelson Rondan Prats y Jessica Jisel Villarreal Roqueta
10 - Héctor Enrique Scanegatti Camacho y Estela Mary Ferreira Suárez
11 - Alcides Ignacio Caballero Ferreira y Noelia Patricia Scanegatti Ferreira
12 - Hilda Lyda Mattio
13 - Valentín Adan Silva Borges y Violeta Gladys Sánchez Pias
14 - Nelson Edgardo Mallarino de León
15 - María Marta Linares Dávila
16 - Natalia Modernell Silva
17 - Patricia Aurora Nieto Inda
18 - Juan Carlos Bremermann Alasio
19 - Carla Vanessa Oneto Samano
20 - Evangelista Viana
21 - Mayte Gimena Delgado Turino
22 - Eduardo Omar Furtado González y Zulma Gladys Garcilazo
23 - Enrique Adolfo Marr Damiano y Carlos Andrés Marr Damiano
24 - Stella Mabel Hernández Touriño
25 - Sergio Raúl Martínez Silva
26 - Guillermo Fabian Olivares Patiño y Lucía Montserrat Olivares Patiño
27 - Juan Manuel Martínez Pías y Ana Argelia Monsalvo Palacios
28 - Sully Susana Duarte Franco y Angel Quintin Acosta Castro
29 - Sirley Silva Duarte
30 - María del Lourdes Picos Da Silva
31 - Enrique Raúl Rico Delfino y Silvia Alejandra Martínez Silva
32 - Raúl Anselmo Martínez Ponzoni y Nair Delfina Silva González
33 - Juan Eduardo Rodríguez Isaguirre y María Auxiliadora Castillo Medina
34 - María Cristina Rodríguez Correa
35 - Angel Alberto Barran
36 - María Rosa Medina Quiroga
37 - Elena Eloilda Perfecto Ruiz y Plinio Fagúndez Sánchez
38 - Daniel Marcos Anadon Bautista
39 - Harlen Margaret Bandera Walch
40 - Sergio Abel Coquet Fortunato y Laura Graciela Villanueva Reynoso

41 - Milton Eduardo Rodríguez Colombo
42 - ***
43 - Marta Susana Machín Calventos
44 - Gladys Leonor López Taborda
Esc. Alvaro A. Lamas Intendente Municipal, Bertil R. Bentos, Secretario General. Paysandú, 3 de diciembre de 2003.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55511 Dic 15- Dic 17 (0041)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "MERELES MELO Robert Omar" INCAPACIDAD.- FICHA: 289 2002 V, se hace saber que por Auto No. 4515 2002, de fecha 26 de Noviembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT OMAR MERELES MELO, designándose Curadora definitiva a su madre MIRIAM MABEL MELO GONZALEZ.
Se deja constancia que por Auto Nº 1121 2003 de fecha 22 de Abril de 2003, se concedió BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 12 de Noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55499 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0042)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 202
"PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICION DE VIVERES FRESCOS, PAPAS Y BONIATOS DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, DURANTE EL 1ER. TRIMESTRE 2004.
APERTURA:
1ERA. APERTURA: 23 DE DICIEMBRE DEL 2003.
HORA: 11.00
2DA. APERTURA: 26 DE DICIEMBRE DEL 2003.
HORA: 11.00
EL VALOR DEL PLIEGO ES DE $ 340,oo LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0730 A 13.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55515 Dic 15- Dic 15 (0043)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Proyecto MECAEP
LICITACION PUBLICA
NACIONAL DE OBRAS Nº 09/03

Se comunica a todas las Empresas que adquirieron pliegos de la Licitación Pública Nacional de Obras de Infraestructura Nº 09 03, que se ha modificado el horario para la entrega de las ofertas, el que será entre las 12:00 hs. y las 15:00 hs. del día 17 de diciembre de 2003, en: Calle 49 - República de Panamá entre calles 88 y 90 Norte. Barrio Paysandú Norte. PAYSANDU (Predio Escuela Nº 111 Paysandú). Secretaría de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55508 Dic 15- Dic 15 (0044)

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Intendencia Municipal de Cerro Largo

EDICTO
LA INTENDECIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.-
LICITACION PUBLICA Nº 01/03.-

La Intendencia Municipal de Cerro Largo invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en el País o en el extranjero a la siguiente licitación pública:
Licitación Pública número 01 03 "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CAPITAL Y CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO".-
APERTURA: El día 8 de enero de 2004, hora 10:30.-
DIRECCION: Intendencia Municipal de Cerro Largo, Justino Muniz número 591, Sala de Sesiones.
CIUDAD: Melo.
TELEFONO: (064) 26551 al 26556.
FAX: (064) 26551 al 26556, interno 143.-
RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el día 8 de enero de 2004, hora 10:00.
Las consultas con relación a este llamado podrán realizarse en el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, en Justino Muniz 591.-
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un precio de $ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos) a partir del día 11 de diciembre 2003, en el horario de oficina, en el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, sita en la calle Justino Muniz número 591 de la ciudad de Melo, o en el Congreso de Intendentes en la ciudad de Montevideo, Palacio Municipal.- Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, INTENDENTE DE CERRO LARGO - Dr. Pedro Saravia, SECRETARIO GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55503 Dic 15- Dic 15 (0045)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 15 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALDO ESTEBAN DEMICHELI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1371 304 y ADRIANA CAROLINA MESTRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1371 304.
14) $ 273 3/p 5150 Dic 15- Dic 17 (0046)

JOSE MARIA ALVAREZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6531 y MAURA NELVA GUTIERREZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6531.
14) $ 273 3/p 5282 Dic 15- Dic 17 (0047)

LUIS FERNANDO DECOR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Bl. 2E 306 y MARIA BETANIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Bl. 2E 306.
14) $ 273 3/p 5284 Dic 15- Dic 17 (0048)

RAFAEL ARAGUNDE, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Lorenzo

Pérez 3171 1003 y MARCELA CASTRO, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3171 1003.
14) $ 273 3/p 5286 Dic 15- Dic 17 (0049)

MARCELO DONNANGELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6522 y ANDREA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Garzón 1535.
14) $ 273 3/p 5288 Dic 15- Dic 17 (0050)

RUBEN JOSE ADIB, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Lieja 6929 y MARIA MAGDALENA MEDEIROS, 25 años, soltera, lic. dir. empresas, oriental, domiciliada en Lieja 6929.
14) $ 273 3/p 5290 Dic 15- Dic 17 (0051)

SEBASTIAN ANTONIO ALGARRACIN, 26 años, soltero, dis. gráfico, oriental, domiciliado en Orinoco 5315 202 y XIMENA LORENA HERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orinoco 5315 202.
14) $ 273 3/p 5291 Dic 15- Dic 17 (0052)

RODRIGO GERMAN ABEIJON, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Julio César 1236 003 y GIULLIANA LAGUARDIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio César 1236 003.
14) $ 273 3/p 5294 Dic 15- Dic 17 (0053)

ROLANDO REN ARIGON, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Zapicán 1261 104 y MARIA NELI SILVA, 37 años, divorciada, taquigrafa, oriental, domiciliada en Chile 3614 04.
14) $ 273 3/p 5296 Dic 15- Dic 17 (0054)

GUSTAVO DANIEL ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4230 y MARIA CAROLINA ALVEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eduardo S. y Herrera 4517.
14) $ 273 3/p 5299 Dic 15- Dic 17 (0055)

FERNANDO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piratas 4920 y MARIA NOEL GIRIBALDI, 23 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5037 Bl. Q 104.
14) $ 273 3/p 5302 Dic 15- Dic 17 (0056)

DARDO JAVIER ALEGRE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 21 V. Garcia y GIOVANNA RAMONA LEIVAS, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 21 V. Garcia.
14) $ 273 3/p 5304 Dic 15- Dic 17 (0057)

FEDERICO CARLOS de MULA, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3453 y MARIA VIRGINIA MARCHESANO, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Avda Soca 1270 201.
14) $ 273 3/p 5308 Dic 15- Dic 17 (0058)

OFICINA No. 2

ALBERTO MARTIN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Navarra 1944 3 y PATRICIA VERONICA ESPINEL, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Navarra 1944 3.
14) $ 273 3/p 5281 Dic 15- Dic 17 (0059)

JUAN FEDERICO BERTOLINI, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en A. Chucarro 1010 306 y ALICIA MARIA MUZZOLON, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en A. Chucarro 1010 306.
14) $ 273 3/p 5283 Dic 15- Dic 17 (0060)

FABIAN MARCELO FEIJÓ, 24 años, soltero, ing. computacion, oriental, domiciliado en Oliveras 4484 y ANDREA del ROSARIO RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar Batlle y Ordoñez 4798.
14) $ 273 3/p 5287 Dic 15- Dic 17 (0061)

HERNAN FUENTES, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Julián Alvares 93A 104 y LILENA LOURDES CANO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julián Alvares 93 A 104.
14) $ 273 3/p 5292 Dic 15- Dic 17 (0062)

HUGO MARCELO BAGNATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2374 y NATALIA PATRICIA ANTUNEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sayago 1066 601.
14) $ 273 3/p 5297 Dic 15- Dic 17 (0063)

MIGUEL ANGEL FALCO, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tomas Gomez 3632 101 y CLOTILDE AICER RIVERO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Mendez 3742 2.
14) $ 273 3/p 5298 Dic 15- Dic 17 (0064)

YONY DANIEL BARGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia S. 19 4936 y ADRIANA JANET SUAREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia S. 19 4936.
14) $ 273 3/p 5312 Dic 15- Dic 17 (0065)

OFICINA No. 3

ALEJANDRO RAMON CASTRO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Galatea 3013 y MARISABEL GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3849 201.
14) $ 273 3/p 5280 Dic 15- Dic 17 (0066)

ALVARO ALFREDO ETCHEPARE, 31 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2076 1011 y LAURA ISABEL MARQUEZ, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2076 1011.
14) $ 273 3/p 5285 Dic 15- Dic 17 (0067)

GONZALO JUSTET, 25 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Horacio 3570 y MYRIAM KARINA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2808.
14) $ 273 3/p 5303 Dic 15- Dic 17 (0068)

ALFREDO VICENTE CAIAFA, 51 años, divorciada, chofer, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3558 y ANA MARIA MUSSIO, 54 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3558.
14) $ 273 3/p 5310 Dic 15- Dic 17 (0069)

OFICINA No. 4

NELSON JAVIER GAMBARO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dr. J. Mendivil 7026 y CECILIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Humaitá 2724.
14) $ 273 3/p 5300 Dic 15- Dic 17 (0070)

FERNANDO LUCIANI, 32 años, soltero, contador pco., oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 55 1003 y MARCELA LAURA TESTORELLI, 28 años, soltera, contador pco., oriental, domiciliada en Río de la Plata 1670.
14) $ 273 3/p 5307 Dic 15- Dic 17 (0071)

OFICINA No. 5

RYNER OSVALDO MATTEO, 54 años, divorciado, arbitro, oriental, domiciliado en Millán 5772 y MIRTA GLADIS MARTINEZ, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Millán 5772.
14) $ 273 3/p 5295 Dic 15- Dic 17 (0072)

ANDRES QUINTANS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr Manuel Landeira 3446 y CLAUDIA PAOLA PEREYRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr Manuel Landeira 3446.
14) $ 273 3/p 5305 Dic 15- Dic 17 (0073)

RODOLFO DAVID TOLOZA, 29 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Pena 4795 y VIRGINIA SUSANA PEDROZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J, B, y Ordoñez 5522 2.
14) $ 273 3/p 5306 Dic 15- Dic 17 (0074)

MARTIN GERMAN MOLINA, 18 años, soltero, estudiante, argentino N U, domiciliado en Geminis 6460 3184 y VERONICA JACQUELINE ESTEVAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antequera 3540 Block 2 302.
14) $ 273 3/p 5309 Dic 15- Dic 17 (0075)

WALTER WILLIE MARTINEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av Italia 4463 y MARIA del CARMEN MAUCIONE, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av Italia 4463.
14) $ 273 3/p 5316 Dic 15- Dic 17 (0076)

JAVIER FERNANDO MIRABAL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4559 302 y MARIA MAGDALENA MUÑOZ, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Solferino 4007.
14) $ 273 3/p 5317 Dic 15- Dic 17 (0077)

OFICINA No. 6

KEITH ANDREW STRONGITHARM, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sepee 1739 y ALICIA GONZALEZ, 25 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Orosmán Moratorio 4886 bis ap. 6.
14) $ 273 3/p 5301 Dic 15- Dic 17 (0078)

DARWIN SATURNITO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Madrid 7006 y MIRTHA BEATRIZ MENA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Madrid No. 7006.
14) $ 273 3/p 5314 Dic 15- Dic 17 (0079)

SEBASTIAN GABRIEL RODRIGUEZ, 18 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. del Parque S. 75 Cerro y DAYANNA

PAOLA BRINGA, 16 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Imperio Pasaje B 5194 bis.
14) $ 273 3/p 5315 Dic 15- Dic 17 (0080)

OFICINA No. 7

JOSE IGNACIO URRUTIA, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2917 701 y CECILIA OIS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1134 504.
14) $ 273 3/p 5289 Dic 15- Dic 17 (0081)

WILLIAMS REINALDO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal 3 Nº 5276 y VERONICA SOLEDAD VILLANUEVA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Peatonal 3 Nº 5276.
14) $ 273 3/p 5293 Dic 15- Dic 17 (0082)

CARLOS GERARDO PUCCIARIELLO, 34 años, soltero, tec. en electronica, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 y REBECA RAÑA, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090.
14) $ 273 3/p 5311 Dic 15- Dic 17 (0083)

FERNANDO DANIEL PAIS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en calle d 1429 ap 207 y CECILIA NOELIA CERVANTES, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cipriano Miro 2963.
14) $ 273 3/p 5313 Dic 15- Dic 17 (0084)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "GARCIA VEGA, JULIO CESAR Y MARIA ESTHER CAMACHO" - Prescripción Treintenal - Ficha C-75 01, se hace saber que se presentó Julio César García Vega y María Esther Camacho, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el padrón 221 solar 20 de la manzana 10 paraje y localidad catastral Balneario Santa Lucía del Este, 23a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor HORACIO USLENGHI del año 1933, tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados, con doce metros de frente al Sur a la calle Nº 3, lindando 50 metros al Oeste con solar 21; doce metros al Norte con solar Nº 6 y cincuenta metros al Este con solar Nº 19. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, especialmente a los linderos propietarios del Padrón Nº 220 y 207 incluido Ruben Felix Nieves, Amalia Marin Rizzo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se expíde el presente a los ocho días del mes de octubre de dos mil tres.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9900 10/p 33446 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0085)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALDO FERNANDEZ LOPEZ solicita la inscripción del Software denominado "NOBEL" de su autoria. Montevideo 11 de diciembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 33454 Dic 15- Dic 29 (0086)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUILIANA SARAVIA CAMPOS solicita la inscripción de la obra titulada "UN DIARIO DE AMOR", de su autoria. Montevideo 04 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 33478 Dic 15- Dic 29 (0087)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO y PABLO DE CICCO Y OTROS C DULCE ALEGRIA SRL Y OTRO.- Imp. de Infracción Aduanera F: 129 93 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre desde las 10 Hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Mat. 3950 RUC 214297450010 sacará a la venta sin base y al mejor postor el vehículo Toyota Corona 1800 81 Carrocería TT 132-069899 detallado a. Fs. 59.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,80% sobre el precio resultante.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de Diciembre de 2003.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 1944 3/p 33390 Dic 15- Dic 17 (0088)

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C NICOLAS GONZALEZ, T.I.S.A. y otros.- Imp. de Infracción Aduanera" F: 155 99 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre desde las 10 Hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Mat. 3950 RUC 214297450010 sacará a la venta sobre la base de las 2 3 partes de su valor comercial o sea $ 300.000 el Camión Scania 111 Super Mat. 529041 Zorra Z 92696 Motor 3014934.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,80% sobre el precio resultante.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de Diciembre de 2003.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 1944 3/p 33391 Dic 15- Dic 17 (0089)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco y otros c GARDEBLED HNOS. Imp. de infracción aduanera" Ficha 97 94 se hace saber que el próximo 18 de diciembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor un vehículo FORD FALCON, CHASIS 02AM48122, MOTOR AMAA54586, 1 arado de disco y 1 aplanadora de rueda de hierro con motor desarmado y faltantes..- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 2160 3/p 33393 Dic 15- Dic 17 (0090)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO,

dictada en los autos caratulados "Fisco c Romero Michelena Jorge Daniel Imp. de infracción aduanera" Ficha 159 2002 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $U 112400 el vehículo MITSUBISHI MONTERO año 1995 aforado a fojas 58 y 58 vto.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Diciembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

20) $ 2160 3/p 33397 Dic 15- Dic 17 (0091)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco y Martha Ortiz y otros c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 175 01 se hace saber que el próximo 18 de diciembre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías inventariadas de fojas 10 (18 cajas conteniendo 12 kg c u de metros de madera.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2160 3/p 33398 Dic 15- Dic 17 (0092)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco y FARIÑA JP Y OTROS c MIDON HUBERTY MIRTHA BEATRIZ. Imp. de infracción aduanera" Ficha 190 02 se hace saber que el próximo 18 de diciembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su tasación o sea $U 56666, el vehículo inventariado a fs 48, CHEVROLET CORSA año 1995 en buen estado..- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2160 3/p 33399 Dic 15- Dic 17 (0093)

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C ROCHA DA SILVA - EVANO CARLOS Imp. de Infracción Aduanera Ficha: 198 01 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre desde las 10 Hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Mat. 3950 RUC. 214297450010 sacará a la venta con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 53.437,33 y al mejor postor el vehículo Fiat Tempra Ouro 16V, estado regular, Chassis 9BD159000R9087294 Año 1994 Aforado a Fs. 38 Vta.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá Consignar el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,80% sobre el precio resultante.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de Diciembre de 2003.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

20) $ 2160 3/p 33400 Dic 15- Dic 17 (0094)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco Y Fariña José Pedro y otros c Favieres Ruth. Imp. de infracción aduanera" Ficha 207 2002 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $U 133.333 el vehículo PEUGEOT 206 en buen estado aforado a fojas 45 vto.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Diciembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2160 3/p 33401 Dic 15- Dic 17 (0095)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco Y JP. Fariña y otros c Dalmao Cabrera José Gervasio Imp. de infracción aduanera" Ficha 171 2002 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $U 135566 el vehículo camioneta PICK UP marca CHEVROLET, modelo S10 2.8 T DSL doble cabina 4x4, color blanco, chasis 9BG138DC01C402421, MOTOR No, 40704042722, estado general bueno aforado a fojas 130.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Diciembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

20) $ 2376 3/p 33405 Dic 15- Dic 17 (0096)

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Gonzalez Rodríguez Dardo. Imp. de infracción aduanera" Ficha 11 2003 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 21106 el vehículo camioneta marca KIA BESTA, color blanco, chasis 28S2PS311476 aforado a fojas 66.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Diciembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 3/p 33392 Dic 15- Dic 17 (0097)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Arias Cesarino Luis Gerardo. Imp. de infracción aduanera" Ficha 106 2001 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 133042 las mercaderías inventariadas de fojas 55 Y 55 VTO (variadas prendas de vestir.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Diciembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 3/p 33394 Dic 15- Dic 17 (0098)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Perez de los Santos Gabriela. Imp. de infracción aduanera" Ficha 132 01 se hace saber que el próximo 18 de DICIEMBRE desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 10439 las mercaderías inventariadas de fojas 95 Y 96 (PARLANTES, ECUALIZADOR, RADIOS, JUEGOS DE PARLANTES, DEFLECTORES, INTERFACES PARA BLOQUEO DE PUERTAS.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 3/p 33395 Dic 15- Dic 17 (0099)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 134 2002 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 6666 las mercaderías inventariadas de fojas 34 (4 cosechadoras de papas no hidráulicas para ser enganchadas a tractor, con signos evidentes de deterioro.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Diciembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 3/p 33396 Dic 15- Dic 17 (0100)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c PLANIR SA. Imp. de infracción aduanera" Ficha 207 02 se hace saber que el próximo 18 de diciembre desde las 10:00 horas en el local de DEFENSA 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 4000 las mercaderías inventariadas de fojas 21 (150 cajas con 80 unidades c u de suelas muy delgadas.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 3/p 33402 Dic 15- Dic 17 (0101)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c CIVELAN SA Y OTRO. Imp. de infracción aduanera" Ficha 110 01 se hace saber que el próximo 18 de DICIEMBRE desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 17446 las mercaderías inventariadas de fojas 178 (remeras diferentes marcas, buzos de algodón, buzos, musculosas, túnicas escolares, vaqueros, pantalones de vestir, pantalones deportivos, equipos deportivos, pares de medias, jumper, camperas y sacos de vestir..).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2376 3/p 33403 Dic 15- Dic 17 (0102)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 118 02 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 8964 las mercaderías inventariadas de fojas 29 (cajas de floreros, cajas de compoteras, copas, bandejas, centros de mesa, cajas de cristal, floreros chicos, mantequeras, alhajeros, ceniceros, cajas con poncheros, fardos de chapa, cristales sueltos y 2 aires acondicionados usados.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Diciembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2376 3/p 33404 Dic 15- Dic 17 (0103)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos "Waisbort, María C Bril Ltda.", Ejecución de Prenda, ficha 668 2002, se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 2003, a partir de las 11.00 horas, en el local de la calle Marcelino Sosa 2085, el martillero Mario Migdal, mat 5379, ruc 21.169529.0019, sacará a la venta, en pública subasta sin base y en dólares estadounidenses, el siguiente vehículo automotor: padrón 996.669 (antes en Lavalleja 20.673), matrícula de Montevideo SAA 1377, marca Chevrolet, año 2001, modelo S 10 p up de lujo 2.8 L, motor 40704035108. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 15,69% en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,82%. 3) No se posee libreta municipal del automotor. 4) No se conoce la situación tributaria del bien. 5) El plazo para pagar el saldo de precio y retirar el vehículo es de 24 horas. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la sede, 25 de mayo 523 piso 3º. A los efectos legales se efectúan éstas publicaciones, Montevideo 11 de diciembre de 2003. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 2808 3/p 33427 Dic 15- Dic 17 (0104)

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "ABN AMRO BANK NV c SONDEREGGER CUELLO ADRIANA" Ejecución de prenda (ficha: 374 2000 S 1 2001), el próximo 18 de diciembre de 2003 desde las 14:30 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (base: U$S 2666,66): Camioneta marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO D, matricula 638.187 (Montevideo), padrón 513.576, año 1999, gas-oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 60% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente y multas ante la I.M.M. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de 11 diciembre de 2003. ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.

20) $ 2160 3/p 33432 Dic 15- Dic 17 (0105)

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "LEVADURA URUGUAYA S. A. c CAJAL AMAYA MARIANO y otro" Juicio Ejecutivo, ficha 252 2002, se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 2003 a las 10 y 30 horas en el local sito en la calle Camino Carlos A. Lopez No. 7547, se procederá por inter-

medio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 5.000.oo, del siguiente bien: Camioneta marca VOLKSWAGEN modelo Para Ti, año 1996 a gas oil, padrón 455205 de Montevideo matricula SAY 3558 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Existe deuda de Patetente y Multas en la I.M. Montevideo. 3) Que el mejor postor debera consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 4) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de DICIEMBRE de 2003 ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.

20) $ 864 1/p 33458 Dic 15- Dic 15 (0106)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "Tronil S.A." Liquidación Judicial ficha 32 2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 17 de Diciembre del 2003, a las 9:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta los bienes listados de fs. 184 a 187, destacando algunos de los lotes: 48 botellas de salsa kechup, 62 cajas de filete de pescado, 660 frascos de jugo de naranja, 444 botellas de salsa de soja, 432.000 de Pop Rocks, 552 botellas de salsa Sauce, 144 frascos de mermelada St. Dafour France, 108 cajas de gomas masticable, 54.540 cajas de chicles explosivos, 17 frascos de repollo colorado, 6.750 sobres de te Nerbal, alarmas de fuego, archivadores, distintos tipos de archivos, armarios, aspiradora, ceniceros, champu, varias computadoras, aires acondicionado, escaleras, estanterías, exibidores, faros de iodo, faxes, impresoras, reloj, rollos de manguera, servilleteros, scanner, sillas de escritorio, túnicas, etc. etc, encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle San José 1132 6º piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que la comisión del remate es del 15,69% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.82%. Expido el presente para su publicación por el termino de un día. Montevideo, 10 de Diciembre del 2003.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1152 1/p 33381 Dic 15- Dic 15 (0107)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C TOLOSA CACERES, Diego - Juicio ejecutivo - Ficha Nº 356 00", el próximo 18 de diciembre de 2003, a las 9.30 hs en el local sito en la calle Paraguay Nº 2211, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca MAZDA, modelo 323, sedán 4 puertas, STD 1.6, año 1992, a nafta, 4 cilindros, padrón Nº 398.291, Montevideo, matrícula de Montevideo Nº 905761, motor Nº B6145151, chasis BG1062-124416.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero que asciende al 15,69% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta y que en total asciende al 2,82% del precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; e) Que serán de cargo de la parte compradora, todos los gastos que sea necesario abonar para la registración del vehículo a su nombre y demás que la ley pone a su cargo, así como la deuda que surja por concepto de patente de rodados, y que al 21 11 02 ascendía a la suma de $ 30.311 por el período 1 2000 al 3 2002 correspondiente a un convenio impago; f) Se advierte que el título original a nombre de Diego Tolosa Mainenti, si bien figura inscripto en el Registro de la Propiedad Mobiliaria, no surge agregada la certificación notarial de firmas de dicho contrato realizado por el Esc. Leonardo Bacci según surge de la nota expedida por dicho Escribano. A los efectos de su publicación por 2 (dos) días expido el presente en Montevideo, el 10 de diciembre de 2003.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

20) $ 2736 2/p 33406 Dic 15- Dic 16 (0108)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Suarez Fernandez, Heriberto y otro. Ejecucion via de apremio," (Ficha 140 02), el próximo 22 de diciembre a las 9.30 horas, en Joaquin Suarez No. 841, por intermedio del martillero Fernando Gonzalez, matrícula 4294, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) una maquina de fabricar hielo SCOTMAN MC-1210, ASE 2600 Serie BE00241497. 2) un deposito para hielo en acero inoxidable, termico, de dos puertas. 3) dos freezers EDESA, horizontales, de una tapa, No. 4034682, y 4034692. 4) un freezer ELECTROLUX horizontal de 4 tapas, mod. H50F, serie 009731, 5) un freezer ELECTROLUX horizontal de dos tapas, modelo H40C, serie No. 041620, 6) dos freezers BRIKET horizontales de una tapa, mod. FR3300, No. 107631 y 107455. 7) un freezer OCEAN mod. NJ 13 VG 130L, cod. 04.54.182, horizontal de una tapa. 8) un freezer OCEAN Maister Tropical serie horizontal de una tapa, mod. NJ58TE, cod. 04.70.210. SE PREVIENE QUE: a) Los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. c) Que la subasta se celebrara en dolares estadounidenses. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de dos días. Artigas, 9 de diciembre de 2.003. Esc. Mabel Ma Guido Pesce, Actuaria.

20) $ 2160 2/p 33412 Dic 15- Dic 16 (0109)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "NUÑEZ, Juan c CARABALLO GONZALEZ, Pedro y CARABALLO PEREZ, Mirta María.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 222 2000, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9 y 30 horas y en las puertas de esta Sede, sita en calle Luis A. de Herrera y G. Tell de Nueva Helvecia, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Héctor María Torres, Mat. 2358, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 4.670,66 un solar de terreno y demás mejoras que la acceden, ubicado en zona suburbana de la 5ta. sección judicial del Departamento de San José, localidad Catastral Ecilda Paullier, empadronada con el Nº 766, que consta de un área de 558 m. 96 dm. que se deslinda así: 12 m. al Noreste, de frente a calle pública de 17 m.; 46 m. 55 cm. al Sureste lindando con solar Nº 29; 12 m. al Suroeste lindando con sucesión Francisco Reboulaz y 46 m. 61 cm. al Noroeste lindando con solar Nº 31.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador como así los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador e iva.- 3) Los títulos originales se encuentran en la Intendencia Municipal de San José, estando agregado a los autos las primeras copias testimoniadas de los mismos.- 4) No hay plano agregado a los autos.- 5) No se conoce si las construcciones están aprobadas por la Intendencia Municipal de San José.- 6) Será de cargo del expediente la comisión de vendedor e iva.- Y a los efectos se ordenan 2 publicaciones.- Nueva Helvecia, 28 de noviembre de 2003.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2448 2/p 33435 Dic 15- Dic 16 (0110)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "COFAC C . AMBIELLE LOPEZ, María del Huerto y Otro - Ejecución Hipotecaria". Fa. 340 2000, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre del 2003 a las 11 horas, en el local de Manuel Oribe 571, por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4985, RUC 060035310018 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea la suma de $ 21.618 (pesos uruguayos), y al mejor postor en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con construcciones y demás accesorios dominiales, ubicado en la 1ra. sección Judicial de Flores, zona urbana, empadronadas en conjunto con el Nº 6684, antes en mayor área con el Nº 3097, parte del Huerto 62, la fracción dos con una superficie de 362 metros cuadrados y ocho decímetros, y la fracción 3 con una superficie de 423 metros, treinta y ocho decímetros.
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en efectivo y en dólares americanos, al bajarse el martillo, y que serán de cargo del comprador todo lo que la ley pone de su cargo más el 1% de la comisión bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta, otorgándose un plazo de 30 días para completar el saldo.- 2) que serán de cargo del comprador: a). Los gastos de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del remate, más el impuesto Municipal del 1%, más el 1% de la Comisión Bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta.- 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador más impuestos.- 4) Que el plazo para la integración del saldo de precio que tendrá el mejor postor, será de 30 días.- 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los doce días del mes de diciembre de dos mil tres.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1080 1/p 33537 Dic 15- Dic 15 (0111)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno de Maldonado, se hace saber al público que en los autos caratulados "EDIFICIO TUNQUELEN I C DONTELCO S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 249 2000", el día 19 de diciembre de 2003 a la hora 11.30 en el Centro Español, sito en calle 18 de Julio esquina Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, se procederá por el Martillero Hugo Rivas Vizcaíno, Matrícula 4428 y RUC 100129370017, asistido por el Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 1004 que forma parte del edificio construido en la primera sección judicial de Maldonado, manzana catastral 612, localidad Punta del Este, denominado "Tunquelen I", padrón matriz 853, que de acuerdo con el plano del Agr. Horacio L. Rebuffel inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro de Maldonado el 15 12 82 con el Nº 665 tiene una superficie de 5.249 metros 43 decímetros con 87,08 metros de frente al Suroeste a la Rambla Costanera Claudio Williman; 44,30 metros de frente al Noroeste a la calle Aconcagua, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 5,80 metros a la calle La Forest, uniendo con el anterior ochava curva de 6,20 metros y ochava curva de 9,60 metros que une el citado frente con Rambla Claudio Williman. La unidad 1004 está empadronada individualmente con el número 853 1004 y de acuerdo con el plano citado se ubica en el 10º piso a cota + 28,40 metros block I y tiene una superficie propia de 89 metros 94 decímetros.- Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta en carácter de seña, como así también la comisión de compra del Rematador e IVA (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas (2%), lo que hace un total del 6,02% del precio del remate.- II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo.- III) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, o sea el 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal.- IV) Se hace saber a los interesados que los títulos de propiedad y el expediente se encuentran a disposición de los mismos para su estudio en la Oficina Actuaria en días y horarios hábiles.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (3 publicaciones).- Maldonado, 9 de diciembre de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4536 3/p 33439 Dic 15- Dic 17 (0112)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de 2do. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "INMOBILIARIA GATTAS S.A INTERNACIONAL c TORRES DEL PLATA S.A; Ejecución Hipotecaria; Ficha 497 2001," se hace saber que el día 19 de diciembre del 2003, a las 12.00 hs. en las puertas de esta Sede sito en calle 25 de Mayo Nro. 727 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Local 001 que forma parte del Edificio "Conjunto Torres del Plata", Torre A-I Torre B-2 y Torre C-III, construido en el Régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 modificativas y concordantes, y habilitado definitivamente por la Intendencia Municipal de Maldonado el 3 07 84 por resolución Nº 027 y realizado según Plano de mensura y Fraccionamiento Horizontal, trazado Agr. Juan A. González Uslenghi, de fecha julio de 1984 (láminas 1 a 11), aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 12 11 84, e inscripto en la Dirección Departamental del Catastro de Maldonado con el Nº 1066 el 19 11 1984, dicho Edificio se ubica en un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral Punta del Este, zona urbana, padrón matriz Nº 1765 (antes 1761 al 1769), manzana Catastral 644, el que según el antes citado plano tiene una superficie de 5680 metros 98 decímetros con 117 metros 28 cm. al Sureste de frente a la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco y 94 metros con 9 cm. al Norte también de frente formando esquina con la calle Ansina. La referida unidad Local A-001, está empadronada individualmente con el Nº 1765 A 001 se ubica en el primer piso a cota vertical más 1 metro 66 cm. Y tiene una superficie de 87 metros 15 dm. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate por concepto de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2%, y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate en el acto. 3) El bien se remata en las condiciones de titulación que surgen del expediente, así como su situación contributiva e impositiva, que se desconoce su situación ocupacional no habiendo lugar a reclamos. 4) Serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,36%; y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 3 publicaciones en diarios; Oficial y Local. Maldonado, 9 de diciembre del 2003. Dra. DIONISIA PAGANINI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 5400 3/p 33480 Dic 15- Dic 17 (0113)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Campichuelo S.A. - Hoy, Ejecución hipotecaria y prendaria" Ficha A 263 96, se hace saber al público que el próximo 21 de diciembre de 2003 a las 9 horas y en calle 8 de Octubre No. 724 de Salto, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, rematará sin base y al mejor postor, los siguientes bienes:
- máquina automática para producir tablitas con tensión sensor hojas cerradas, para envase de madera, tipo SL, Modelo 550, marca TEMSA, No. CO 7957, con motor eléctrico principal de 7,5 HP.-
- motor eléctrico para banda de 1 HP, regular automática de espesor de tablilla.-
- 1 sierra sin fin JONSEREDS, con volante de 1 m. 10 de diámetro, mesa de hierro, accionada por motor eléctrico marca KATT de 13 HP, número 181379, con alimentador de rodillos múltiples, accionado por motor MAK de 1 HP.-
- 1 sierra sin fin DEUTSCHE - WARE, con volante de m 0,90, mesa de hierro, accionada por motor eléctrico marca ELECTROMECANO, de HP 7,5.-
- 1 sierra sin fin, marca KIRCHNER, con volante de 1 m. mesa de hierro, accionada por motor eléctrico, según prenda marca ASEA, de 7,5 HP, pero según inspección del técnico el motor que posee es marca MAK, No. 1225.-
- 1 sierra sin fin ST, con volante de m. 0,80, montado sobre rulemanes, accionada por motor eléctrico marca FIMEC, No. 17005.-
- 1 sierra circular GUILLET, hoja de 30 cm.

de mesa de hierro, accionada por motor eléctrico, marca MARELLI, de 1,75 HP.-
- 1 máquina ojaladora-ranuradora, accionada por motor eléctrico con comando a pedal.-
- 1 máquina impresora, sin marca, tipo OFF-SET, sin número visible, con motor eléctrico, de 30 cm. de ancho útil, con 8 matrices.-
- 1 máquina montadora de cuadros marca GAZELLA EM-75, engrampadora de 2 cabezales, accionada por motor eléctrico y alimentador de alambre.
- 1 máquina cosedora engrampadora, marca GAZELLA, garganta de 60 cm. accionada por motor eléctrico de 1,5 HP.-
- 1 compresor de aire sin características visibles, cabezal de 2 cilindros en "V", motor AC No. 6750897, de 5,5 HP, con tanque de depósito de 300 libras.-
- 1 afiladora de hoja de sierra sin fin marca SCHIFFER, modelo A.F.B.R - SEM, No. 2521, dos motores eléctricos de 0,5 HP y otro de 1 HP.-
- 1 sierra circular múltiple de 5 hojas de 35 cm. de diámetro, desarmada.-
- 1 dispositivo para soldar hojas de sierra marca DEAL.-
- 1 sierra circular con mesa de hierro de 25 cm. accionada por motor eléctrico de 5 H.P. marca ASEA, No. 797930.-

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta; c) la maquinaria prendada a subastarse deberá ser retirada del local de remate en un plazo de 7 días contados a partir de la fecha de la subasta.-
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones.- Salto, 9 de diciembre de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5616 3/p 33424 Dic 15- Dic 17 (0114)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "B.R.O.U. C . VICTOR HUGO MEMOLI AMUEDO = INTIMACION DE PAGO".= Fa. C 377 94, se hace saber que el próximo 10 de febrero de 2004 a la hora 9, en las puertas del Juzgado (Treinta y Tres 395), por intermedio del martillero Mario Berriel, sin base y al mejor postor, saldrá a la venta el inmueble padrón 9921, zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, localidad catastral San José de Mayo, sito en Ibicuy 1179, manzana "B" solar 10 entre Instrucciones y Cándido Marín, el que según plano del Agr. Dardo Barceló, inscripto en Catastro con el Nº 2443 el 5 8 1971, consta de un área de 241 mts. 44 dms.- SE HACE CONSTAR: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que se desconoce la existencia de construcciones y su estado.- 3) Que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- 4) Que el bien se subasta en el estado jurídico y material en que se encuentra, desconociéndose su situación fiscal.- 5) Que el mejor postor abonará el 7,08% y el expediente 1.36% por concepto de comisión e impuestos nacionales y departamentales, calculado sobre el valor martillado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de noviembre de 2003. Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4680 5/p 33459 Dic 15- Dic 19 (0115)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "INAGRO LTDA. c a Moglia Thompson, Carlos Rodolfo. Juicio Ejecutivo" Fa. 529 2001, se hace saber que el día 22 de Diciembre de 2003 a la hora 9:00, en el Local de la calle J. P. Varela contiguo al Nº 153, entre Dr. Herrera y Joaquín Suárez de esta ciudad, y por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública, al mejor postor, sobre las base de las 2 3 partes de su tasación, equivalente a U$S 10.200,00, de una máquina cosechadora "NEUHOLLAND", procedencia Brasil, TC.57 con plataforma de corte de 13 pies, rodado trasero de neumático GOOD YEAR, 12-4-24 (nº 358) y delanteros dos orugas-bandas, Motor diesel serie WB824239 - modelo 675T 5, chasis 705 serie 77092 - año 1999 - TC 57. SE PREVIENE: 1- Que son de cargo del comprador la Comisión e Impuesto del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 2- Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3- Que el bien se vende en las condiciones que surge del expediente que obra a disposición de los interesados en este Juzgado.- Tacuarembó, 8 de Diciembre de 2003.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
20) $ 1872 2/p 33387 Dic 15- Dic 16 (0116)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos "RIOS, IVAN c a LUZ VIERA, WALTER EMILIO." JUICIO EJECUTIVO" Ficha 17 02, se hace saber que el día 16 de diciembre de 2003 a la hora 8:30, se procederá por medio del rematador César Nilo Custodio RUC 19003550011, matrícula 3908, en el local de remates de calle Joaquín Suárez Nº. 282, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las 2 3 partes de su tasación (Base $ 1.200) de la moto marca Yamaha 50 c.c., modelo 1978, matrícula RT-2142. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 100% de su oferta. Que comisión, impuestos y gastos serán de cargo del comprador. Que existe deuda ante la I.M.T. por concepto de patente de rodados.- Tacuarembó, Diciembre 5 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 648 1/p 33386 Dic 15- Dic 15 (0117)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos "CAPPETTA, VIVIANA c a RIVERO DE MATTOS, FRANKLIN WILSON; CORREA D'ANGELO, LIBERALINA Y VETERINARIA REGIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 751 99, se hace saber que el día 18 de Diciembre de 2003 a la hora 8 y 30, en el local de remates de calle Sarandí Nº. 254, se procederá por medio del rematador Alfaro Portela, matrícula 3617, RUC 190056570017, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base y en dólares americanos, de la unidad de propiedad horizontal Nº. 001 construído en la fracción de terreno ubicada en la 7a. sección Judicial de Tacuarembó, Pueblo Ansina, padrón Nº. 156, con una superficie de 70 m2 y da frente al Noreste a la calle Tres, en 12 m. 50 cm. ubicada en planta baja. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 20% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble. La documentación del inmueble se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, Diciembre 9 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2592 3/p 33388 Dic 15- Dic 17 (0118)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos "CAPPETTA, VIVIANA c a RIVERO DE MATTOS, FRANKLIN WILSON; CORREA 'DANGELO, LIBERALINA Y VETERINARIA REGIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. "EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 751 99, se hace saber que el día 18 de Diciembre de 2003 a la hora 8 y 30, en el local de remates de calle Sarandí Nº. 254, se procederá por medio del rematador Alfaro Portela, matrícula 3617, RUC 190056570017, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base y en dólares americanos, de una fracción de terreno con edificación, ubicado en la 1a. sección Judicial de Tacuarembó, manzana 21 de la planta urbana, padrón Nº. 271, con una superficie de 174 m2 1569 cm2; 22 m 31 cm de frente al Noreste a calle Sarandí; 7 m 83 cm al Sureste por ser esquina también da frente a la calle 25 de Mayo, 22 m 22 cm al Suroeste lindando con el padrón 272 y 7 m 82 cm al Noroeste lindando con el padrón 270. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 20% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. Que se desconoce el estado ocupacional del mismo. Que la deuda de Contribución Inmobiliaria por la que existe embargo, hay un Convenio de Pago con la I.M.T. el cual se encuentra al día. Que la documentación del bien se encuentra en la Sede a los efectos de ser examinada por los interesados. Tacuarembó, Diciembre 8 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 3240 3/p 33389 Dic 15- Dic 17 (0119)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GALLINERO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 03 2003
Inscripción: N° 8930 28 11 2003
Cedente: Isidoro Kac Zakalik 75 cuotas
Cesionario: Abraham Suster Rabinovich.
22) $ 1062 1/p 33371 Dic 15- Dic 15 (0120)

ROSA S.R.L.
Cesión

FECHA: 21 10 2003
REGISTRO: No. 7872 (28 10 2003)
CEDENTE:
RICHARD WALTER CARUSO SANDONA (5 cuotas)
CESIONARIO:
ROCIO GARCIA POSE
(5 cuotas).
22) $ 1062 1/p 33382 Dic 15- Dic 15 (0121)

"PREMAC SRL"

Contrato: 26 Agosto 2003
Inscripción: 8233 11 11 2003
Socios: Martín Recalde 50 cuotas
Luis Franco 50 cuotas
Capital: $ 20.000
Objeto: Explotación agropecuaria
Plazo: 2 años, prorrogables
Domicilio: Young
Administración: indistinta.
22) $ 1062 1/p 33417 Dic 15- Dic 15 (0122)

CYN. HERMANOS S.R.L

Contrato: 22 09 2003.-
Socios: CHRISTIAN y NATALY ACOSTA SILVEIRA (50% c u).-
Objeto: Intermedicación en todo tipo de negocios, excepto la financiera, gestoría, cobranzas y prestación de servicios en general.-
Plazo: 30 años (opción resción cada 2).-
Domicilio: Paysandú.-
Capital: $ 20.000
Administración: Christian Acosta.-
Inscripción: N° 7154, 07 10 2003.
22) $ 1593 1/p 33418 Dic 15- Dic 15 (0123)

AMOBLAMIENTOS ARGIPIUK SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Otorgamiento:- 21 08 2003
Inscripción en Registro Nacional de Comercio:- No. 7372 el 14 10 2003 prov. Def 07 11 2003
Cedentes:- Jorge Arjipiuk Senisa y Nidia Domenech Prestes (totalidad).-
Cesionarios.- Fernando Argipiuk Domenech y Karina Filotto Teske
Administradores: Ambos socios indistintamente.
22) $ 1593 1/p 33420 Dic 15- Dic 15 (0124)

R.P.L. Asociados Limitada
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18.9.03
Inscripción: 6996 el 2.10.03
Cedentes: Patricia y Liliana Testa D'Angelo
Cesionaria: Elizabeth D'Angelo García
Cuotas cedidas: 140.
22) $ 1062 1/p 33450 Dic 15- Dic 15 (0125)

BIO PLAC MEDIOS LTDA

FECHA: 1 9 03.
INSCRIPCION: N° 9459 Año 2003.
SOCIOS: SERGIO FIGUEIRAS (212), ANTONIO MISEROCCHI (114), HUGO CAVALLO (64), FERNANDO NEIRA (110).
OBJETO: Producción de medios de cultivo, reactivos, dispositivos, terapéuticos en medícina e industria.
CAPITAL: $ 80.000.
PLAZO: 2 Años Prorrogables automaticamente.
ADMINISTRACION: 2 Socios Indistintamente, conjuntamente.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 33451 Dic 15- Dic 15 (0126)

"ELECTRO SEGUR SRL"

Contrato: 3 noviembre 2003.
Socios: DIAZ GOMEZ, Bradamante José (20 cuotas)
PADILLA GULARTE, Diego Alexander (40 cuotas)
SUAREZ LUNGO, Oscar Antonio (40 cuotas)
Capital: $ 18.000 (100 cuotas, $ 180)
Administración: Bradamante Díaz, Diego Padilla conjuntamente.
Objeto: Instalación, monitoreo, respuesta técnica de sistemas de seguridad y lo afín al ramo; representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: 20 años. Domicilio: Canelones.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio N° 8428 el 14 11 03.
22) $ 2124 1/p 33453 Dic 15- Dic 15 (0127)

MOSCONA SRL
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 31 octubre 2003
Inscripción: No. 8601, el 1°. diciembre 2003
Cedente: Victoria Israel Benaderet
Cesionario: Alberto Moscona Israel
Administración: Alberto Moscona.
22) $ 1062 1/p 33455 Dic 15- Dic 15 (0128)

YAYO S.R.L.

Contrato: 19 11 2003.
Inscripción: 8747 2003.
Socios: Washington Héctor, Haile Selassie y José Luis DO VALLE PEIXOTO MUBARAK (29 cuotas c u).
Objeto: Estacionamiento de vehículos, autoservice, panadería, rotisería, heladería; actividades conexas; importación, exportación.
Capital: $ 87.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Haile Selassie Do Valle Peixoto.
22) $ 1593 1/p 33460 Dic 15- Dic 15 (0129)

ZIRA S.R.L.

Contrato: 11 9 2003.
Inscripción: 6512 2003.
Socios: Leonardo Díaz Grova (único administrador) (12 cuotas), José Andrés Piñeyro Ayres (8).
Objeto: Peluquería, masajes, depilación; compraventa, arrendamiento, comercialización, industrialización, producción, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, licitaciones, administración y toda operación sobre bienes muebles o inmuebles.
Capital: $ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 1593 1/p 33461 Dic 15- Dic 15 (0130)

CYBER CAFE PLANETA S.R.L.

Contrato: 23 10 2003.
Inscripción: 7915 2003.
Socios: Leonardo Díaz Grova (administrador) (10 cuotas), Bernardo Bruno Arago Aragone (10).
Objeto: Servicios de internet, llamadas internacionales, chat, correo, juegos en red, trabajos en computadora; importación, exportación y toda clase de operaciones sobre bienes y servicios.
Capital: $ 20.000.
10 años.
Montevideo.
22) $ 1593 1/p 33462 Dic 15- Dic 15 (0131)

BRUJAS DOS LTDA.
Cesión

Contrato: 4 Noviembre 2003.
Inscripción: N° 8418 el 14 11 2003.
Cedentes: DANIEL VALENTIN SAN ROMAN SILVARREY y
GRACIELA ELENA SARAVIA GARRIDO
ADRIANA TERESA TOJA BARRIOS
Cesionarios: Luis Francisco Reyes Alfonso (25 cuotas)
Martín Gregorio Reyes Toja. (25 cuotas).
22) $ 1593 1/p 33473 Dic 15- Dic 15 (0132)

CLASA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 19 Noviembre 2003.
Inscripción: N° 8873 27 11 2003.
Cedentes: FRAMAR SOCIEDAD ANONIMA
Cesionarios: Liliana Goldenthal Marcovici (250 cuotas)
Claudia Adriana Saquín Goldenthal (120 cuotas)
Andrés Pierre Saquín Gondenthal (125 cuotas)
Administrador: Andrés Pierre Saquín Goldenthal.
22) $ 1593 1/p 33474 Dic 15- Dic 15 (0133)

SETEIN S.R.L.

Contrato: 20 Noviembre 2003
Inscripción: N° 8703 24 11 2003
Socios: ANITA BERGIN ZILBERFARB (70 cuotas)
ALVARO SANTIAGO STEIGER BERGIN (21 cuotas)
Capital: $ 14.560.-
Objeto: A) la importación, exportación, fabricación, elaboración, suministro, reparación, mantenimiento, soporte y asistencia técnica, venta, distribución comercialización en general de: todo tipo de materiales, accesorios, mercaderías, últiles, materias primas, maquinarias, herramientas, computadoras, insumos informáticos, productos y materiales electrónicos y eléctricos en general; B) el desarrollo, prestación y comercialización de servicios de internet, programas y soluciones informáticas de toda clase, C) la capacitación y o prestación de servicios de consultoría, profesionales, téc-

nicos y administrativos de toda naturaleza y clase. Dichas actividades las podrá realizar la sociedad por sí o por intermedio de terceros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Anita Bergin Zilberfarb.
22) $ 3717 1/p 33476 Dic 15- Dic 15 (0134)

UNCO LTDA.
Cesión y Modificación

Fecha: 31 10 2003.
Registro: Nº 8.669.
Cedentes: VITERBO SOSA y JOSE FARAUT.
Cesionarios: GIUSSEPPE FALCONE (50 cuotas). y VITERBO SOSA (6 cuotas).
Administración: Viterbo Sosa.
22) $ 1062 1/p 33487 Dic 15- Dic 15 (0135)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

A N T E L

POR ESTA VIA SE NOTIFICA A MIACITY S.A. (RUC 213238580010) que Antel construirá un muro medianero en el límite entre el Padrón 1271 de la ciudad de Canelones -de su propiedad-, con frente a las calles Florencio Sánchez y Juan Zorrilla de San Martín y el padrón 1268 de dicha ciudad con frente a la calle Treinta y Tres, propiedad de Antel. Colonia 1930 Piso 3 Sector 20 Administración de Inmuebles. (art. 108 del Reglamento Gral. de Actuación Administrativa.
Ing. Roberto Pérez Rodino.
Expte.: 2003 03468.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55502 Dic 15- Dic 17 (0136)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO: De conformidad a la Resolución Nº. 4.636 98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo por Res. Nº. 3464 03 de fecha primero de setiembre del dos mil tres en expediente Nº. 4149-000931 03, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por: los Sres. Judith Elizabeth, Doreley Beatriz y Anahí Sonia Fernandez De Lima; C.I. 2.727.187-1; 1.802.127-2; 1.875.446-5 respectivamente sobre el solar Nº. 5 (antes 91) de la manzana "M", del Ex-Barrio en Condominio Nº. 1 predio empadronado con el Nº. 414.337. De acuerdo al Art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dicho inmueble a fines de justificarlos frente a la Administración."
Se eleva a la Dirección Administrativa a tales efectos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55514 Dic 15- Dic 17 (0137)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION
HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 09 de diciembre de 2003
Se intima a el Sr. MAURICIO NUCHOWICH FINKELSTEIN, C.I. 1.174.955-6 al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur en forma inmediata bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante al cargo. Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.-
Dra. ANNABELLA MARCHESE, DIRECCION E de D. HOSPITAL PASTEUR.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55500 Dic 15- Dic 17 (0138)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,935000
BRASIL	REAL	1000	2,947000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,743500
JAPON	YEN	3600	108,310000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,267000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,221600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,780	9,880
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,130	10,230
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,190	29,240
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,200	29,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,200	29,250

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 55504 Dic 15- Dic 15 (0139)

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,935000
BRASIL	REAL	1000	2,933000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,745300
JAPON	YEN	3600	106,860000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,263500
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,225900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,780	9,880
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,090	10,190
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,090	29,140
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,100	29,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,100	29,150

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 55505 Dic 15- Dic 15 (0140)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social llama a **funcionarios presupuestados del Organismo Escalafón "C"** interesados en concursar para la provisión de 12 cargos de Administrativo III Grado 015 (anterior 10) para PRESTACIONES ECONOMICAS Y ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION (ATYR):

Llamado C 08/03
Localidades: **ATYR: Dolores, Sauce y Young.**
PRESTACIONES ECONOMICAS: Young, Río Branco, Mercedes, Salto, Treinta y Tres, Minas y Canelones.

Habilitados: Administrativo V - Esc. "C" Gdo. 017 actual (anterior 08)
Las bases y formularios de inscripción se encuentran en:

* www.bps.gub.uy
* **Carpetas Públicas -** Todas las carpetas - RR.HH. - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - llamados 2003 - Cargos - En curso - C 08 03
* **Intranet Corporativa -** Aplicaciones RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para provisión de cargos vacantes - llamados Nivel Operativo. Esc. "C" Administrativo III - C 08 03

Inscripciones: del 22 12 03 al 30 12 03
Vía e-mail: CONCURSO - INSCRIPCIONES
Vía Fax: Unidad de Personal. Tel. 400.01.51 Interno 2607

Gerencia de Recursos Humanos

27) (Cta. Cte.) 3/p 55518 Dic 15- Dic 17 (0141)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CITACION

El departamento de Personal No Docente del Consejo Directivo Central, cita en carácter de URGENTE al señor Eduardo PASQUINI, C.I. 4.364.010-6, a pasar por este Departamento en el horario de 10 a 17 horas por asuntos de su interés.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55506 Dic 15- Dic 17 (0142)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Sección Concursos de la Facultad de Psicología notica a: Guillermo Fernández Alonso, Fabiana Espíndola Ferrer, Ma. Cristina Heuguerot Fachola, Silvia Muzante Balsa, Andrea Gamarra Parodi, Miriam Larrosa Sopeña, de la resolución del Consejo No. 3 de fecha 15 10 03, expte. 976 01 191140-000161-02 Asistente, Gdo. 2, Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAEn). ref. designación Graciela Dondo.
SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55507 Dic 15- Dic 15 (0143)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Se notifica a la funcionaria Hilda Triador, la siguiente resolución que luce en Exp. H.C. Nº 2003 1231:
Montevideo, 17 de septiembre de 2003
Visto: los informes del Dpto. de Laboratorio Clínico de fs. 2 y 6 (dos y seis)
Considerando:
1. El informe de asiduidad y puntualidad de la División Recursos Humanos (Departamento de Contralor de Asistencia) que luce a fs. 4, 5 y 7 (cuatro, cinco y siete).
La Dirección resuelve:
1. Instruir sumario por faltas abusivas e incumplimiento de funciones a la funcionaria Hilda Triador, Nº de Reloj 4295.
2. Facultar a Asesoría Letrada la designación del miembro instructor.
Regístrese en Secretaría General y luego, pase a Asesoría Letrada a sus efectos.
Prof. Dra. GRACIELA UBACH, Directora HOSPITAL DE CLINICAS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55513 Dic 15- Dic 15 (0144)

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
Resolución Nº 9/03

Norma estableciendo un área de veda estival para la protección de juveniles de la especie pescadilla (Cynoscion guatucupa) en la Zona Común de Pesca.
Visto:
La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie pescadilla (Cynoscion guatucupa) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.
Considerando:
1) Que sobre la base de las investigaciones conjuntas realizadas dentro del marco del artículo 82, inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, se ha comprobado sistemáticamente la presencia en la Zona Común de Pesca de un área de ejemplares de juveniles de la especie pescadilla.
2) Que es necesario proteger dicha concentración de juveniles para contribuir a la debida conservación y explotación del recurso.
Atento:
A lo establecido en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo,
LA COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
RESUELVE:
Artículo 1º) En el sector de la Zona Común de Pesca comprendido entre los siguientes puntos geográficos:
a) 34º48'S - 53º58'W
b) 34º32'S - 53º33'W
c) 33º52'S - 53º10'W
d) 34º13'S - 52º35'W
e) 34º58'S - 53º13'W
f) 35º05'S - 53º40'W
quedando prohibido el uso de artes de arrastre de fondo dirigidos a peces demersales.
Artículo 2º) Fijar la vigencia de la presente veda entre los días 18 de diciembre de 2003 y 29 de febrero de 2004.
Artículo 3º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento e infracción grave a las normas vigentes en cada Parte en materia pesquera, lo que aparejará las sanciones en ellas previstas.
Artículo 4º) Dar conocimiento de la presente Resolución a la Comisión Administradora del Río de la Plata.
Artículo 5º) Comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
Artículo 6º) Dar conocimiento público de esta Resolución a través del Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
Montevideo, 10 de diciembre de 2003
Capitán de Navío (R) Ricardo H. Medina, Vicepresidente a c Presidencia - Ministro Julio Hartstein, Presidente Alterno de la DA a c Vicepresidencia.
27) $ 1620 1/p 33441 Dic 15- Dic 15 (0145)

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
Resolución Nº 10/03

Norma estableciendo un área de veda de verano para la especie merluza (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca.
Visto:
La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie merluza (Merluccius hubbsi) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.
Considerando:
1) Que sobre la base de las investigaciones conjuntas realizadas dentro del marco del artículo 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, se ha comprobado sistemáticamente la presencia en la Zona Común de Pesca de un área de concentración de ejemplares juveniles de la especie merluza (Merluccius hubbsi).
2) Que es necesario proteger dicha concentración de ejemplares juveniles para contribuir a la debida conservación y explotación del recurso.
Atento:
A lo establecido en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo,
LA COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
RESUELVE:
Artículo 1º) Establecer un área de veda precautoria de verano para la especie merluza (Merluccius hubbsi) en el sector de la Zona

Común de Pesca comprendido entre los siguientes puntos:
a) 35°20'S - 52°20'W
b) 35°15'S - 52°50'W
c) 37°30'S - 56°00'W
d) 37°30'S - 55°20'W
quedando prohibida su captura así como la pesca con artes de arrastre de fondo. Podrán operar en dicha zona aquellos buques que tengan como objetivo especies pelágicas y cuenten con un observador a bordo.
Artículo 2°) Fijar la vigencia de la presente veda desde el 1° de enero hasta el día 31 de marzo de 2004.
Artículo 3°) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento e infracción grave a las normas vigentes en cada Parte en materia pesquera, lo que aparejará las sanciones en ellas previstas.
Artículo 4°) Comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
Artículo 5°) Dar conocimiento público de esta Resolución a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
Montevideo, 10 de diciembre de 2003
Capitán de Navío (R) Ricardo H. Medina, Vicepresidente a c Presidencia - Ministro Julio Hartstein, Presidente Alterno de la DA a c Vicepresidencia.
27) $ 1800 1/p 33442 Dic 15- Dic 15 (0146)

CONVOCATORIAS

C O S M A C
Cooperativa de Ahorro y Crédito
C O N V O C A T O R I A

Se cita a los Sres. Socios de la Cooperativa, a concurrir a nuestra sede de la Avda. Gral. Rondeau Nº 1412, el día 30 de diciembre de 2003, a las 18 horas, a los efectos de considerar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria que tratará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1 - Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal, (Contralores de Cartera y Arqueo de Caja y Valores).-
2 - Consideración del Balance al cierre del Ejercicio 31 08 2003.-
3 - Proyecto de Distribución de Excedentes.-
El Consejo Directivo.
27) $ 1620 3/p 33429 Dic 15- Dic 17 (0147)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° turno, en autos caratulados "Acosta Lago y ot. C EFCSA. Rendición de cuentas", ficha 537 2001, cita y emplaza a los titulares de acciones y a todos aquellos que se consideren con esa calidad de Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A. (en liquidación) a que comparezcan y acrediten su calidad de tal ante esta sede y en estos autos en un plazo de treinta días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento. Montevideo, veinticinco de noviembre de 2003.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 450 1/p 33440 Dic 15- Dic 15 (0148)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Concordato

EDICTO.- Por dispoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "TECNOPLUS S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL Ficha 22 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 27 de fecha 10 de diciembre de dos mil dos que en lo esencial de su fallo dispone: "Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos.
Procédase a la publicación de un extracto del mismo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
Y a los efectos legales (art, 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiocho de noviembre de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 1620 3/p 33407 Dic 15- Dic 17 (0149)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "DOMINGUEZ MARTINEZ, ANDREA PAOLA C PIÑERO SOSA, OSCAR FLAVIO - Ficha D 609 2003", se cita, llama y emplaza a OSCAR FLAVIO PIÑERO SOSA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de diciembre de 2003. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55501 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0150)

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "BORDON BIANCHI, ANGELA MARIA C ROGGAU, RUBEN OMAR, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 326 2001", se cita, llama y emplaza a RUBEN OSMAR ROGGAU a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 26 de SETIEMBRE de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55510 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0151)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 7°. Turno de Montevideo, dictada en autos "Edificio Colmar C Bruno Yarto, José Felipe y Blanca Margarita.- Intimación de pago.- Ficha 976 2002" se cita de excepciones por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de José Pedro Bruno Píriz y Dionicia Yarto González, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio.- Montevideo, 28 de agosto de 2003.- Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 33373 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0152)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de ELIAS OSCAR FERRARI FERRARI, FICHA B 357 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 33421 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0153)

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JUAN ALBERTO CARLOS CROCE DEMARCO, FICHA B 367 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 33422 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0154)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ITURRIA PIZZORNO, PEDRO GABRIEL. SUCESION Y AUX. DE POBREZA. Ficha B 538 2001", se cita para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de cuarenta (40) días al Sr. MAURO DANILO ITURRIA BARBOZA, O SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de que si no compareciere por sí o por legítimo representante se designará curador de bienes para que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario, conforme al art. 1071 del Código Civil. Paysandú, 19 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55512 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0155)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y EN LO LABORAL

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Laboral de 6º Turno de Salto dictada en autos caratulados: "RULEMANES SALTO LIMITADA -- CONCORDATO PREVENTIVO -- FICHA A/646/2002" de acuerdo a lo ordenado por Decreto 5110/2003 de fecha 4 de diciembre de 2003, se cita, llama y emplaza a los acreedores de RULEMANES SALTO LIMITADA para la REUNION a celebrarse el día 18 de DICIEMBRE de 2003 a la hora 12.30, conforme a lo dispuesto por el art. 1542 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de Diciembre de 2003.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

27) $ 1620 3/p 33423 Dic 15- Dic 17 (0156)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a Instancia de Dolores, en autos: "GADEA PAGES, DANIEL y SOLIS LEIZA, MARIA.- Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal." Ficha 492/2003, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DANIEL ALFREDO GADEA PAGES y MARIA BEATRIZ SOLIS LEIZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace constar que las partes se amparan en el Beneficio de Emolumento. Dolores, 4 de diciembre de 2003 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

27) $ 6300 10/p 33428 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03 (0157)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"José Castiglioni (h) S.A.
(Aumento obligatorio de capital).

Por resolución del Directorio de fecha 28.10.2003 se aumentó el capital integrado a $ 496.133 (Art. 288 de la Ley 16.060)".

28) $ 1062 1/p 33384 Dic 15- Dic 15 (0158)

SOUTHSEA S.A.

Asamblea de fecha: 08/08/2003: Modificación Art. 10 (Facultades del Administrador o del Directorio).
Registro: 04/12/03, NE9230.

28) $ 1062 1/p 33414 Dic 15- Dic 15 (0159)

DIKANAS S.A.

Asamblea del 01/9/03 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 60.716.122,13 (dólares estadounidenses sesenta millones setecientos dieciséis mil ciento veintidós con 13/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 15930 10/p 33415 Dic 15- Dic 29 (0160)

ARVADA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Su objeto es. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. CAPITAL: $ 1.000.000. 100 AÑOS. Montevideo. INSC. 27.11.03 Nº 8907.

28) $ 4248 1/p 33430 Dic 15- Dic 15 (0161)

DANEMORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Su objeto es. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. CAPITAL: $ 700.000. 100 AÑOS. Montevideo. INSC. 27.11.03 Nº 8908.

28) $ 4248 1/p 33431 Dic 15- Dic 15 (0162)

FRYMON S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 24/10/03 se resolvió reformar Estatuto, art. 3º
CAPITAL: $ 50.000.000
INSCRIPCION: 03/12/03, 9145.

28) $ 1062 1/p 33436 Dic 15- Dic 15 (0163)

YUDIGAR URUGUAY S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 05/12/03 se resolvió reformar Estatuto, art. 3º
CAPITAL: $ 20.000.000
INSCRIPCION: 10/12/03, 9457.

28) $ 1062 1/p 33437 Dic 15- Dic 15 (0164)

LABNA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 24/11/03 se resolvió reformar Estatuto, art. 3º
CAPITAL: $ 50.000.000
INSCRIPCION: 10/12/03, 9456.

28) $ 1062 1/p 33438 Dic 15- Dic 15 (0165)

DISEÑOS JOVENES S.A.
Art. 284 Ley 16.060.

Asamblea 24.11.2003 aumentó capital $ 20.000.000.
Inscripción: No. 9144 Año 2003.

28) $ 1062 1/p 33475 Dic 15- Dic 15 (0166)

PIZZAS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años.
Capital: $ 1:200.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Nº 9227 4/12/2003.

28) $ 4248 1/p 33477 Dic 15- Dic 15 (0167)

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

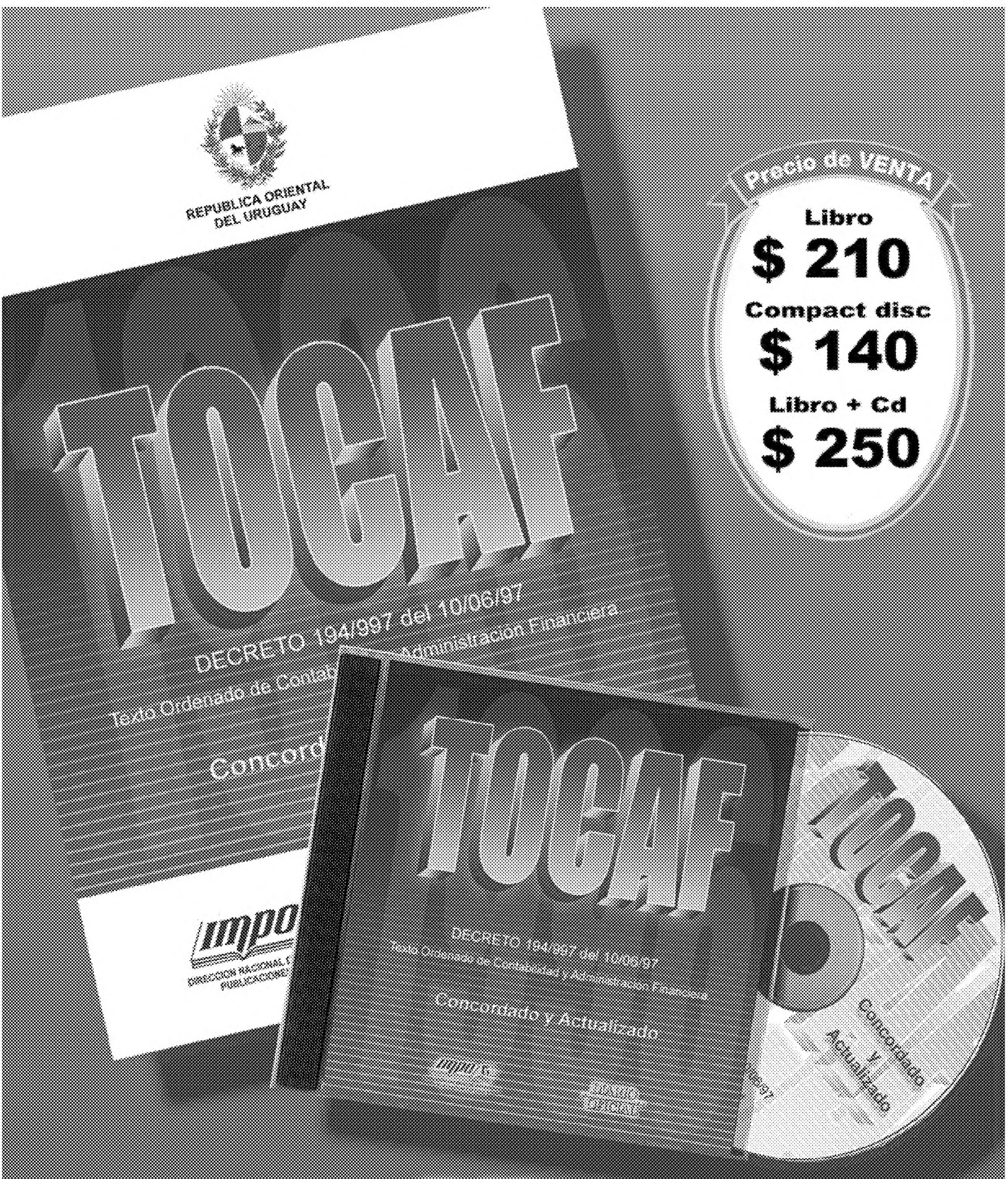
TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TOCAF
DECRETO 194/997 del 10/06/97
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
Concordado y Actualizado
Precio de VENTA
Libro
$ 210
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 250